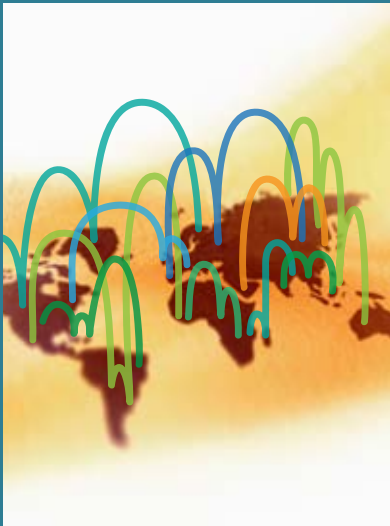


boletín

N.º 2013 – 3

*Estrategias mundiales
de control de las
enfermedades animales*





© M. Seviliano

índice

editorial

Prevención y control de los riesgos sanitarios ligados a la mundialización 1

tribuna

Del estatus sanitario oficial a la ausencia de enfermedad en todo el mundo 3

noticias de la OIE

publicaciones de la OIE 9
 noticias de la Sede 12
 actividades regionales 16
 actos oficiales 28
 refuerzo de los Servicios Veterinarios 29
 reuniones y visitas 36

la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales 51
 zoonosis 53
 actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores 54
 noticias de los Países Miembros 55
 noticias de los socios 67

actualidad internacional

publicaciones 68
 eventos 70
 agenda 74

correo de lectores

preguntas y respuestas sobre la influenza A(H7N9) 75

obituario

Pierre de Kinkelin 79



© Adama Diallo



© Syeeng Khounsy

Prevención y control de los riesgos sanitarios ligados a la mundialización



Los Servicios Veterinarios nacionales, formados por un cuerpo de veterinarios públicos y una serie de veterinarios privados que les prestan apoyo, son un elemento cardinal de las labores de prevención, detección precoz y control de las enfermedades animales, incluidas las transmisibles al hombre (zoonosis). En todos los países los Servicios Veterinarios cumplen una función básica como agentes de primera línea en los terrenos de la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, protegiendo así la salud pública.

Este papel fundamental quedó patente una vez más en fechas recientes, cuando en la primavera de 2013 el virus de la influenza A(H7N9) hizo su aparición en la República Popular China y los Servicios Veterinarios del país contribuyeron en gran medida a atajar una epidemia humana que podría haber tenido muy graves consecuencias.

Las medidas de control adoptadas en China en cuanto se empezó a sospechar que el virus podía ser de origen aviar confirmaron la utilidad de la detección precoz de todo incidente sanitario y de una respuesta rápida que incidiera directamente en el origen animal de la infección. Las medidas adoptadas, que entre otras comprendían el control de los mercados de animales vivos y la destrucción de los animales

infectados, propiciaron una marcada regresión de la epidemia humana en un plazo de unas pocas semanas.

Este ejemplo es muy significativo, y el planteamiento descrito, aplicado dentro de una estricta observancia de las disposiciones del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, debería hacerse extensivo a cualquier otro lugar del mundo en cuanto apareciera una enfermedad animal contagiosa.

Hoy en día, cuando asistimos a una mundialización sin precedentes de los microorganismos patógenos, es más necesario que nunca hacer entender la importancia que reviste la aplicación de tales medidas de prevención y control zoonosarios por parte de Servicios Veterinarios nacionales que trabajen eficazmente, y reconocer el decisivo papel que les incumbe en la protección de la salud pública.

La OIE, que ha aprobado y publicado normas internacionales para garantizar el buen gobierno de los Servicios Veterinarios, tiene en marcha en todo el mundo

programas destinados a ayudar a sus Países Miembros a aplicar esas normas. Sirviéndose del Proceso PVS (*Prestaciones de los Servicios Veterinarios*), la OIE obra por la conformidad de los Servicios Veterinarios nacionales con las normas internacionales de calidad aprobadas democráticamente.

Es importante recordar que esas normas internacionales también permiten a los países que quieran exportar animales o productos de origen animal acceder a los mercados regionales e internacionales más lucrativos, de los que pueden verse excluidos si se detecta

la presencia de enfermedades animales en su territorio o si sus Servicios Veterinarios dejan que desear en relación con las normas de calidad establecidas por la OIE.

Dentro del arsenal de mecanismos de que disponen los Países Miembros de la OIE para garantizar la seguridad sanitaria de los animales y sus derivados (huevos, leche y carne), así como su acceso al comercio internacional, figura también el reconocimiento oficial, por la Asamblea Mundial de Delegados de los Países Miembros de la OIE, del estatus sanitario de un país o de ciertas zonas por lo

Las medidas de control adoptadas en China en cuanto se empezó a sospechar que el virus podía ser de origen aviar confirmaron la utilidad de la detección precoz de todo incidente sanitario

que respecta a determinadas enfermedades prioritarias. Este reconocimiento oficial, que se rige por un estricto procedimiento, puede asimilarse a una norma internacional que deben respetar todos los socios comerciales. Así pues, si un país importador se niega a reconocer un estatus sanitario oficialmente reconocido, está obligado a justificar científicamente su posición.

Este procedimiento, gracias al concepto de “zonificación”, también ayuda a aquellos países en cuyo interior sólo hay una zona geográfica afectada por una de las enfermedades sujetas a reconocimiento oficial, a salvaguardar o facilitar su acceso a los mercados internacionales para todo animal o producto que proceda del resto de su territorio nacional, no afectado por la enfermedad.

Los Países Miembros pueden también pedir el reconocimiento de una zona libre al interior de un país infectado.

Desde que en mayo de 1994 empezó a aplicarse a la fiebre aftosa, el procedimiento de certificación oficial por la OIE se ha ido extendiendo para dar cabida al reconocimiento oficial de países o zonas libres de peste bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatía espongiiforme bovina y, desde 2012, peste equina. Este año se ha hecho extensiva también a la peste de pequeños rumiantes y a la peste porcina clásica la posibilidad de que la Asamblea Mundial de la OIE reconozca oficialmente la ausencia de enfermedad en un País Miembro.

La OIE ha reforzado asimismo el procedimiento con el fin de acompañar a los Países Miembros que todavía no estén en condiciones de pedir un reconocimiento oficial y ayudarles así a luchar contra ciertas enfermedades. A partir de ahora, los Países Miembros que lo deseen pueden presentar su programa nacional de lucha contra la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes para que la OIE formule observaciones y lo valide oficialmente. Tal procedimiento permite a los Servicios Veterinarios solicitar a su gobierno o a los círculos internacionales

Así pues, si un país importador se niega a reconocer un estatus sanitario oficialmente reconocido, está obligado a justificar científicamente su posición

de donantes públicos o privados los recursos necesarios para financiar los programas de control y erradicación de esas dos enfermedades. El procedimiento se ajusta perfectamente a los programas que la OIE y la FAO tienen en marcha con vistas al control mundial de la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes.

En su labor de prevención y control de las enfermedades animales, los Países Miembros de la OIE siempre encontrarán elementos técnicos y organizativos de referencia en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE, que contienen detalladas normas internacionales de carácter horizontal (relativas, por ejemplo, a la calidad de los Servicios Veterinarios nacionales o a las modalidades de certificación de la seguridad sanitaria de los productos) o vertical (disposiciones precisas ligadas al control del riesgo de cada una de las enfermedades animales inscritas en la lista de la OIE).

Por otra parte, en el *Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres* y en el *Manual de pruebas de diagnóstico para los animales acuáticos* se fijan las normas sobre técnicas adecuadas de diagnóstico y calidad de las vacunas.

Por último, la OIE organiza programas continuos de formación y apoyo dirigidos a sus 178 Países Miembros con la voluntad de facilitar la aplicación de las normas aprobadas por todos ellos.

De esta manera, gracias a todos los mecanismos que la OIE propone a sus Países Miembros, las enfermedades animales están retrocediendo en todo el mundo y las crisis sanitarias, a pesar de la mundialización, son cada vez menos frecuentes, a la par que la salud pública se ve reforzada.

Bernard Vallat
Director General

Del estatus sanitario oficial a la ausencia de enfermedad en todo el mundo

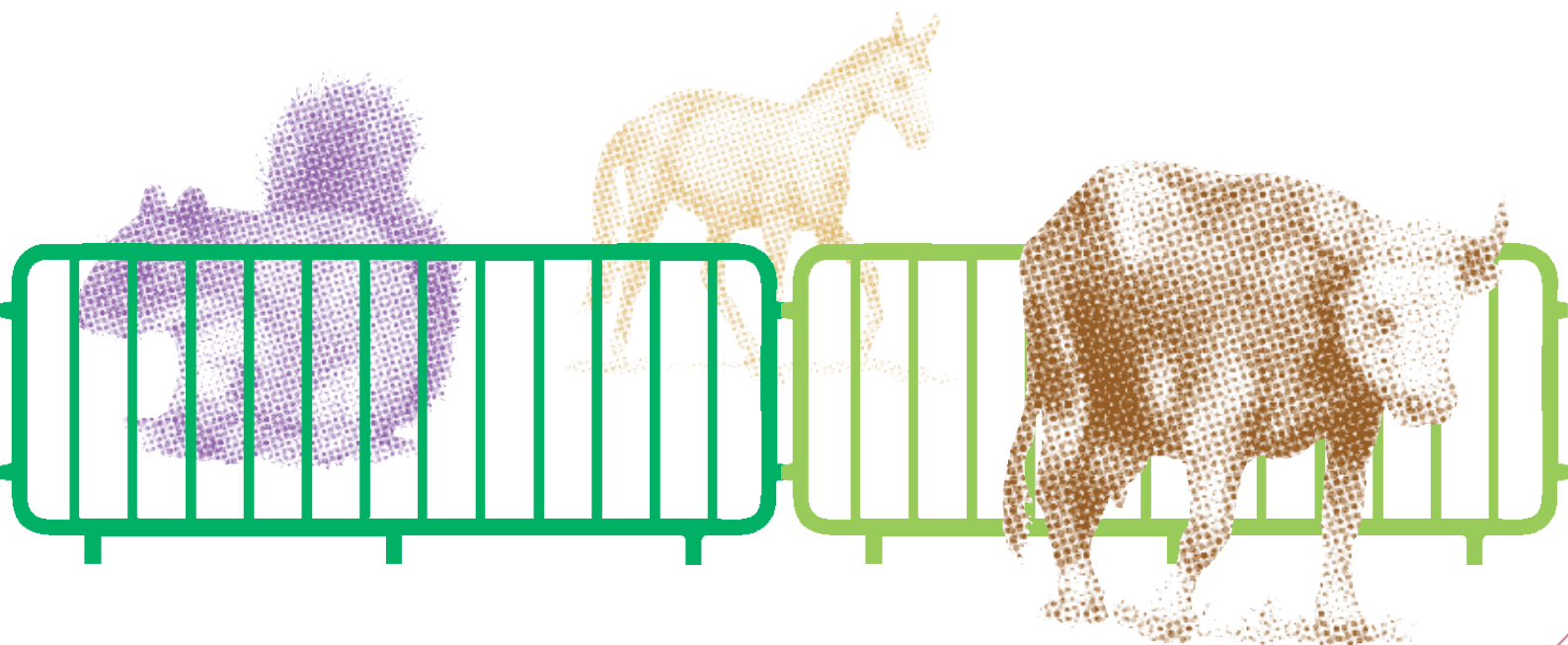
Desde principios de los años 1990, la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE asignó a esta organización la responsabilidad de elaborar una lista de Países Miembros, o zonas dentro de ellos, que la OIE declarara oficialmente libres de determinadas enfermedades. A tal efecto se establecía un procedimiento imparcial y claramente definido para certificar la ausencia de estas enfermedades de un País Miembro. En mayo de 1995 la Asamblea Mundial aprobó un nuevo procedimiento, por el que encomendaba a la Comisión de la OIE para la fiebre aftosa y otras epizootias (ahora denominada Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales) que examinase en detalle, y con arreglo a los requisitos impuestos en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* de la OIE, los expedientes presentados por los Delegados de los Países Miembros para respaldar la petición de sus respectivos países de

ser considerados libres de fiebre aftosa. En mayo de 1996 se hizo pública, por recomendación de la Comisión, y previa aprobación del Comité Internacional en la Sesión General de la OIE, la primera lista oficial de Países Miembros declarados libres de fiebre aftosa sin empleo de vacunación. Desde entonces el procedimiento de reconocimiento oficial del estatus sanitario se ha ido extendiendo a la peste bovina (2003), la perineumonía contagiosa bovina (2003), la encefalopatía espongiiforme bovina (2004), la peste equina (2012), la peste porcina clásica (2013) y la peste de pequeños rumiantes (2013).

En mayo de 2013, de los 178 Países Miembros de la OIE, 66 estaban libres de fiebre aftosa sin vacunación, uno con vacunación y 16 albergaban ciertas zonas libres de esa enfermedad con o sin vacunación. En cuanto a la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB), 25 países presentaban un riesgo declarado “insignificante”

y otros 27 un riesgo “controlado” de EEB. Hasta la fecha sólo 7 Países Miembros han solicitado y obtenido el reconocimiento oficial de “libres de perineumonía contagiosa bovina”, cifra que asciende a 54 en el caso de la peste equina. El proceso de evaluación para certificar la ausencia de peste de pequeños rumiantes en un país o una zona se pondrá en marcha a partir de 2013 o 2014, mientras que el proceso relativo a la peste porcina clásica echará a andar en 2014 o 2015. Fue un motivo de gran satisfacción que en el curso de su 79.ª Sesión General (mayo de 2011), la Asamblea Mundial refrendara oficialmente la ausencia de peste bovina en todo el mundo.

La OIE introdujo el concepto de zonificación así como la idea de compartimentación



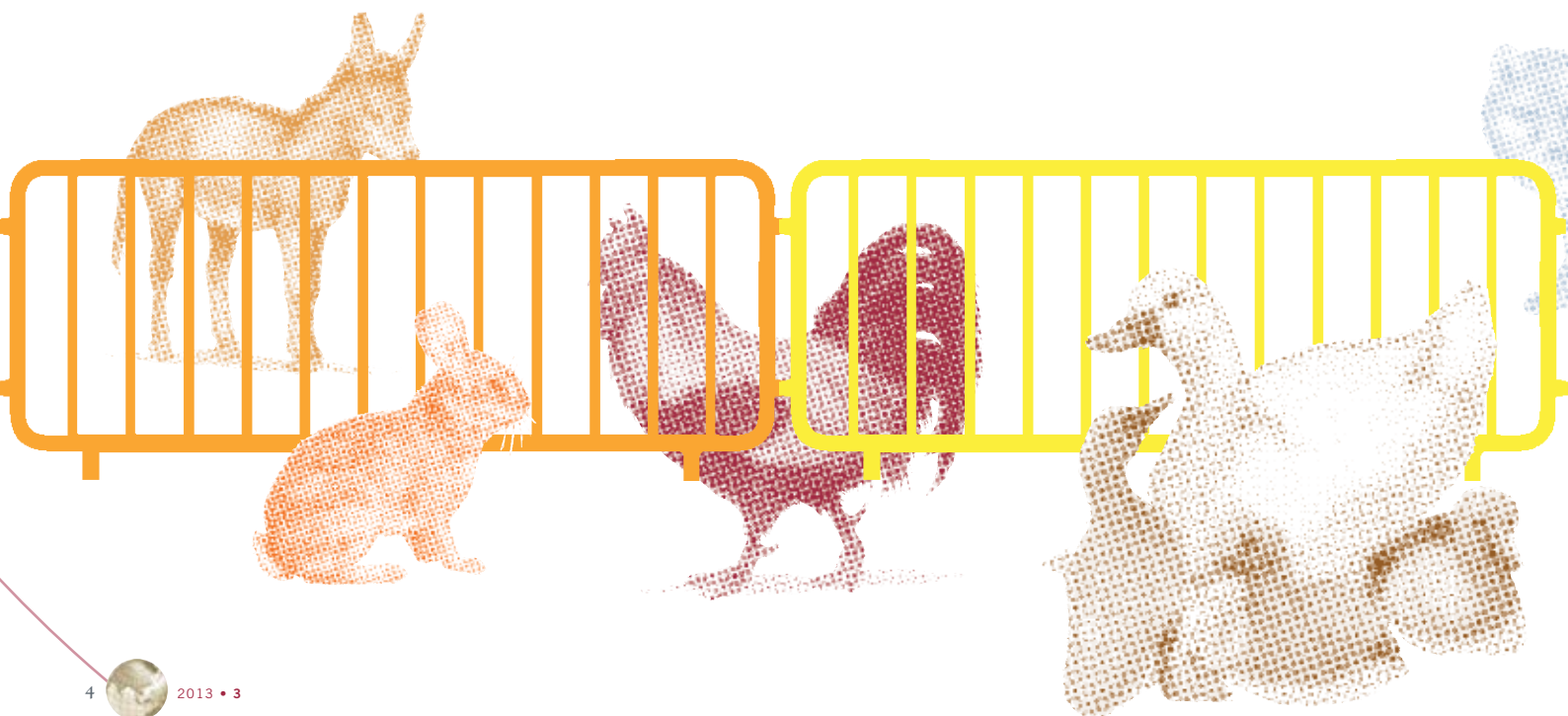
Evolución del proceso de certificación del estatus sanitario

En un principio no parecía que la mayoría de los Países Miembros hubiera de tener grandes problemas a la hora de cumplir los requisitos establecidos en el *Código Terrestre* para lograr que la OIE reconociera oficialmente su estatus sanitario, pero poco después de iniciado el proceso, empezó a quedar patente que en ciertos casos el mantenimiento de un determinado estatus se veía continuamente amenazado por el riesgo de penetración de la enfermedad, a la vez que para ciertos Países Miembros resultaba imposible sufragar y mantener a largo plazo los costos suplementarios que imponía el hecho de conservar la condición oficial de “libre de enfermedad”. Algunos Países Miembros tardaron poco en advertir que lograr el reconocimiento oficial era sensiblemente menos oneroso que conservarlo. Para instaurar un sistema duradero que protegiera su estatus sanitario los países debían sufragar costos adicionales ligados, por ejemplo, al mantenimiento de un sistema de vigilancia continua, la prevención de la introducción del patógeno mediante controles de

importación y fronteras más estrictos, la imposición de nuevos requisitos a las importaciones, el nombramiento de más personal y el control de los movimientos de los animales y productos de origen animal. Cuando empezó a resultar obvio que algunos Países Miembros, una vez declarados libres de determinada enfermedad, perdían de nuevo tal condición por su incapacidad para atenuar eficazmente el riesgo de reintroducción, se introdujo el concepto de “zonificación” por el cual se podían declarar oficialmente libres de enfermedad, con o sin vacunación, determinadas zonas de un país infectado, y se elaboraron e incluyeron en el *Código Terrestre* normas en este sentido. Más adelante se afinó de nuevo el proceso, introduciendo el concepto de “compartimentación” para facilitar en mayor medida el comercio desde países que todavía no era posible declarar “libres de enfermedad” ni en los que se podían acotar zonas que lo estuvieran. Si bien el mantenimiento del estatus de “libre de enfermedad”, ya se trate de un país o una zona, exige mantener separadas, sobre todo por medio del aislamiento geográfico, a las poblaciones que no están en la

Fue un motivo de gran satisfacción que en el curso de su 79.ª Sesión General (mayo de 2011), la Asamblea Mundial refrendara oficialmente la ausencia de peste bovina en todo el mundo

misma situación sanitaria con respecto a cierta enfermedad, el concepto de compartimentación se basa en garantizar la ausencia de una o más enfermedades de determinado establecimiento aplicando rigurosas técnicas de gestión de la seguridad biológica. Los principios de la compartimentación no eran un concepto totalmente nuevo para los Países Miembros, en la medida en que la separación de poblaciones animales de distinta condición sanitaria aplicando técnicas de seguridad biológica ya llevaba muchos años utilizándose en relación con enfermedades como la peste porcina africana o la tuberculosis bovina, y también se empleaba como método clásico de gestión zootécnica en la producción avícola y porcina intensiva. Sin embargo, con objeto de reconocer oficialmente este mecanismo adicional destinado a facilitar el comercio, el



concepto fue integrado en el *Código Terrestre* como norma aplicable con fines comerciales a la mayoría de las enfermedades de la lista de la OIE, y por ende valedera, a efectos de reconocimiento y aceptación, con arreglo al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Aunque la OIE sólo reconoce oficialmente la ausencia de ciertas enfermedades de un país (o una zona de él) tras una evaluación exhaustiva, detenida y transparente de la solicitud del País Miembro por parte de la Comisión Científica y el acuerdo final de la Asamblea Mundial mediante resolución explícita, este procedimiento no rige para la aprobación de “compartimentos”. En el *Código Terrestre* se exige, no obstante, que la creación de un compartimento quede bajo la jurisdicción de los Servicios Veterinarios y sea fruto de un acuerdo transparente entre estos servicios, el sector correspondiente y los posibles socios comerciales.

Otro cambio que se introdujo más adelante en el *Código Terrestre* para ayudar a Países Miembros que, habiendo logrado un reconocimiento

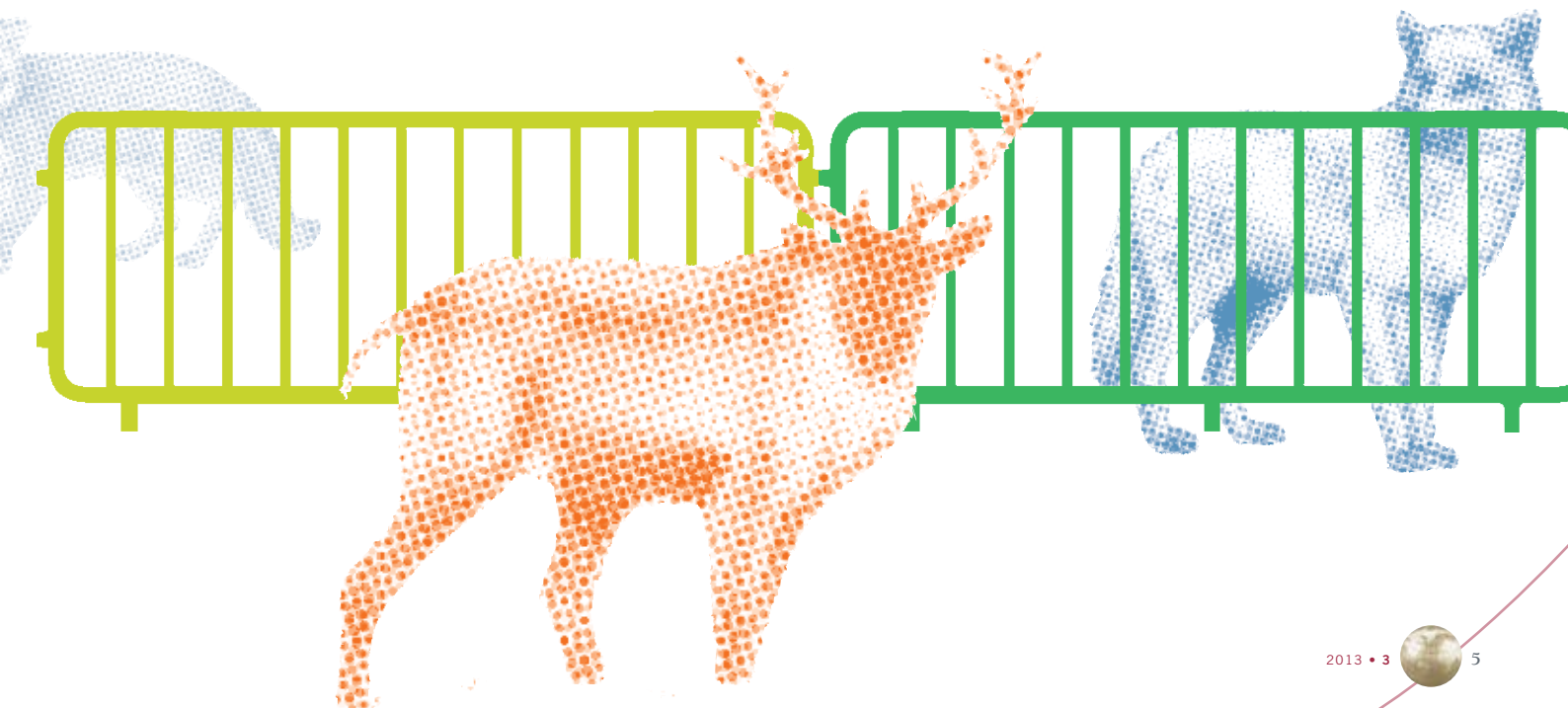
oficial de país (o zona) “libre de enfermedad”, lo perdieran de nuevo por la aparición desafortunada de un pequeño brote, fue el concepto de “zona de contención”, que permite a los Países Miembros aislar con eficacia un pequeño brote conforme a los requisitos del *Código Terrestre* y previa aprobación de la Comisión Científica y a la vez mantener el estatus sanitario del resto de la zona o el país en cuestión hasta que se logre contener eficazmente el brote y sea posible fusionar de nuevo la *zona de contención* previamente aislada con la zona declarada “libre de enfermedad” por la OIE.

Al margen del sistema de reconocimiento oficial por la OIE de países o zonas “libres de enfermedad”, en el *Código Terrestre* se introdujo además otra medida encaminada a facilitar el comercio inocuo de ciertos productos con independencia del estatus sanitario del país de origen. Por ejemplo, aun cuando esté presente la EEB en un País Miembro, se puede exportar con toda seguridad leche y productos lácteos; también aun cuando un País Miembro esté afectado por la fiebre aftosa se puede exportar carne de vacuno deshuesada o de la que se

retiraron los principales nódulos linfáticos siempre que antes, durante y después del sacrificio de las reses se adopten las medidas de reducción del riesgo previstas en el *Código Terrestre*.

La OIE también sabe que más del 70% de sus Miembros son países en desarrollo, muchos de los cuales, aunque progresan hacia el objetivo de ser declarados (en su totalidad o por zonas) “libres de enfermedad”, aún no han llegado a él. Para ayudar a tales países y reconocer oficialmente sus esfuerzos por cumplir las normas de la OIE, la Asamblea Mundial aprobó el principio de reconocer los programas oficiales de control zoonosario de los países y publicar oficialmente en el sitio web de la OIE el nombre de los Países Miembros cuyos programas nacionales hayan sido evaluados y recomendados por la Comisión Científica. Aunque la aprobación de los programas oficiales

El concepto de “zona de contención” permite a los Países Miembros aislar con eficacia un pequeño brote conforme a los requisitos del Código Terrestre



de lucha zoonosaria no equivale al reconocimiento oficial del estatus sanitario respecto de una enfermedad en particular, sirve para motivar a los Países Miembros a seguir adelante para lograr a la postre la condición de país (o zona) “libre de enfermedad”. El reconocimiento por parte de la OIE de los esfuerzos de control zoonosario de un País Miembro también supone un mensaje positivo y alentador dirigido a sus posibles socios comerciales. Este proceso se aplicó en un principio a los programas nacionales de lucha contra la fiebre aftosa, pero ya se ha hecho extensivo a los de control de la peste de pequeños rumiantes y es muy probable que en el futuro englobe los programas nacionales de lucha contra otras importantes enfermedades animales transfronterizas. En el caso de la fiebre aftosa, en el sitio web de la OIE ya figuran cuatro Países Miembros dotados de un programa oficial de lucha contra la enfermedad aprobado por la OIE.

De “país libre” a “mundo libre”

La 79.ª Sesión General, celebrada en mayo de 2011, supuso un momento álgido para la OIE, la FAO y la profesión veterinaria a nivel internacional: por

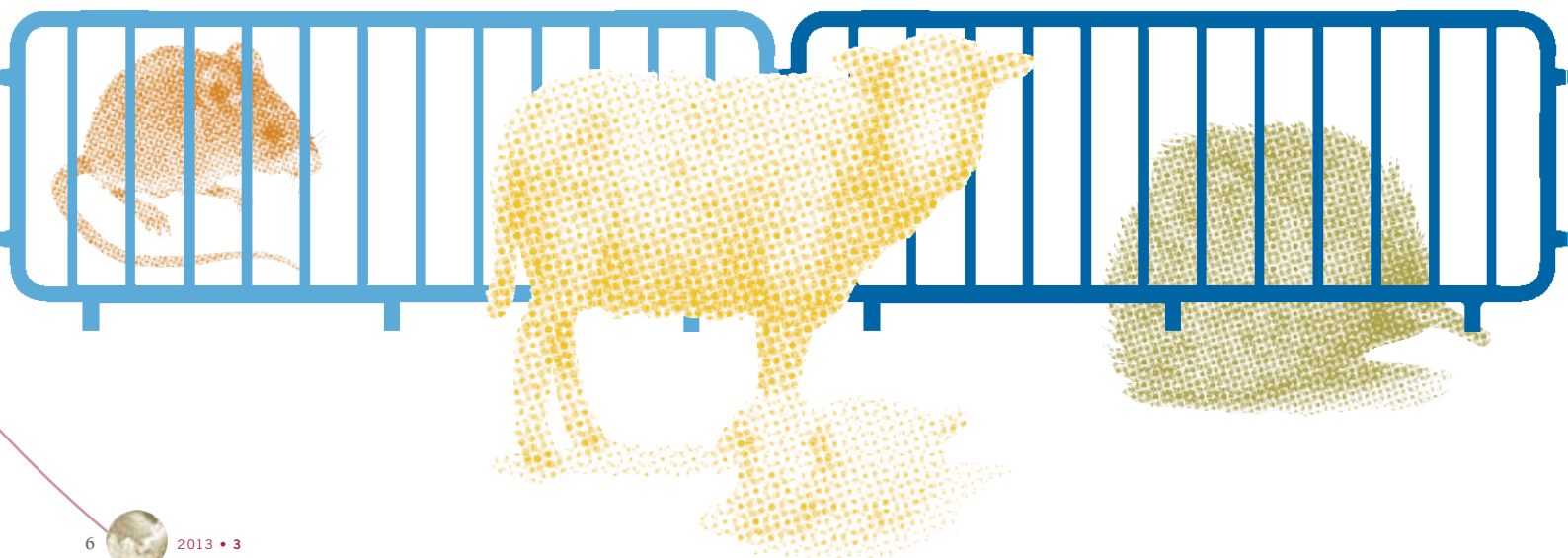
primera vez, el mundo fue declarado oficialmente libre de una enfermedad animal, concretamente la peste bovina. Después de tan notable éxito, la OIE y la FAO se fijaron el objetivo de avanzar hacia este ideal de control mundial respecto de otra enfermedad: la fiebre aftosa, y a tal efecto aprobaron una estrategia mundial de lucha que, tras la aprobación de una resolución en la Conferencia Mundial FAO/OIE sobre Control de la Fiebre Aftosa celebrada en Bangkok (Tailandia) en 2012, avanza por buen camino. En el curso de la 81.ª Sesión General de la OIE, además, se agregó la peste de pequeños rumiantes a la lista de enfermedades cuya ausencia puede certificar oficialmente la OIE, y se aprobó la idea de poner en marcha en 2014 un programa de lucha contra la enfermedad a escala mundial para hacer realidad un “mundo libre” de la peste de pequeños rumiantes, habida cuenta de las graves consecuencias socioeconómicas que trae consigo esta afección, sobre todo en los países en desarrollo de África y Asia.

La peste bovina fue la primera enfermedad animal erradicada a escala mundial

Ayuda de la OIE a los Países Miembros para avanzar hacia el estatus de país (o zona) “libre de enfermedad”

Sería ingenuo e irresponsable plantearse una estrategia de lucha que estibar únicamente en la inactivación sistemática de los patógenos presentes en los productos con el fin de ofrecer garantías sanitarias de cara al comercio internacional, pues semejante planteamiento llevaría inevitablemente a los Países Miembros a relajar sus actividades y políticas de vigilancia y control de las enfermedades animales.

Para garantizar la eficacia de la vigilancia a escala nacional, regional y planetaria y lograr el reconocimiento de los progresos realizados hacia la condición de país (o zona) “libre de enfermedad”, un requisito previo e innegociable para todos los Miembros es el de cumplir las normas de la OIE sobre calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios. Además de su misión de vigilancia, los Servicios Veterinarios también son responsables de la fiabilidad de los certificados veterinarios que expiden, certificados que acompañan toda operación de transporte de animales o productos de origen animal como parte del comercio internacional. El hecho de que un país cumpla las



normas de la OIE sobre calidad de los Servicios Veterinarios ofrece la seguridad de que esos certificados se expiden en condiciones que garantizan su fiabilidad o, dicho de otro modo, que el acceso irrestricto de todos los países a los mercados regionales y mundiales no supondrá amenaza sanitaria alguna para el comercio internacional.

La OIE es consciente de que la aptitud de sus Países Miembros para combatir con éxito amenazas sanitarias y conferir mayor fiabilidad e integridad a sus certificados de exportación es también un baremo para medir su capacidad de garantizar la inocuidad de los animales y los artículos de origen animal que ofrece con fines comerciales. Para ayudar a los Países Miembros que deban mejorar su capacidad para afrontar eventuales amenazas zoonosológicas, la OIE ha puesto en marcha un proceso para evaluar la eficacia de los Servicios Veterinarios de los países y determinar lo que necesitan para ajustarse a las normas de la OIE. Este proceso, denominado “evaluación de la eficacia de los Servicios Veterinarios” (PVS, por sus siglas en inglés) o *Procedimiento PVS* de la OIE, recurre a una metodología específica denominada *Herramienta PVS* de la OIE, por la cual una serie de expertos

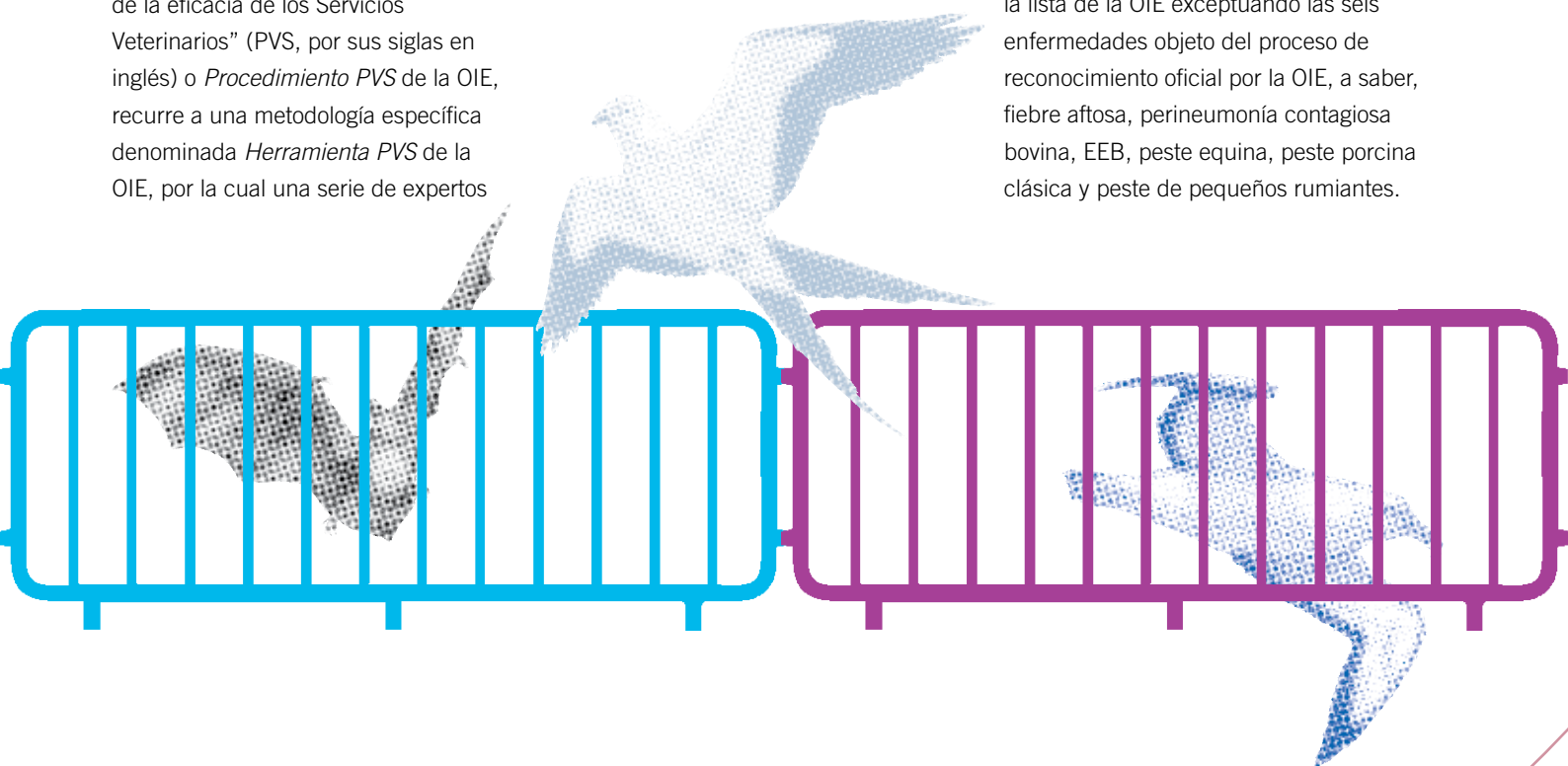
capacitados por la OIE se desplazan al país que desee ser evaluado. La evaluación gira básicamente en torno al desempeño del país con respecto a una serie de competencias específicas que son fundamentales para la prestación de servicios veterinarios (entre ellas, recursos humanos, físicos y financieros, autoridad y competencia técnica, interacción con las partes interesadas y acceso a los mercados). La evaluación PVS se complementa con una evaluación conocida como “análisis de brechas”, que ayuda al País Miembro a determinar el costo de las mejoras indispensables para avanzar hacia el cumplimiento de las normas de la OIE. La OIE también presta ayuda mediante misiones de expertos sobre la legislación veterinaria, la enseñanza de la profesión, la comunicación y la notificación de enfermedades por parte de los Países Miembros, así como sobre el refuerzo de su capacidad de diagnóstico mediante acuerdos de hermanamiento con Laboratorios de Referencia de la OIE

El hecho de que un país cumpla las normas de la OIE sobre calidad de los Servicios Veterinarios ofrece la seguridad de que los certificados se expiden en condiciones que garantizan su fiabilidad

y medidas para gestionar la interfaz entre fauna salvaje y ganado doméstico.

Derechos y obligaciones de los Países Miembros con estatus sanitario reconocido oficialmente por la OIE

La OIE concede gran importancia a su sistema de certificación oficial del estatus sanitario. A condición de poder demostrar a sus socios comerciales que cumple las normas del correspondiente capítulo del *Código Terrestre*, todo País Miembro puede declarar por iniciativa propia y bajo su entera responsabilidad (autodeclaración) que está libre de cualquiera de las enfermedades de la lista de la OIE exceptuando las seis enfermedades objeto del proceso de reconocimiento oficial por la OIE, a saber, fiebre aftosa, perineumonía contagiosa bovina, EEB, peste equina, peste porcina clásica y peste de pequeños rumiantes.



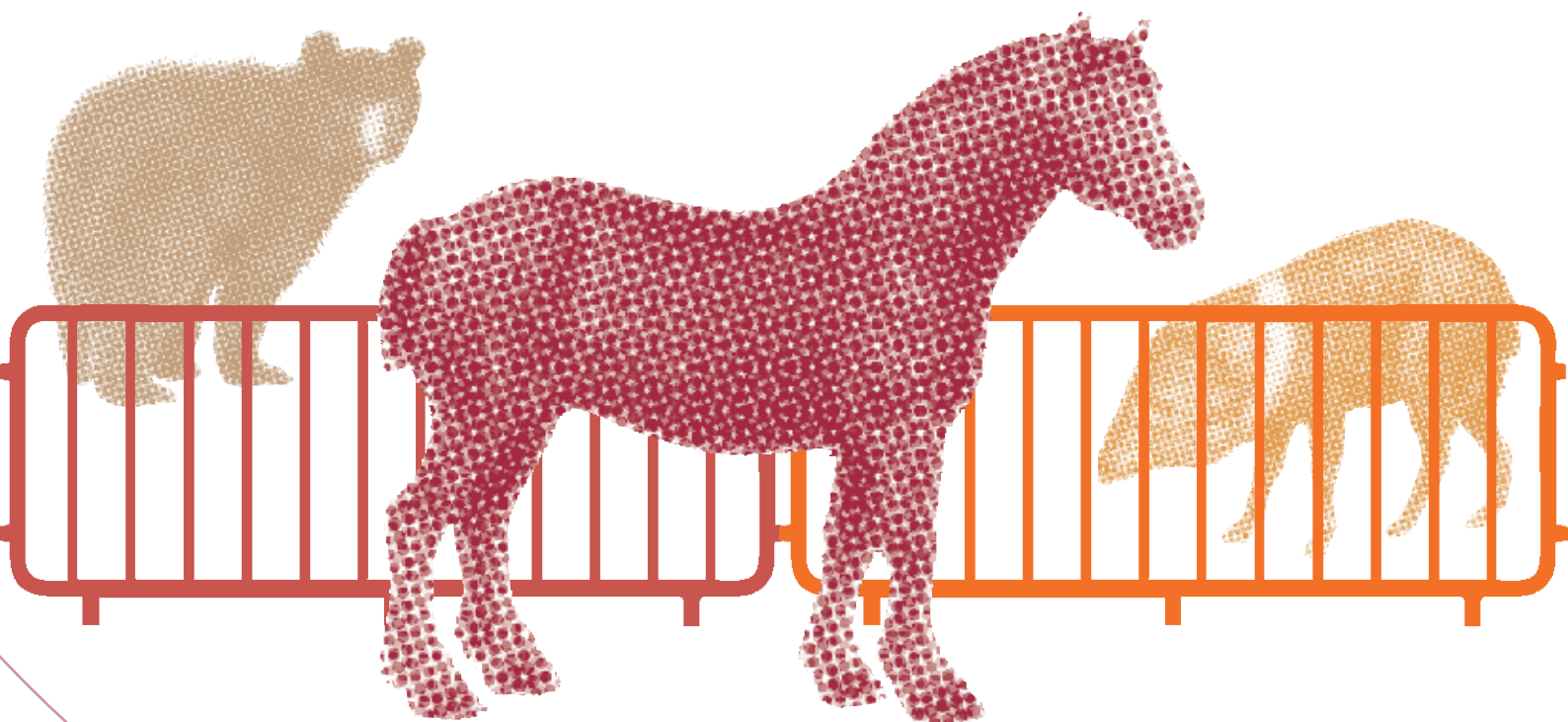
Ello significa que el proceso decisorio de la OIE respecto de las evaluaciones de la situación sanitaria de los Países Miembros, encomendado a la Comisión Científica de la OIE por la Asamblea Mundial de Delegados, debe estribar en criterios de decisión científicos, acordes con los requisitos impuestos en los *Códigos y Manuales* de la OIE, y debe ser en todo momento transparente. A la hora de evaluar las solicitudes de reconocimiento de estatus sanitario presentadas por los Países Miembros, la Comisión Científica cuenta con el concurso de expertos en cada enfermedad que proceden a una evaluación preliminar de las solicitudes y formulan recomendaciones a la Comisión, aunque ésta no tiene por qué considerar vinculantes las recomendaciones de un grupo *ad hoc* de expertos. Con todo, sigue siendo importante que el sistema de evaluación sea lo más transparente posible y al mismo tiempo preserve la confidencialidad de las informaciones relativas al País Miembro.

Las evaluaciones de la situación sanitaria de los Países Miembros, deben estribar en criterios de decisión científicos, acordes con los requisitos impuestos en los Códigos y Manuales de la OIE

El procedimiento para declarar oficialmente la ausencia de enfermedad de un país o una zona constituye a todas luces un proceso lento, que depende también de la aptitud del País Miembro para lograr y mantener ese estatuto. Los Países Miembros tienen por defecto la obligación de mantener su estatus de “libre de enfermedad” y de notificar inmediatamente a la OIE todo cambio de su situación epidemiológica que pueda amenazar o poner en entredicho ese estatus sanitario. Se acepta que el mantenimiento de determinado estatus es también oneroso, pues exige contar con Servicios Veterinarios sostenibles y eficaces y con la voluntad y el

compromiso políticos necesarios. Se sabe que muchos países en desarrollo o en transición tienen sus propios y singulares problemas para avanzar hacia la situación ideal de país (o zona) “libre de enfermedad”, y que por ello la comunidad internacional debe estudiar fórmulas adecuadas para ayudar a esos Países Miembros a acceder a los mercados internacionales a la vez que se embarcan activamente en el proceso de certificación de ausencia de enfermedad.

***Gideon Brückner
Presidente de la Comisión Científica de
la OIE para las Enfermedades de los
Animales***



noticias de la OIE

publicaciones de la OIE



Publicación trilingüe

2013
ISBN 978-92-9044-920-1
Formato: 21 x 29,7 cm
300 págs.
Precio: 65 €



En español

2013
Vigésima segunda edición
ISBN 978-92-9044-913-3
Volúmenes I y II vendidos conjuntamente
Formato: 21 x 29,7 cm
Aprox. 800 págs.
Precio: 60 €

Revista científica y técnica de la OIE Vol. 32 (2)

Coordinación de las políticas de vigilancia de la sanidad animal y la inocuidad de alimentos "de la granja a la mesa"

Coordinador y editor: S. Slorach

Esta *Revista* gira en torno a la patente necesidad de lograr una mejor coordinación de las políticas de vigilancia de la sanidad animal, de los patógenos alimentarios y las enfermedades transmitidas por los alimentos. Se reflexiona sobre la función de los Servicios Veterinarios y se recalca que estos deben trabajar en estrecha colaboración con los demás servicios competentes en la materia. Se examinan también los mecanismos para fomentar esta coordinación, y lo que ello implica para organizaciones internacionales como la OIE o la OMS. Se describen ejemplos de integración de programas de vigilancia de la sanidad animal, de los patógenos alimentarios y las enfermedades transmitidas por los alimentos, partiendo del ejemplo de distintos patógenos y distintas regiones del mundo. Se plantea además la cuestión de las herramientas científicas y técnicas para promover la coordinación de políticas de vigilancia, necesarias para asegurar la inocuidad a lo largo de toda la cadena alimentaria. Entre estas herramientas figuran en particular unos métodos analíticos y mecanismos de rastreabilidad que permiten establecer un nexo entre el animal vivo y los alimentos que de él se obtienen.

Código Sanitario para los Animales Terrestres

El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* es contribuir a mejorar la salud y el bienestar animal en el mundo y velar por la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales terrestres (mamíferos, aves y abejas) y de sus productos derivados, gracias a una definición detallada de las medidas sanitarias que las autoridades veterinarias del país importador y del país exportador deben aplicar para evitar la transmisión de agentes patógenos a los animales o a las personas y, al mismo tiempo, evitar la creación de barreras comerciales injustificadas.

Dos hechos le confieren gran éxito al *Código Terrestre*: en primer lugar, las medidas sanitarias recomendadas son el resultado de un amplio consenso de las autoridades veterinarias de los Miembros de la OIE y, en segundo lugar, la obra constituye una referencia para los animales terrestres dentro del Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC como la norma internacional en materia de sanidad animal y zoonosis, así como en el campo de la prevención y del control de las enfermedades animales.

Disponible en el sitio Web: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/



Instrumentos y directrices de la OIE para la formación veterinaria

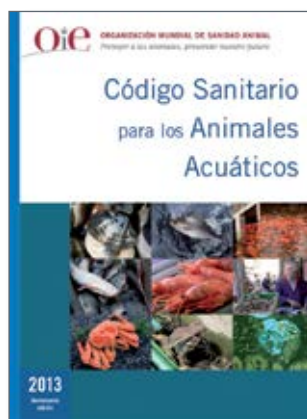
La formación inicial de los veterinarios es un componente decisivo de la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios. La OIE prosigue la preparación de instrumentos para desarrollar las capacidades de esos Servicios y, por consiguiente, mejorar la calidad de la enseñanza veterinaria en todas partes del mundo.

La Organización publicó el *Plan de Estudios Básico de Formación Veterinaria*. Directrices de la OIE (septiembre de 2013) www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support_to_OIE_Members/Vet_Edu_AHG/formation_initiale/Core-ESP-v6.pdf) y las *Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios nacionales de alta calidad* (mayo de 2012) (www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/

[Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf)), también denominadas “competencias para el primer día”. En esas recomendaciones se exponen las capacidades mínimas que deben adquirir los veterinarios antes de graduarse a efectos de que cuenten con la preparación adecuada para el ejercicio de la profesión al ingresar a los Servicios Veterinarios públicos o privados de su país. La calidad de la formación veterinaria influye decisivamente en la eficiencia de esos Servicios; por consiguiente, su mejora constituye un componente clave de todos los planes para reforzar su gobernanza en todo el mundo. En el marco del instrumento PVS, la OIE preparó los procedimientos necesarios para hermanar establecimientos de formación veterinaria de universidades de países desarrollados y en desarrollo basados en el fructífero programa de hermanamiento

de laboratorios de la Organización y publicó la *Guía para los Proyectos de Hermanamiento entre Establecimientos de Educación Veterinaria* (www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/GuideVetEducation_ESP_21012013.pdf).

El hermanamiento de los establecimientos de formación veterinaria, que constituye una importante iniciativa para promover la importancia de la enseñanza de calidad con objeto de proteger tanto la salud pública como la sanidad animal, se basa en intercambios de profesores y estudiantes.



En español

Decimosexta edición, 2013
21 x 29,7 cm, 314 págs.
ISBN 978-92-9044-918-8
Precio: 45 €



Publicación trilingüe

2013
ISBN 978-92-9044-919-5
Formato: 21 x 29.7 cm
296 págs.
Precio: 65 €

Código Sanitario para los Animales Acuáticos

El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* (*Código Acuático*) es contribuir a mejorar la salud de los animales acuáticos (anfibios, crustáceos, peces y moluscos) y el bienestar de los peces de cultivo en el mundo, garantizar que los productos derivados son seguros para el consumo humano y velar por la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales acuáticos y de sus productos derivados, gracias a la definición detallada de las medidas sanitarias que en él figuran. Las Autoridades competentes de los países importadores y exportadores deberán aplicar las normas de la OIE para prevenir la transmisión de agentes patógenos a los animales o a las personas y, al mismo tiempo, evitar la creación de barreras comerciales injustificadas.

Dos hechos le confieren gran éxito al *Código Acuático*: en primer lugar, las medidas sanitarias recomendadas son el resultado de un amplio consenso de las autoridades veterinarias de los Miembros de la OIE y, en segundo lugar, la obra se considera dentro del Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC como la norma internacional en materia de sanidad animal y zoonosis para los animales acuáticos.

La versión 2013 está disponible en el sitio Web www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-acuatico/acceso-en-linea/.

Revista científica y técnica de la OIE Vol. 32 (1)

Brucelosis: últimos avances hacia el planteamiento de “Una sola salud”

Coordinadores y editores:

G. Plumb, S. Olsen & G. Pappas

Aunque la investigación sobre la brucelosis zoonótica sentó las bases de algunos de los primeros grandes avances de la epidemiología, la enfermedad sigue causando importantes problemas médicos, veterinarios, socioeconómicos y ambientales en todo el mundo, principalmente porque se sigue subestimando, y a menudo pasando por alto, la carga global que supone. *Brucella* se manifiesta por doquier y no conoce fronteras, moviéndose libremente entre humanos, ganado y animales salvajes terrestres y acuáticos. De ahí se deriva la apremiante necesidad de emprender una reflexión de fondo sobre la epidemiología, patogénesis y diagnóstico de la brucelosis y sobre su prevención y tratamiento. En este número de la *Revista* de la OIE se expone un panorama completo de lo que a día de hoy se sabe sobre la ecología de la brucelosis, se ofrecen claves para entender mejor la situación actual y se resumen las perspectivas de futuro, con el fin de hacer posible que deje de ser una enfermedad desatendida, o al menos que sea reconocida como tal.



noticias de la Sede

Movimientos del personal

Llegadas



Departamento de comercio internacional Dr. Tomasz Grudnik

Oficial de bienestar animal

El 3 de junio de 2013, como parte de la expansión del Programa de mejora del bienestar animal, el Dr. Tomasz Grudnik se unió al Departamento de comercio

internacional en calidad de oficial de bienestar animal. Tomasz es médico veterinario (2000) y tiene un PhD en Ciencias Agrícolas (2006) de la Universidad Agrícola de Wroclaw en Polonia. Antes de ingresar a la OIE, trabajó en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria apoyando el panel de sanidad y bienestar animal. En 2005, fue investigador visitante del programa de bienestar animal de la Universidad de British Columbia y durante cinco años adquirió experiencia práctica como veterinario oficial en mataderos de Polonia y el Reino Unido. Tomasz espera ampliar sus conocimientos y experiencia a través de su trabajo en el Departamento de comercio internacional.



Departamento de Actividades Regionales Sra. Ewelina Marzec

Secretaria bilingüe

Desde el 4 de febrero de 2013, la Sra. Ewelina Marzec, originaria de Polonia, ocupa un puesto de secretaria bilingüe en el Departamento de Actividades Regionales de la OIE.

Ewelina Marzec posee un título de

licenciatura en “Relaciones internacionales”, uno de maestría en “Asuntos europeos” y otro de maestría en “Geopolítica”, obtenidos respectivamente en la Universidad de Poznań (Polonia), la Universidad de París IV Sorbona y la Universidad de París 1 Panteón-Sorbona (Francia). Antes de llegar a la OIE había efectuado varias pasantías, en particular en la *Fondation pour la recherche stratégique* (centro de reflexión situado en París) y en el Parlamento Europeo en Bruselas.

Desde el Departamento de Actividades Regionales de la OIE, Ewelina Marzec participa en la organización de las actividades regionales de capacitación, entre ellas seminarios, conferencias y talleres para los Delegados y puntos focales nacionales.



Partida

Sra. Marie Teissier

Documentalista

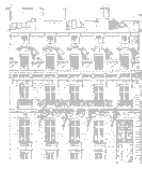
La Sra. Marie Teissier dejó su cargo de documentalista el 28 de junio de 2013. Secretaria de dirección trilingüe y documentalista de formación, se

había incorporado a la OIE el 5 de febrero de 1993 en calidad de bibliotecaria y traductora. Durante los años transcurridos en la Organización a tiempo parcial, la Sra. Teissier estableció el tesoro inglés-francés de la OIE, así como la base de datos Alexandrie que amplió a lo largo de los años. En cuanto fue posible desde el punto de vista técnico, apoyó decididamente la digitalización de los principales archivos de la Organización para conectar los documentos electrónicos con la ficha documental de Alexandrie a efectos de que los documentos buscados pudieran consultarse en línea de inmediato. Asimismo, estableció contactos con otros documentalistas y

fue miembro del Consejo de la Asociación Europea para la Información y las Bibliotecas sobre Sanidad (EAHIL, por sus iniciales en inglés). La última gran iniciativa que tuvo a su cargo fue la puesta en línea de una base de datos documental, que todos los interesados pueden consultar a partir del sitio Web de la OIE, y que concretizó los esfuerzos desplegados durante los años pasados en la Organización con objeto de recopilar, clasificar y registrar todos los informes y documentos de utilidad para las actividades de la OIE, y de los numerosos expertos que trabajan para ella.

Antes de incorporarse a la Organización, la Sra. Teissier se había dedicado durante largo tiempo a la esfera artística, en particular a la animación y el teatro. Asimismo, debido a las actividades de su marido, la música siempre fue un componente esencial de su vida.

Nos alegra que Marie Teissier ahora pueda dedicarse plenamente a ese ámbito artístico y musical



Actividades de la Unidad de Comunicación



Episodio de influenza A(H7N9) en la República Popular China

Abril de 2013

La Unidad de Comunicación, en colaboración con el Departamento Científico y Técnico, elaboró diverso material de apoyo a la comunicación en relación con el episodio de influenza A(H7N9) que la República Popular China notificó en abril de 2013.

En el sitio web de la OIE se publicaron dos comunicados de prensa, así como un documento de “Preguntas y respuestas”,

con el fin de asegurar un seguimiento de la situación y responder a las preguntas de la prensa internacional.

El Director General de la OIE, Dr. Bernard Vallat, concedió asimismo numerosas entrevistas sobre el tema, en una muestra fehaciente de la voluntad de transparencia de la Organización.

Como parte de la colaboración tripartita con la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se organizaron reuniones semanales que tenían por objetivo asegurar un intercambio continuo de información y la difusión de mensajes coherentes. Todas las herramientas de comunicación elaboradas se examinaron conjuntamente con esas organizaciones internacionales.



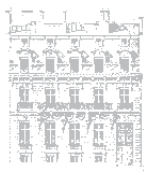
Informe anual 2012

Por tercer año consecutivo, la Unidad “Comunicación” elaboró el informe anual en el que la OIE resume las actividades realizadas durante el año, haciendo hincapié en las nuevas acciones encaminadas a mejorar la ejecución de su mandato.

Tradicionalmente el documento se remite a los Delegados ante la OIE así como a las organizaciones internacionales que tienen un acuerdo de cooperación con la OIE. Además, será distribuido en las conferencias y reuniones mundiales de alto nivel.

La edición de 2012 propone a los lectores una innovación digital, pues ofrece la posibilidad de escanear un código de barras y tener así acceso directo a los contenidos multimedia de la OIE desde un teléfono móvil.





Actividades del Departamento Científico y Técnico

Resumen de las reuniones de grupos *ad hoc* de la OIE

De abril a junio de 2013

Sobre tuberculosis

Sede de la OIE (París), 9 a 11 de abril de 2013

El Grupo *ad hoc* sobre tuberculosis tenía encomendada la tarea de revisar los capítulos vigentes del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* dedicados a la enfermedad centrandose en la perspectiva en el patógeno. El Grupo propuso fusionar los dos capítulos actuales en un solo capítulo aplicable a distintas especies, siguiendo el planteamiento utilizado en los capítulos sobre la brucelosis, aunque modificado allí donde se juzgó conveniente para recoger aspectos ligados específicamente al control de la tuberculosis. En el nuevo borrador del capítulo se tiene en cuenta la infección de los animales de cría (ganado vacuno, búfalo de agua, bisonte de bosque, ciervo, corzo, búfalo africano, cudu mayor y antilope Lechwe) por *Mycobacterium bovis*, *M. caprae* o *M. tuberculosis* (todas especies del complejo de *M. tuberculosis*), distinguiendo entre especies reservorio y hospedadores episódicos. Tras debatir sobre las ventajas e inconvenientes de las estrategias de vacunación antituberculosa y la inocuidad y eficacia de la vacunación, el Grupo convino en que sería oportuno prestar apoyo a ensayos de vacunación sobre el terreno a gran escala y a largo plazo, que además servirían para validar las correspondientes pruebas DIVA (para distinguir entre animales vacunados e infectados). El Grupo también tomó nota de las recientes pruebas científicas en favor del uso en el ganado vacuno de pruebas del interferón gamma con un derivado proteico purificado (PPD) con fines de control sanitario y comercio, y recomendó que también se revisara el capítulo dedicado a la tuberculosis del *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres*.

Sobre el movimiento internacional de caballos para el deporte ecuestre

Sede de la OIE (París), 24 a 26 de abril de 2013

Se trataba de la primera reunión de este Grupo *ad hoc*, establecido para poner en práctica el Convenio de Colaboración suscrito en enero de 2013 entre la Federación Ecuestre

Internacional (FEI) y la OIE. Formaban el Grupo expertos de la FEI, la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (FIAH), la Unión Europea y la OIE, junto con especialistas en enfermedades equinas y expertos de laboratorio y otras partes interesadas. El Grupo trabajó sobre un ambicioso orden del día y aprobó el programa trienal de trabajo del Convenio de Colaboración. También acordó formar subgrupos de trabajo y profundizar en los aspectos técnicos de la definición de los caballos llamados *high health, high performance* (HHP: excelente salud, excelente rendimiento). El Grupo tiene por objetivo último establecer normas y pautas para facilitar el movimiento internacional en buenas condiciones de seguridad sanitaria de los caballos HHP destinados a concursos internacionales. El expediente elegido para ello es el de una alianza publicoprivada entre la OIE y la industria equina.

Sobre la fiebre del Valle del Rift

Sede de la OIE (París), 4 a 6 de junio de 2013

A petición de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales, el Grupo *ad hoc* revisó los artículos del Capítulo 8.11 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, dedicado a la fiebre del Valle del Rift, cuya última revisión databa de 2009. También se tuvieron en cuenta las recomendaciones dimanantes de la *Conferencia Interregional de la OIE para Oriente Medio y el Cuerno de África sobre dificultades, prevención y control de la fiebre del Valle del Rift*, celebrada en Mombasa (Kenia) en noviembre de 2012. El Grupo modificó sustancialmente las partes del capítulo relativas al periodo de infecciosidad y al estatus de los países. La principal modificación consistió en introducir disposiciones para el comercio en el “periodo entre epizootias”, fase en la cual no se observa presencia de la enfermedad pero en la que quizá el virus siga circulando a niveles muy bajos. Por otra parte, se definió la carne como “mercancía inocua” con independencia de la condición sanitaria del país.





Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Síntesis de las reuniones de los Grupos *ad hoc* y Grupos de Trabajo de la OIE

De abril a junio de 2013

Sesión de comentarios sobre el programa de apoyo de la OIE a la legislación veterinaria

Sede de la OIE (París), 16-17 de abril de 2013

Tras más de cinco años de implementación, los días 16 y 17 de abril de 2013 se organizó una sesión de comentarios acerca del programa de apoyo de la OIE a la legislación veterinaria. Diez de los expertos más activos y representantes de cuatro países beneficiarios discutieron las lecciones sacadas y la manera de seguir implementando el programa.

Antes de la reunión, se había consultado la opinión de expertos a través de un cuestionario. Basándose en el análisis de las respuestas y en las experiencias de los países beneficiarios, se concluyó que era necesario:

- promover e impulsar el respaldo al programa a alto nivel técnico y político;
- llevar a cabo formaciones de actualización para los expertos del programa;
- invitar juristas, caso por caso, a participar en el programa;
- revisar el manual de expertos y demás materiales asociados.

Grupo *ad hoc* sobre legislación veterinaria

Sede de la OIE (París), 18-19 de abril de 2013

El Grupo *ad hoc* sobre legislación veterinaria, se reunió el 18 y 19 de abril con el fin de examinar y aprobar las recomendaciones de la sesión de comentarios sobre el programa de apoyo a la legislación veterinaria.

Igualmente, revisó el cuestionario del manual de legislación, que elaborara en su reunión anterior teniendo en cuenta las observaciones de la puesta en aplicación en el terreno. Asimismo, discutió la revisión del manual en respuesta a las recomendaciones de la sesión con expertos. El informe de la reunión se presentará a la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres en septiembre de 2013.

Grupo de trabajo sobre bienestar de los animales

Sede de la OIE (París), 18-20 de junio de 2013

El Grupo de trabajo de la OIE sobre bienestar animal, celebró su 12.ª reunión del 18 al 20 de junio de 2013 en la Sede de la OIE en París.

Siguiendo el sistema rotativo de representación de la industria, este año la Federación Internacional de Lechería participó como miembro de pleno derecho.

A la reunión se unieron representantes de los Centros colaboradores de la OIE, quienes expusieron resúmenes de sus actividades de 2012 y de aquellas en curso en 2013. Los informes anuales de los Centros colaboradores se hallan disponibles en el sitio web de la OIE (www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/informes-anuales/).

El Grupo tomó nota de la aprobación del Capítulo 7.10. del *Código terrestre* (Bienestar animal y sistemas de producción de pollos de engorde) y de la inclusión de la Universidad Nacional Autónoma de México como parte del Centro colaborador de Chile-Uruguay, así como de la designación del Instituto de investigación sobre los animales de laboratorio (ILAR) como nuevo Centro Colaborador de bienestar animal para las Américas en el área de la ciencia y bienestar de los animales de laboratorio.

Otros temas importantes abordados durante la reunión fueron la labor en curso en el área de los sistemas de producción relativos a las vacas lecheras, así como el trabajo futuro sobre el bienestar de équidos de trabajo y la gestión de desastres.



actividades regionales

Asia – Pacífico

Movimientos de personal

Llegadas

Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico

Dr. Hirofumi Kugita



Fue nombrado nuevo Representante Regional para Asia y el Pacífico con efecto a partir del 1° de abril de 2013. Antes de incorporarse a la OIE había pasado 35 años trabajando para el Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón y ejercido de Delegado del Japón ante la OIE de 2004 a 2006.

La familia en cuyo seno nació y creció llevaba una explotación de cría de caballos de carreras en la parte sudoccidental del Japón, que es la zona de producción ganadera más importante del país. Tras licenciarse por la Universidad de Tokio se integró en el Ministerio, donde pasó buena parte de su carrera cumpliendo funciones relacionadas con el sector ganadero, ocupándose por ejemplo de mejorar la calidad de los wagyu (raza bovina del Japón, de color negro) y de programas de apoyo a la industria lechera. Últimamente había ejercido de Director General Adjunto de la Oficina Regional de Administración Agrícola de Tohoku y participado en las tareas de reconstrucción agrícola y rural tras el gigantesco terremoto que sacudió el Este del Japón el 11 de marzo de 2011, que precipitó una triple catástrofe en forma de terremoto, tsunami y accidente nuclear de Fukushima Daiichi y causó gran número de víctimas a la vez que destruyó los medios de subsistencia de numerosos hogares.

Tras pasar un tiempo alejado del trabajo de la OIE, se siente ahora muy impresionado por la multitud de novedades y mejoras que la OIE y sus Miembros han conseguido en los últimos años. Por ello espera con ilusión poder trabajar con sus viejos amigos y sus nuevos colegas y contribuir a la continua mejora de la situación zoonosológica de la región.

Dr. Batsukh Zayat



El Dr. Batsukh Zayat, antiguo Delegado de Mongolia ante la OIE, ha sido adscrito recientemente a la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico con carácter temporario. Tras obtener los doctorados en Inmunología y Biología General, así como en Inmunología Veterinaria y Parasitología, el Dr. Batsukh Zayat

trabajó durante varias décadas en el Instituto de Medicina Veterinaria de Mongolia donde se destacó como científico dedicado al diagnóstico y prevención de enfermedades, la epidemiología y la gestión zoonosológica. Entre 2010 y 2013 ocupó los cargos de Director General adjunto y Jefe de los Servicios Veterinarios del Organismo Nacional para la Sanidad y Cría Animal de Mongolia.

En la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico tendrá a su cargo, en particular, la organización de la primera reunión científica del proyecto OIE/JTF¹ para controlar la fiebre aftosa en Asia, la coordinación de los planes de hermanamiento de laboratorios y el apoyo a actividades internacionales relativas a la cría pastoral con el involucramiento de Mongolia. No cabe duda de que su contribución, basada en una amplia experiencia y sólida formación universitaria, acelerará el avance de las actividades de la OIE en la región de Asia y el Pacífico.

Dr. Tikiri Wijayathilaka



El Dr. Tikiri Priyantha Wijayathilaka ha sido nombrado coordinador regional de proyecto con efecto a partir del 1.º de abril de 2013.

Tras licenciarse por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Peradeniya (Sri Lanka) en 1992, el

Dr. Wijayathilaka se incorporó al Departamento de Producción y Sanidad Animales de Sri Lanka (DAPH), en el que durante 20 años ejerció muy diversas funciones, entre ellas, de 2008 a 2011, la de responsable de un proyecto de lucha contra la influenza aviar respaldado por el

1- JTF: Japan Trust Fund (Fondo Fiduciario del Japón)



Banco Mundial. Esa experiencia lo llevó a ejercer de punto focal en Sri Lanka de un programa desarrollado por la Universidad Massey (Nueva Zelanda) para conectar en red a siete países de Asia Meridional. Con su labor contribuyó en gran medida a afianzar en el DAPH la disciplina de la salud pública veterinaria en relación con las enfermedades zoonóticas y la higiene de los alimentos. A la par que trabajaba en varios frentes para institucionalizar el concepto de “Una sola salud” en el país, obtuvo una maestría en “Producción animal tropical” por la Universidad de Larenstein (Países Bajos) y una maestría en medicina veterinaria sobre “Seguridad biológica” por la Universidad Massey.

Confiamos en su inestimable concurso para llevar adelante las funciones y actividades de la OIE, en particular en la Región de Asia y el Pacífico.

Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático



Dra. Jaruwan Kampa

En abril de 2013 la Dra. Jaruwan Kampa se incorporó a la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático como coordinadora del componente de la OIE del Programa IDENTIFY, financiado por el USAID.

Su labor consistirá en gestionar y facilitar las actividades de fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico de los laboratorios de sanidad animal del Sur y el Sudeste Asiático mediante la creación de redes de laboratorios.

En 1997 la Dra. Kampa se tituló con honores en medicina veterinaria por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Khon Kaen (VMKKU) (Tailandia). Fue profesora en la Universidad hasta 2009, cuando pasó a ser catedrática adjunta y Vicedecana encargada de asuntos académicos en la propia VMKKU. En 2006 se doctoró en “Medicina de rumiantes” por la Universidad de Ciencias Agrícolas de Uppsala (Suecia), donde en 2002 también había obtenido una maestría en “Microbiología veterinaria”. La Dra. Kampa ha publicado varios estudios de investigación sobre enfermedades infecciosas, centrados especialmente en el ganado vacuno de la zona noroccidental de Tailandia, y dirigido varios proyectos de investigación sobre la infección por el virus de la diarrea viral bovina y sobre la mastitis bovina en pequeños rebaños lecheros del noreste de Tailandia.

Llegadas

Representación Subregional de la OIE en Bruselas

Dr. Stanislav Ralchev

Tras haber trabajado para la Representación Regional de la OIE para Europa del Este, con sede en Sofía (Bulgaria) de febrero de 2009 a marzo de 2013, el Dr. Stanislav Ralchev se incorporó al equipo de la Representación Subregional de la OIE en Bruselas (Bélgica) como asistente técnico para prestar apoyo a gran número de proyectos y actividades en curso.

Entre sus principales cometidos estarán la concepción y aplicación de la Plataforma Regional de la OIE sobre Bienestar Animal para Europa, la prestación de asistencia a los miembros europeos acerca del funcionamiento y manejo de WAHIS y WAHIS-Wild y la participación en las actividades de capacitación que la OIE realice en Europa.

El Dr. Stanislav Ralchev se tituló en “Medicina veterinaria” en Sofía y posee una segunda maestría en “Gestión de administraciones públicas” por la Universidad de Lieja (Bélgica). Antes de llegar a la OIE, pasó casi cuatro años trabajando como experto en enfermedades infecciosas y sanidad animal para los Servicios Veterinarios nacionales de Bulgaria. En aquella época, el Dr. Ralchev participó en el proceso que iba a llevar a la adhesión de Bulgaria a la Unión Europea (UE), y especialmente en la traslación de la legislación veterinaria de la UE al ordenamiento jurídico búlgaro. También contribuyó a los planes nacionales de vigilancia de la lengua azul y la fiebre aftosa y a diferentes sistemas de información de la OIE, la UE y la EFSA como punto focal nacional.

El Dr. Ralchev es un experto certificado de la OIE en análisis de brechas PVS y legislación veterinaria.



Representación Regional de la OIE en Moscú

Dr. Kazimieras Lukauskas



En marzo de 2013, el Dr. Lukauskas fue nombrado Representante Regional de la OIE en Moscú.

De 1977 a 1989, el Dr. Kazimieras Lukauskas había dirigido los Servicios Veterinarios del distrito de Raseiniai (Lituania). Después, hasta 2010, ocupó durante más de 20 años el puesto de Jefe de

Servicios Veterinarios en el Organismo Estatal de Alimentos y Servicio Veterinario de Lituania. Además, entre 1992 y 2010 ejerció de Delegado Permanente de Lituania ante la OIE, y en tres ocasiones fue elegido miembro de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para Europa para otros tantos mandatos trienales, en 2000, 2003 y 2006.

El Dr. Lukauskas goza, por lo tanto, de más de 30 años de experiencia profesional en gestión, coordinación y ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales a escala regional, nacional e internacional. Suya fue la responsabilidad de llevar a la práctica más de 20 proyectos financiados por la UE para controlar y erradicar enfermedades animales contagiosas y fortalecer los servicios de inspección de higiene de los alimentos y sanidad animal.

Además de ser un consumado y entregado veterinario, el Dr. Lukauskas ha recibido gran número de distinciones: Reconocimientos del Primer Ministro y el Ministro de Agricultura de Lituania, Premio del Estado Ucraino, Comendador del Mérito agrícola en Francia, y muchas más. En 2008, la Academia Veterinaria de Lituania lo distinguió con el título de Profesor de Medicina Veterinaria, *Doctor Habilitatus*. El Dr. Lukauskas ha publicado más de 20 artículos científicos sobre sanidad animal, control de enfermedades animales contagiosas, prevención, bienestar animal y nutrición. Ha editado y compilado cinco libros sobre legislación veterinaria, es miembro de varios consejos científicos e imparte clases en la Academia Veterinaria y la Universidad Aleksandras Stulginskis, de Lituania, así como en otros establecimientos del mundo.

Desde 2010 el Dr. Lukauskas ha venido trabajando como experto de la OIE en el Procedimiento PVS, que comprende aspectos como el “análisis de brechas” o la legislación veterinaria.

Reuniones

África

Novena Conferencia de los Ministros de Recursos Animales de África

Abiyán (Côte d'Ivoire), 18-19 de abril de 2013

La novena Conferencia de los Ministros de Recursos Pecuarios de África, celebrada los días 18 y 19 de abril de 2013, en Abiyán, Côte d'Ivoire, tuvo por tema central “Invertir en la cría animal para acelerar la integración regional y la prosperidad en el marco del renacimiento de África”. Cabe destacar que 2013 fue designado Año del Renacimiento de ese continente. Contó con la participación de los 53 Países Miembros de la Unión Africana. Muchas de sus delegaciones se encontraban bajo la dirección de un ministro y la mayoría de ellas comprendía a los directores de los Servicios Veterinarios, los directores de cría animal, así como representantes de los ministerios de planificación. También asistieron representantes de tres comunidades económicas regionales, a saber, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS¹), el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA¹) y la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC¹). Asimismo, estuvieron presentes representantes de organizaciones regionales e internacionales, en particular, del Centro Panafricano de Vacunas para Uso Veterinario de la Unión Africana (AU PANVAC¹), la Campaña Panafricana de Erradicación de la Mosca Tsetse y la tripanosomiasis de la Unión Africana (AU-PATTEC¹), la OIE, la FAO, el Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (ILRI¹), la Unión Europea (UE) y el Banco Mundial. En representación del Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Presidente en ejercicio de la Conferencia de Jefes de Estado de la ECOWAS, el Ministro de Interior presidió la ceremonia inaugural, a la que también asistieron el Ministro de Turismo y el Vicepresidente del Parlamento del país.

En una destacada alocución, el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, expresó el deseo de que África desarrollara la producción animal de manera sostenible para que las poblaciones de todos sus países obtuvieran los mayores beneficios posibles. Asimismo, denunció las críticas, a menudo injustas, sobre la cría animal, reconoció la necesidad de extremar precauciones y recordó que siempre deben tenerse presentes todos los beneficios que los animales aportan al género humano, a saber, proteínas esenciales, trabajo y fertilización de las tierras –por lo que su contribución a la seguridad alimentaria resulta fundamental–, así como muchas otras actividades relacionadas con la cría, como el transporte.

1- Por sus iniciales en inglés





Reunión con la Delegación de Chad. De izquierda a derecha: Dr. Dokdai Hounly Marc, Director de Producción Animal de Chad; Dr. Adyl Bechir, Director de los Servicios Veterinarios y Delegado de Chad ante la OIE; Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE; Dr. Hassane H. Mahamat, Coordinador de la AU-PATTEC; Sr. Amir Adoudou Artine, Ministro de Desarrollo Pastoral y Producción Animal de Chad; Dr. Yacouba Samaké, Representante Regional de la OIE para África

También destacó la importancia del buen estado sanitario de los animales debido a que constituye un factor fundamental para desarrollar la cría –puesto que las enfermedades pueden acarrear pérdidas considerables–, y a que también representa un componente esencial de la salud pública.

El Director General de la OIE aprovechó la ocasión para recordar que la Organización prepara y somete a la aprobación de sus 178 Países Miembros –52 de los cuales pertenecen a África– las normas mundiales para prevenir y controlar todas esas enfermedades, así como las precauciones a tomar para evitar su introducción en los países importadores, sin crear barreras sanitarias injustificadas. Encomió a la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR, por sus iniciales en inglés) gracias a cuya labor, la totalidad de los países africanos actúa de consuno a la hora en que todos los países del mundo aprueban y votan las normas con objeto de que sus características específicas se tomen en consideración y, a la vez, se incorporen los avances debidos a la actualización permanente de las políticas mundiales de sanidad animal.

También destacó que todos los países del continente han adoptado el programa PVS merced al cual los ministros de cría animal pueden defender, ante los gobiernos y –si corresponde– los donadores, los presupuestos para modernizar sus Servicios: “La OIE puede contribuir a organizar mesas redondas con ese fin y prestar un apoyo directo a programas prioritarios para modernizar la legislación, a las asociaciones de los sectores público y privado, a la enseñanza de la ciencia veterinaria o a los laboratorios mediante el programa de hermanamientos. La Organización también puede crear bancos regionales de vacunas contra las enfermedades prioritarias en colaboración con la AU-PANVAC. Por ejemplo, la OIE ya obtuvo asistencia de la Fundación Bill & Melinda Gates para un proyecto piloto al respecto.”

El Dr. Vallat declaró que la OIE, en colaboración con la FAO y la OMS, cooperará permanentemente con organizaciones regionales, como la AU-IBAR y las comunidades económicas regionales, en el marco de mecanismos como el GF-TADS y ALive con objeto, en particular, de mantener los lazos entre África y el resto del mundo. Pero previno a



Reunión con la Delegación de Burundi. De izquierda a derecha: Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE; Sra. Odette Kayitesi, Ministra de Agricultura y Ganadería de Burundi; Sr. Pierre Bukuru†, Asesor de la Ministra de Agricultura y Ganadería de Burundi

los Países Miembros sobre la creación de nuevas instituciones: “Es preciso promover la noción “Una sola salud”, cuyo objetivo consiste en estrechar la cooperación entre los Servicios Veterinarios y los servicios de salud pública. Pero la experiencia adquirida en otras regiones permite pensar que la creación de nuevas instituciones en esta esfera debe ser objeto de una gran prudencia”. Por último, confirmó que la OIE se comprometió a colaborar con la AU-IBAR para armonizar el Sistema regional de información sobre los recursos pecuarios (ARIS) con el Sistema Mundial de Información Sanitaria de la OIE (WAHIS) con objeto de evitar que los responsables nacionales de los Países Miembros notificaran las patologías dos veces.

En paralelo a la novena Conferencia ministerial, algunos participantes celebraron reuniones para examinar asuntos de interés común, como el Centro Regional de Sanidad Animal (CRSA) situado en Bamako, el apoyo a la organización de mesas redondas, la posibilidad de establecer una Representación Subregional de la OIE para África Central y las argumentaciones para incrementar los recursos que asignan los gobiernos a los Servicios Veterinarios.



Los días 16 y 17 de abril, en el marco de la preparación de la Conferencia ministerial, tuvo lugar una reunión de expertos. Las ponencias presentadas el 16 de abril y las deliberaciones ulteriores estuvieron dedicadas a las inversiones en el sector de la cría animal y, concretamente, a las argumentaciones y estrategias a favor del aumento y continuidad de los recursos financieros y humanos, tanto en el sector público, como en el privado; a la creación de condiciones propicias al desarrollo del sector de la cría animal, así como a los obstáculos y oportunidades para las inversiones a largo plazo. El Dr. Etienne Bonbon, ponente en nombre de la OIE, subrayó el carácter fundamental de las inversiones en los recursos humanos del sector veterinario, que se detallan en las normas internacionales de la Organización y deben concretarse en medidas específicas en materia de recursos, organización, enseñanza y formación; asimismo, han de beneficiarse del apoyo permanente y a largo plazo de los donantes y de todos los interesados en la cría animal. A este respecto, presentó los instrumentos que la OIE pone a disposición de sus Países Miembros y, en particular, el procedimiento PVS.

Los días 14 y 15 de abril, al margen de la Conferencia ministerial, también se celebró la quinta Reunión Panafricana de Jefes de Servicios Veterinarios dedicada a la posición del continente sobre las normas relativas a la sanidad animal, que contó con la asistencia técnica y la asesoría en procedimientos del Dr. Bonbon, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres de la OIE. Esta reunión se organizó en el marco del proyecto PAN-SPSO de la UE dedicado a reforzar la participación de los países de África en la formulación de las normas sanitarias y fitosanitarias, así como del proyecto VET-GOV de la UE para mejorar la calidad global de los Servicios Veterinarios del continente. En esa ocasión, los 52 Países Miembros de la OIE de la región de África establecieron posiciones comunes sobre las enmiendas propuestas a los *Códigos y Manuales*, terrestres y acuáticos, de la Organización. Tras las fructíferas deliberaciones técnicas, se realizaron ejercicios de simulación para preparar las intervenciones de los Delegados. Además, un estudio de la AU-IBAR ha demostrado el aumento permanente de las posiciones comunes, así como su eficacia para que los intereses de la región se tomen en consideración.

Al término de la novena Conferencia ministerial, el Director General de la OIE y el Representante Subregional de la OIE para África del Este y el Cuerno de África participaron en el cuarto Encuentro del Comité Consultivo de la AU-IBAR, presidido por la Comisaria de Economía Rural y Agricultura de la Comisión de la Unión Africana.

La décima Conferencia Ministerial tendrá lugar en Egipto en 2015.

Seminario sobre la prevención y el control de la peste de pequeños rumiantes en la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC)

Dar es Salaam (Tanzania), 10 a 12 de junio de 2013

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) organizaron un taller sobre la prevención y el control de la peste de pequeños rumiantes (PPR) en la región de la SADC, que tuvo lugar en Dar es Salaam, Tanzania, del 10 al 12 de junio de 2013, a efectos de prestar asistencia para controlar la enfermedad en los países infectados e impedir su introducción en las regiones indemnes.

El taller contó con la asistencia de los representantes de los Delegados ante la OIE de los 15 Países Miembros de la SADC, responsables de laboratorios y equipos de epidemiología, miembros de la Secretaría de la SADC, la OIE, la FAO, la OIEA, la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR, por sus iniciales en inglés) y el Centro Panafricano de Vacunas de Uso Veterinario (AU-PANVAC, por sus iniciales en inglés), así como de expertos de los Laboratorios de Referencia OIE/FAO y de otros organismos especializados.

La comunidad internacional y, en particular, organismos internacionales como la OIE, la FAO y la OIEA, se movilizan para fomentar y organizar la preparación de programas de prevención y lucha a escala nacional, regional e internacional así como, muy especialmente, para detener la propagación de la peste de pequeños rumiantes en la región de la SADC.

Con ese fin, se organizó el taller de Dar es Salaam, cuyos objetivos principales consistían en examinar la situación de la enfermedad en todo el mundo y en los países de la región; los principales obstáculos y riesgos existentes, así como en estudiar las estrategias mundiales y nacionales de prevención y control, en particular aquella destinada a la región de la SADC.

Los participantes en el taller establecieron la necesidad de adaptar las estrategias a las tres categorías de países existentes, a saber, los países infectados, los indemnes aunque en situación de riesgo y aquellos donde la enfermedad es endémica. Asimismo, determinaron la necesidad de reforzar los laboratorios de diagnóstico y los equipos de epidemiología –en particular, mediante programas de formación adecuados–, así como su trabajo en red. También establecieron la necesidad de efectuar nuevos estudios socioeconómicos e investigaciones epidemiológicas sobre el papel de la fauna silvestre, las vacunas y las pruebas de diagnóstico.

Además, consideraron que las estrategias de control deben ser progresivas y adaptarse a las situaciones y objetivos particulares, y que la vacunación y el control de los desplazamientos de



animales constituyen un componente fundamental de todas las estrategias de lucha. También estipularon que los componentes específicos del control de la PPR deben incorporarse a los enfoques transversales de refuerzo de los Servicios Veterinarios y, cuando corresponde, a la lucha contra otras de las principales enfermedades de los pequeños rumiantes. Asimismo, consideraron que la reciente ampliación de las funciones oficiales de la OIE respecto de la PPR, así como la posibilidad de que la Organización apruebe los planes de control de la enfermedad, constituyen importantes estímulos.

Por último, establecieron que la estrategia para la SADC deberá completarse con un plan de acción y un calendario de aplicación a escala regional y nacional más precisos y que será necesario armonizarla con la estrategia mundial que preparan actualmente la FAO y la OIE en relación con el Marco Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs), en colaboración con los numerosos interesados, entre los cuales figura la SADC.

Américas

Seminario Regional “Acciones necesarias para lograr y mantener el estatus de libre de fiebre aftosa”

Asunción (Paraguay), 8 y 9 de abril de 2013

El Seminario Regional “Acciones necesarias para lograr y mantener el estatus de libre de Fiebre Aftosa” fue celebrado en Asunción, Paraguay, por la Representación Regional de la OIE para las Américas, los días 8 y 9 de abril, con el apoyo del Gobierno de Paraguay, y previamente al entrenamiento para los puntos focales nacionales en notificación de enfermedades de las Américas, desarrollado entre los días 10 y 12 de abril.

El Seminario actuó como un punto de encuentro en el cual varios expertos reconocidos internacionalmente aportaron sus planteamientos desde diferentes disciplinas sobre las acciones necesarias para la erradicación de la fiebre aftosa. Asimismo se potenció la visibilidad de la OIE y los Servicios Veterinarios, y se

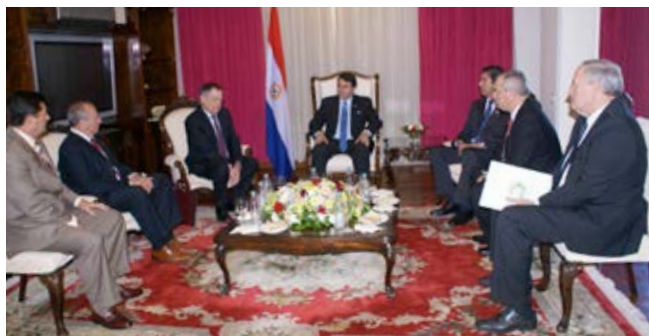
mejoró la comunicación con las partes interesadas del sector privado, incluyendo a los veterinarios, productores y procesadores.

Asistieron al Seminario aproximadamente 300 participantes, incluyendo a los Delegados de tres países de la región de las Américas, los puntos focales nacionales para la notificación de las enfermedades de las Américas, personal del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), representantes de organismos internacionales y regionales, asociaciones de productores y procesadores, y veterinarios de práctica privada provenientes de Paraguay y países vecinos.

Los participantes de la Sede de la OIE incluyeron al Director General, Dr. Bernard Vallat, así como al Jefe del Departamento de información sanitaria, Dr. Karim Ben Jebara, y a la Dra. Paula Cáceres Soto, Epidemióloga del mismo Departamento.

El Seminario permitió presentar diferentes enfoques sobre las estrategias para el control y erradicación de la fiebre aftosa, y abarcar la difusión de acciones en general y el rol de la OIE





Reunión con el Presidente de la República del Paraguay. De izquierda a derecha: Ing. Luis Petengill, Pdte. de la Cámara Paraguaya de Carne; Dr. Luis O. Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas; Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE; Dr. Federico Franco, Presidente de la República del Paraguay; Abog. Rody Godoy, Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay; Dr. Hugo F. Idoyaga, Pdte. del SENACSA; Dr. German Ruiz, Pdte. de la Asociación Rural del Paraguay

en el comercio internacional, así como el rol de los Servicios Veterinarios, y ejemplos de los resultados de mantener alianzas público-privadas sólidas.

Otras presentaciones se enfocaron en el impacto económico de la enfermedad, presentando estudios de casos de análisis de costo y beneficio que sustentan la inversión en la prevención de esta y otras enfermedades.

Asimismo, fueron realizadas presentaciones sobre la aplicación de análisis de riesgos y modelos de vigilancia epidemiológica en la enfermedad.



El Dr. Howard Batho, Consultor de la OIE, presentó dos ponencias durante el Seminario Regional sobre Fiebre Aftosa

Los enfoques regionales para el control y erradicación de la fiebre aftosa fueron presentados por los representantes del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y la Comunidad Andina de Naciones.

El objetivo de incrementar la visibilidad de las acciones llevadas a cabo por la OIE y los Servicios Veterinarios en el control de la fiebre aftosa fue cumplido, teniendo en cuenta la amplia participación en el Seminario y la cobertura del evento en los medios locales.

La participación del Presidente de la República del Paraguay, Dr. Federico Franco Gómez, y varios de sus Ministros en la ceremonia de apertura, así como un encuentro entre éstos, las asociaciones de productores y procesadores y el Director General, también mostraron la gran relevancia de este encuentro, tanto para Paraguay como para la región del Cono Sur.

Asia – Pacífico

19.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China

Singapur, 19 a 22 de marzo de 2013

Del 19 al 22 de marzo de 2013 se celebró en Singapur la 19.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China, que tenía por objeto pasar revista a la evolución reciente de la fiebre aftosa en la región y el mundo entero, evaluar la marcha de los programas y las principales novedades y formular recomendaciones sobre temas normativos, estratégicos, técnicos y de gobernanza.

En sus alocuciones de apertura, el Dr. Mohamad Maliki bin Osman,

Secretario Parlamentario en el Ministerio de Desarrollo Nacional y el Ministerio de Defensa de Singapur, y el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, hicieron una serie de consideraciones preliminares, entre otras cosas sobre la importancia de temas generales como la seguridad alimentaria o el oneroso impacto de las enfermedades sobre la producción de alimentos en todo el mundo. Ambos recomendaron redoblar esfuerzos para mejorar la colaboración y explorar nuevas fórmulas para controlar y erradicar la fiebre

aftosa de forma duradera. Aunque el año pasado la enfermedad tuvo una incidencia relativamente pequeña, se requieren ahora medidas enérgicas, aunadas a un sólido apoyo de los círculos políticos, para garantizar que los programas de seguridad biológica y de vacunación sean los idóneos para combatir los decrecientes niveles de inmunidad a la fiebre aftosa y el creciente riesgo de afección.

La iniciativa para atajar las enfermedades animales y zoonosis transfronterizas (STANDZ, por sus siglas



en inglés), financiada por la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID), que hace particular énfasis en la Fase 4 (2011-2015) del Programa de lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste asiático y China (SEACFMD), otorga especial importancia a una serie de cuestiones que van desde las novedades técnicas y científicas hasta los métodos innovadores para potenciar la lucha y la vacunación contra las enfermedades, por ejemplo el dispositivo de subsidios de pequeña cuantía (SGF: *Small Grants Facility*), o la financiación conjunta con otros organismos e interlocutores, pasando por la función esencial de los miembros del SEACFMD a la hora de impulsar programas nacionales, labores de seguimiento y evaluación, la integración de la igualdad entre los sexos o temas relativos al buen gobierno.

El Programa ha conocido avances sustanciales desde la reunión de la Subcomisión celebrada en 2012 en la

ciudad de Lijiang, provincia de Yunnan (República Popular China). Entre otras cosas, Camboya, Laos y Myanmar han progresado sensiblemente en la actualización de sus programas nacionales de lucha contra la fiebre aftosa y en esos tres países se han instituido campañas específicas de vacunación con el apoyo del banco regional de la OIE de vacunas contra la fiebre aftosa, financiado por la Unión Europea (Cooperación regional sobre enfermedades emergentes o reemergentes altamente patógenas en Asia: HPED), que entregó 800.000 dosis de vacunas, y de la iniciativa STANDZ, que concedió subsidios específicos de pequeña cuantía (para estudios epidemiológicos y socioeconómicos en Vietnam). Estas actividades han contribuido a la reducción del número de brotes en las zonas piloto durante el último año y a una mayor sensibilización de los productores e intermediarios acerca de las medidas de control y prevención de la enfermedad.

Los Países Miembros que están más avanzados han perfeccionado sus programas de control de la fiebre aftosa y

están elaborando o actualizando sus planes nacionales de lucha contra la enfermedad, que presentarán a la OIE para que ésta los reconozca oficialmente. Estos países están utilizando básicamente sus propios recursos para respaldar las medidas de lucha previstas.

Han mejorado la cooperación y coordinación con otros proyectos, como el Proyecto OIE/Fondo Fiduciario del Japón (JTF) de lucha contra la fiebre aftosa en Asia o el Proyecto FAO-República de Corea de control de la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático. Bajo la égida del Programa SEACFMD se han obtenido resultados fundamentales, como la armonización de los planes de trabajo para asegurar la complementariedad de las actividades o el nombramiento de los coordinadores nacionales del SEACFMD como coordinadores nacionales de esos proyectos de lucha respaldados por otros donantes. Otro hecho importante fue el acuerdo para que el Japón se integrara en el Comité Directivo de la Subcomisión a fin de facilitar la coordinación y evitar labores redundantes.

Desde el punto de vista de la gobernanza, se modificó ligeramente el mandato de la Subcomisión y su Comité Directivo para tener en cuenta las nuevas circunstancias del Programa SEACFMD. Dada la importancia de este programa,



© Mary Joy Gordancillo

Foto de grupo

la aplicabilidad de sus planteamientos a la coordinación de la lucha contra otras enfermedades y la necesidad de compromiso y apoyo continuos al más alto nivel, se acordó que se invitaría a los Delegados ante la OIE y a funcionarios de alto rango a asistir a una sesión especial de la próxima reunión de la Subcomisión y que en el orden del día se incluiría la rabia.

Se acotaron una serie de problemas que se van a abordar en los próximos 12 meses, buscando soluciones como las siguientes:

- a) elaborar un plan de correspondencia de vacunas contra los virus circulantes en la región (tanto cepas locales como internacionales) por medio de los Laboratorios de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa de Pakchong, Lanzhou y Pirbright;
- b) asegurar el uso sostenido de vacunas que cumplan las normas de la OIE fijadas en el *Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres*;
- c) definir planes individualizados, país por país, para reunir un número significativo de muestras clínicas adecuadas para que el Laboratorio de Referencia de Pirbright las caracterice (secuenciación vírica y correspondencia de vacunas);
- d) examinar posibles fórmulas de recuperación de los costos de los programas de vacunación;
- e) definir un estudio experimental para analizar las repercusiones generales de la vacunación, incluidas las consecuencias económicas para los propietarios de ganado (entrega y administración de las vacunas);
- f) respaldar las solicitudes a los donantes de fondos para vacunas;
- g) realizar investigaciones más detalladas de los brotes;
- h) impartir formación sobre investigación y gestión de brotes;
- i) ultimar los borradores de los planes nacionales de lucha contra la fiebre aftosa de Camboya, Laos y Myanmar para que los respectivos gobiernos los aprueben.

Reunión de un grupo de expertos en gripe porcina de la Región de Asia y el Pacífico

Tokio (Japón), 23 de abril de 2013



Esta reunión, celebrada el 23 de abril de 2013 en Tokio (Japón), congregó a un total de diez personas, que asistieron en representación del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón, el Centro Colaborador de la OMS de Referencia e Investigación sobre la Gripe, el Laboratorio de Referencia de la OIE para la gripe porcina, la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico y la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico.

El Dr. Hirofumi Kugita, Representante Regional, y el Dr. Noriyoshi Ojima, Director Adjunto de la División de Sanidad Animal del Ministerio, abrieron el encuentro con unas breves consideraciones preliminares.

Los asistentes examinaron los temas siguientes: actividades realizadas como parte del Proyecto OIE-Fondo Fiduciario del Japón (JTF) para reforzar la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia; datos actualizados sobre la situación mundial de la gripe porcina; actividades de la Red científica mundial OIE/FAO para el control de la influenza animal (OFFLU); vigilancia de la gripe porcina en Tailandia, Vietnam y el Japón; y actividades de la FAO en relación con la gripe porcina.

El Grupo de expertos tomó nota de que la información sobre la gripe porcina es con toda probabilidad deficiente, por cuanto no se trata de una enfermedad de declaración obligatoria a la OIE. Además, el Grupo juzgó importante pedir cierta flexibilidad a los sectores de la sanidad animal y la salud pública al llevar a cabo

Entre los puntos interesantes de que se habló en la parte dedicada a la vigilancia destacan:

- a) el aislamiento en Vietnam de virus surgidos de una reordenación entre el virus de la gripe humana estacional y un virus de la gripe porcina con triple reordenación, descendiente de cepas norteamericanas;
- b) la elevadísima tasa de aislamiento de virus registrada en cerdos de entre 6 y 10 semanas de edad en Tailandia.

actividades que sean de interés común, sobre todo a la hora de compartir información relativa a la genética de los virus.

Entre las recomendaciones formuladas por el Grupo de expertos figuran la de sensibilizar a las partes interesadas, mejorar la colaboración entre los sectores público y privado, concertar la labor de los sectores de la sanidad animal y la salud pública para evitar que entre los consumidores cundan ideas equivocadas acerca de la gripe porcina, promover el análisis y la caracterización de antígenos y mejorar la capacidad de los Servicios Veterinarios para ejercer labores de vigilancia y diagnóstico de la gripe porcina. Además, el Grupo recomendó proceder a estudiar la relación costos-beneficios en distintos niveles de producción, lo que incluye también la vacunación contra la gripe porcina.



Talleres de planificación estratégica organizados como parte del Programa IDENTIFY
Vientiane (Laos), 1 a 5 de abril de 2013, y Ciudad Quezón (Filipinas), 14 a 18 mayo de 2013

En abril y mayo de 2013, la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático organizó dos sesiones de talleres de planificación estratégica de cinco días de duración en Vientiane y Ciudad Quezón con el objetivo de mejorar la capacidad de los laboratorios zoonosarios de Laos y Filipinas,

respectivamente, como parte del Programa IDENTIFY, financiado por la USAID.

El taller de Ciudad Quezón reunió a 26 participantes del Centro Filipino de Sanidad Animal y los Laboratorios Regionales de Diagnóstico de Enfermedades Animales, mientras que al de Vientiane asistieron 24 personas procedentes del Laboratorio

Zoonosario Nacional (NAHL, por sus siglas en inglés) y las divisiones provinciales de ganadería y pesca.

También participaron en el taller de Laos el Dr. Bounkhouang Khambounheuang, Director General del Departamento de Ganadería y Pesca y Delegado ante la OIE, y el Dr. Bounlom



Foto de grupo del taller de planificación estratégica realizado en Laos, 1-5 de abril de 2013



© Melada Ruengjunoomath

Foto de grupo del taller de planificación estratégica realizado en Filipinas, 14-18 de mayo de 2013

Douangngeun, Director del NAHL, así como observadores de la Organización Mundial de la Salud y de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, que formularon observaciones y sugerencias. En el taller de las Filipinas, el Dr. Davinio P. Catbagan, Delegado ante la OIE y Subsecretario del Departamento de Agricultura, así como otros funcionarios de la Oficina de Industria Animal, hicieron también interesantes comentarios. Estuvo presente asimismo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Ambos talleres, moderados por sendos y avezados especialistas del Instituto Asiático de Tecnología, giraron en torno al fortalecimiento de la capacidad de laboratorio, la normalización de las labores de diagnóstico, la armonización de la notificación de enfermedades y la planificación del desarrollo a largo plazo.

Nunca, desde el momento de su creación, el Laboratorio Zoonosológico Nacional de Laos había enunciado explícitamente una “visión” o “declaración de principios”, que fue formulada por los participantes en el taller después de determinar los valores fundamentales que guían al NAHL en el desempeño de su labor y en la aplicación de estrategias. La visión quinquenal del NAHL se definió pues a partir de los cinco valores básicos destacados por los participantes: rendición de cuentas, aceptación/reconocimiento internacional, intercambio de información, compromiso y fiabilidad.

A la hora de formular el Plan Estratégico del NAHL para 2013-2018, los participantes utilizaron como marco de referencia esta “declaración de principios”, que reza como sigue:

“el NAHL es el centro técnico de referencia nacional en materia de enfermedades de los animales y análisis de los productos ganaderos, encargado de prestar servicios responsables y eficaces con arreglo a las normas regionales e internacionales”.

En el taller de Filipinas se elaboró un borrador de Plan Estratégico 2013-2018 para los laboratorios zoonosológicos filipinos con objeto de presentarlo al Gobierno y lograr una mejora duradera de la exactitud y capacidad de diagnóstico y los niveles de notificación. Los participantes en el taller, organizado en forma de presentaciones y sesiones de trabajo por grupos, pudieron ejercitarse en enunciar una “declaración de principios”, definir objetivos, metas e indicadores, interlocutores y análisis DAFO, establecer un orden de prioridades y formular estrategias y planes de acción. Los asistentes apreciaron el funcionamiento del taller y también lo juzgaron útil con vistas a formular el objetivo básico.

Cuarta reunión anual de la Hoja de ruta de Eurasia Occidental

Bakú (Azerbaiján), 2 a 4 de abril de 2013

La “Hoja de ruta de Eurasia Occidental para el control progresivo de la fiebre aftosa” fue establecida en Shiraz (Irán) en 2008, tras una devastadora epidemia de fiebre aftosa que asoló la región. Las reuniones de la Hoja de ruta brindan a los países la ocasión de pasar revista a sus actividades de control, hacer balance de sus progresos en la senda del control progresivo, plantear cuestiones referentes a la coordinación regional, examinar los programas de vacunación y evaluar los avances en materia de control y rastreabilidad de los movimientos de animales.

Esta 4.ª reunión anual de la Hoja de ruta de Eurasia Occidental, organizada por la FAO y su Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, o EuFMD (que además asumía la secretaría de la reunión), en colaboración con la OIE, discursó bajo la égida del Programa GF-TADs.

Asistieron al encuentro una cincuentena de personas, entre ellas

representantes de Azerbaiján, Georgia, Irán, Iraq, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, Rusia (observador), Siria, Tayikistán, Turquía, la FAO, la OIE, EuFMD, el Instituto Merial y el Banco Mundial. No asistieron los representantes de Afganistán, Armenia, Turkmenistán y Uzbekistán.

Se pidió sobre todo a los países que explicaran la fase del PCP en que se encontraban, empleando para ello una lista de control (prefiguración de la “herramienta de evaluación del PCP y la fiebre aftosa” que está en vías de

elaboración) que se les había remitido antes del encuentro y presentando todas las pruebas del caso. A continuación un Grupo Asesor examinó esas autoevaluaciones de los países y presentó sus conclusiones a los participantes, que tuvieron la última palabra. En 2013, de los 14 países de la región de Eurasia Occidental 14 permanecían en la fase 1 del PCP (sabiendo que ciertos aspectos corresponden más bien a la fase 2, a condición de que se reciba, como está previsto, la oportuna documentación

Los objetivos de la reunión de la Hoja de ruta se cifraban en:

- a) examinar los avances en el cumplimiento de la Hoja de ruta regional para hacer realidad la visión enunciada en la reunión de Shiraz (2008) de una “*región de Eurasia Occidental libre de fiebre aftosa clínica para 2020*”;
- b) compartir información sobre la circulación del virus de la fiebre aftosa dentro de su ecosistema euroasiático para ayudar a programar las campañas de vacunación y otras medidas preventivas a corto plazo;
- c) ayudar a los países a preparar propuestas nacionales de proyectos de inversión en la lucha contra la enfermedad en la línea marcada por la Estrategia Mundial FAO/OIE para el control de la fiebre aftosa.



© Nadia Rumich – EuFMD

Foto de grupo

El orden del día de la reunión cubría los temas siguientes:

- a) situación de la fiebre aftosa y fases del “Enfoque para el control progresivo de la fiebre aftosa” (PCP), formaciones sobre el PCP y evaluaciones del PCP;
- b) red de laboratorios y epidemiología;
- c) propuestas nacionales de proyectos relativos a la fiebre aftosa;
- d) progresión en la senda marcada por la Hoja de ruta y situación y avances en las regiones fronterizas con Eurasia Occidental.

probatoria, por ejemplo un plan de lucha contra la fiebre aftosa). En 2014, trece países tienen previsto encontrarse en la fase 2 y uno en la fase 3. Para 2020, cuatro países calculan que estarán en la fase 3, nueve en la fase 4 y uno en la fase 5. Y para 2025, tres países tienen previsto estar en la fase 3, siete en la fase 4 y cuatro en la fase 5 o una fase ulterior.

El encuentro resultó ser una excelente plataforma de debate regional, intercambio de experiencias e información transparente, con un buen nivel de intervención y participación activa de los países.

El informe de la reunión debería ayudar a las autoridades de los países a planificar mejor las medidas de prevención de la fiebre aftosa en 2013-2014, gracias a una programación más eficaz de las medidas auxiliares, y a detectar deficiencias con vistas a eventuales inversiones y a la

Tras el seminario del Programa GF-TADs dedicado a las propuestas nacionales de proyectos, los participantes expusieron dos puntos principales:

- a) la necesidad de reforzar la labor de sensibilización de los gobiernos y sus asociados para el desarrollo en sus respectivos países, para lo cual exhortaban a las organizaciones internacionales y regionales a ayudar en lo posible a las autoridades veterinarias nacionales en su esfuerzo por promover el control de la fiebre aftosa como uno de los temas prioritarios para el sector ganadero;
- b) la ventaja de utilizar un planteamiento armonizado para preparar propuestas nacionales de proyectos. Se expuso el método del “Marco lógico”, que se consideró un modelo satisfactorio.

preparación de propuestas de proyecto que incluyan el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios. En el informe también se deberían tratar las actividades inscritas en programas nacionales o regionales que requieren apoyo internacional, en la línea marcada por el “Enfoque para el control progresivo”, la Hoja de ruta u otros procesos reconocidos, como el Procedimiento PVS.

Nombramiento de D



**1.º de abril de 2013
Malawi**

Dr. Bernard Chimera
Director of Veterinary Services, Department of Animal Health and

Livestock Development, Ministry of Agriculture and Food Security

**18 de abril de 2013
Tanzania**

Dr. Gopray Nsengwa
Acting Director, Veterinary Services, Ministry of Livestock Development and Fisheries

**21 de abril de 2013
Kuwait**

Dra. Hanadi Ghuloom Abdul Rahman Mohammad
Deputy Director General for Animal Wealth, Public Authority for Agriculture Affairs and Fish Resources



**2 de mayo de 2013
Benin**

Dr. Orou Gounou N'gobi
Directeur de l'élevage, Ministère de l'élevage, de l'élevage et de la

pêche



**7 de mayo de 2013
Ghana**

Dr. Philip Kwame Bavy Salia
Deputy Director, Veterinary Services, Ministry of Food and Agriculture

**10 de mayo de 2013
Chile**

Dr. Héctor Escobar Candia
Jefe de la División de Protección Pecuaria, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura

os oficiales

legados permanentes



23 de mayo de 2013

Georgia

Dr. Mikheil Sokhadze

Chief Veterinary Officer
and Deputy Head,
National Food Agency,

Ministry of Agriculture



24 de mayo de 2013

Portugal

Prof. Maria Teresa

Costa Mendes Vítor

Villa De Brito

Diretora Geral, Direcção

Geral de Veterinária, Ministério da
Agricultura, do Mar, do Ambiente e
do Ordenamento do Território



13 de junio de 2013

Kirguistán

Dr. Djanybek Sultanov

Deputy Director,
Chief State Veterinary
Inspector, State

Inspectorate on Veterinary and
Phytosanitary Security, Ministry of
Agriculture and Food



1.º de julio de 2013

Noruega

Dra. Kristina

Landsverk

Chief Veterinary
Officer, Director,

Department for Controls, Central
Veterinary Officer, Norwegian
Food Safety Authority, Ministry of
Agriculture and Food

10 de julio de 2013

Venezuela

Dr. José Arnaldo Ayala Parés

Director, Instituto Nacional de Salud
Agrícola Integral, Ministerio del Poder
Popular para la Agricultura y Tierras

refuerzo de los Servicios Veterinarios

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces

Misiones de evaluación PVS

Situación el 12 de agosto de 2013

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	52	53	50	38
Américas	29	25	22	18
Asia/Pacífico	32	19	18	11
Europa	53	16	16	12
Oriente Medio	12	12	11	5
Total	178	125	117	84

Misiones de evaluación PVS (solicitudes)

• África (53)

Angola, Argelia, Benin, Botsuana,
Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde,
Camerún, Rep. Centroafricana,
Chad, Comoras, Congo, Rep.
Dem. del Congo, Côte d'Ivoire,
Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía,
Gabón, Gambia, Ghana, Guinea,
Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial,
Kenia, Lesoto, Liberia (no miembro
de la OIE), Libia, Madagascar,
Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio,
Mauritania, Mozambique, Namibia,
Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé
y Príncipe, Senegal, Seychelles,
Sierra Leona, Somalia, Suazilandia,
Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo,
Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (25)

Argentina, Barbados, Belice,
Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,
Costa Rica, Rep. Dominicana,
Ecuador, El Salvador, Guatemala,
Guyana, Haití, Honduras, Jamaica,
México, Nicaragua, Panamá,

Paraguay, Perú, Surinam,
Trinidad y Tobago, Uruguay,
Venezuela.

• Asia-Pacífico (19)

Bangladesh, Brunei, Bután,
Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea,
Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos,
Maldivas, Mongolia, Myanmar,
Nepal, Pakistán, Sri Lanka,
Tailandia, Timor-Leste, Vietnam.

• Europa (16)

Albania, Armenia, Azerbaiyán,
Bosnia-Herzegovina, Bulgaria,
Georgia, Israel, Kazajstán,
Kirguistán, Rumania,
Serbia, Tayikistán, Turkmenistán,
Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

• Oriente Medio (12)

Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein,
Emiratos Árabes Unidos, Jordania,
Kuwait, Líbano, Omán, A.N.
Palestina (no miembro de la OIE),
Qatar, Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

Misiones sobre legislación

Situación el 12 de agosto de 2013

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas
África	52	27	17
Américas	29	7	4
Asia/Pacífico	32	5	5
Europa	53	3	2
Oriente Medio	12	4	4
Total	178	46	32

Misiones sobre legislación

• África (27)

Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Lesoto, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, Nigeria, Seychelles, Sudán, Togo, Túnez, Uganda, Zambia.

• Américas (7)

Barbados, Bolivia, Rep. Dominicana, Haití, Guatemala, Honduras, Paraguay.

• Asia/Pacífico (5)

Bután, Camboya, Laos, Mongolia, Vietnam.

• Europa (3)

Armenia, Kazajstán, Kirguistán.

• Oriente Medio (4)

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.

Las misiones realizadas figuran en rojo

Misiones de análisis de brechas PVS

Situación el 12 de agosto de 2013

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	52	43	36	21
Américas	29	15	10	10
Asia/Pacífico	32	15	11	7
Europa	53	8	6	2
Oriente Medio	12	8	4	0
Total	178	89	67	40

Misiones de análisis de brechas PVS

• África (43)

Argelia, Angola, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (15)

Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica,

Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam.

• Asia/Pacífico (15)

Brunei, Bután, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Tailandia, Timor Leste, Vietnam.

• Europa (8)

Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía.

• Oriente Medio (8)

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (no miembro de la OIE), Siria, Yemen.

Las misiones realizadas figuran en rojo

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados



África

Seminario regional de información para Delegados recién nombrados ante la OIE

Túnez (Túnez), 23 y 24 de abril de 2013



Los días 23 y 24 de abril de 2013 se reunieron en Túnez los Delegados nombrados en fechas recientes de 16 Países Miembros de la OIE de África, con motivo de un seminario regional de información destinado, entre otras cosas, a presentar los conceptos de buen gobierno para mejorar la sanidad animal y la salubridad de los productos de origen animal en cada país.

En el temario del encuentro figuraban cuestiones como las normas internacionales de la OIE, los procedimientos normativos, la obligación

de notificación de los Miembros de la OIE mediante el Sistema Mundial de Información Zoonosológica de la OIE (WAHIS), el procedimiento PVS de la OIE, el programa de apoyo a la legislación veterinaria, el respaldo de la OIE a la enseñanza de la veterinaria y a los hermanamientos entre laboratorios, el Acuerdo MSF de la Organización Mundial del Comercio y el procedimiento de mediación de la OIE, sin olvidar los temas examinados por la Asamblea Mundial de Delegados en su 81.ª Sesión General (París, mayo de 2013). Los participantes

y el personal de la OIE que intervino en el seminario reflexionaron y debatieron intensamente sobre todos estos puntos.

La reflexión sobre su experiencia como Delegado por parte del Dr. Rachid Bouguedour, ex Delegado de Argelia ante la OIE y actual Representante Subregional de la OIE para África del Norte, sirvió para presentar la evolución de las funciones y atribuciones de un delegado, sobre todo por lo que respecta a la gestión de crisis sanitarias. En esa presentación se habló también de la aparición de las nuevas tecnologías y de las herramientas que la OIE pone a disposición de los Países Miembros. El encuentro sirvió asimismo para explicar y aclarar las funciones y responsabilidades de los Delegados y puntos focales de la OIE.

En general la OIE organiza un seminario regional de información para los Delegados recién nombrados cada dos años. El anterior había tenido lugar en Nairobi (Kenia) en junio de 2011.

Asia – Pacífico

Seminario regional para puntos focales nacionales de la OIE sobre comunicación

Beijing (República Popular China), 25 a 27 de marzo de 2013

La Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico organizó el primer seminario para puntos focales nacionales de la OIE sobre comunicación, celebrado en Beijing del 25 al 27 de marzo de 2013.

Asistieron al encuentro 51 participantes, entre ellos los puntos focales nacionales (o sus representantes) y otros especialistas

procedentes de 29 Países Miembros de la región, así como medios de comunicación, y también observadores del país anfitrión.

La Dra. Tomoko Ishibashi, Representante Regional interina, abrió el seminario subrayando que la comunicación es ahora mismo un elemento importante del trabajo de los Servicios Veterinarios.



Foto de grupo

El Dr. Zhang Zhongqiu, Delegado de la República Popular China ante la OIE y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, pronunció un discurso de bienvenida en nombre del país anfitrión, en el que expresó la voluntad de China de contribuir aún más a las actividades de la OIE.

Funcionarios de la OIE proporcionaron a los asistentes información sobre la OIE, las funciones y responsabilidades de los puntos focales nacionales y los Servicios Veterinarios, la importancia del buen gobierno y los objetivos y la labor de la OIE en materia de comunicación. Entre los ponentes estaba la Sra. Glaieul Mamaghani, Jefa interina de la Unidad "Comunicación" de la OIE, quien además de exponer la evolución del trabajo de la Organización sobre el tema desde que en 2001 se aprobara la resolución sobre gestión de la comunicación, expuso un marco teórico sobre la comunicación en relación con las necesidades y metas y habló del papel de los comunicadores y de la forma de concebir mensajes. También recalcó, en respuesta a observaciones un tanto confusas formuladas por algunos participantes, que "comunicación" no es lo mismo que "notificación de enfermedades". Todos estos temas eran nuevos para buena parte de la concurrencia.

Casi un día entero estuvo dedicado a las presentaciones del Sr. Boris Cambreleng sobre "perspectivas de los medios de comunicación", del Dr. Rhyll Vallis "a quién y cómo comunicar (público destinatario)", de la Dra. Pranee Panichabonghse sobre "la comunicación en campañas públicas", para la cual utilizó el ejemplo de la rabia, del Dr. Nick Mailing sobre "fundamentos de la gestión de crisis", del Dr. Toshiro Kawashima sobre "experiencias y enseñanzas sacadas de la comunicación en la crisis de los brotes de fiebre aftosa", y del Dr. Xu Shixin sobre "la evolución reciente de la reglamentación china sobre inocuidad de los alimentos".

También se dedicó bastante tiempo a sesiones de trabajo en grupo. Tras plantear una situación hipotética a cada uno de los tres

grupos, se les pidió que reflexionaran sobre la manera de transmitir mensajes eficazmente al público destinatario y de lidiar con las previsible dificultades. Los grupos trabajaron sobre los tres temas siguientes: 1) higiene de los alimentos; 2) campaña de comunicación sobre la fiebre aftosa; y 3) campaña de comunicación sobre la rabia. Los participantes se repartieron en función de sus propios intereses y cada grupo, moderado por funcionarios de la OIE y puntos focales con experiencia en esas lides, se entregó a un intenso debate, cuyos resultados se presentaron luego en sesión plenaria a los demás participantes.

El personal de la OIE informó de una breve encuesta sobre las políticas y recursos de comunicación existentes dentro de sus Servicios Veterinarios, que había suscitado una amplia participación. Las conclusiones ponían de relieve que las estrategias de comunicación no suelen inscribirse en un plan de comunicaciones global e independiente, sino que en general forman parte de planes de emergencia para determinadas enfermedades. Otro problema mencionado a menudo fue



Sesión de trabajo en equipo

Taller regional de formación avanzada en la segunda versión de WAHIS y WAHID para puntos focales nacionales de notificación de enfermedades animales de la OIE

Asunción (Paraguay), 10 a 12 de abril de 2013

la insuficiencia de recursos económicos y de personal formado.

Además, se presentó a los participantes el sitio web regional de la OIE que se acababa de poner en marcha, llamado a constituir una importante herramienta para que la OIE se comuniqué con su público destinatario.

En la sesión de clausura se recordó a los participantes que les incumbía dar cumplida cuenta del seminario a sus respectivos Delegados y compartir todo lo aprendido con otros colegas que trabajaran sobre temas afines en cada país. También se subrayó que una forma de mejorar la comunicación a escala nacional y regional pasa por el trabajo en red y la coordinación entre puntos focales para compartir información y experiencias.

El hecho de que los oradores procedieran básicamente de Servicios Veterinarios de Países Miembros de la región ayudó a los asistentes a entender la importancia de la comunicación en su propio trabajo. Este seminario, primero en su género que tenía lugar en la región, fue un buen punto de partida en el proceso de generar mayor conciencia sobre la comunicación como instrumento para que los Servicios Veterinarios obtengan mejores resultados en el cumplimiento de su misión.

Dentro del marco de las actividades de fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, se realizó el Taller regional de formación avanzada en la segunda versión de WAHIS y WAHID para puntos focales nacionales de notificación de enfermedades animales de la OIE, en la ciudad de Asunción (Paraguay), entre los días 10 y 12 de abril de 2013. El taller fue dictado por el Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE, y la Dra. Paula Cáceres, veterinaria epidemióloga del mismo Departamento.

El taller contó con 26 participantes pertenecientes a los 22 países siguientes: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay. Pese a la invitación por parte de la Representación Regional de la OIE para las Américas, no pudieron asistir los siete Países Miembros siguientes: Bahamas, Colombia, Cuba, El Salvador, México, Trinidad y Tobago y Venezuela.

La actividad se desarrolló con una nueva estructura de taller, más interactiva, basada en presentaciones, la demostración de casos prácticos, la carga de datos a través de archivos CSV, la búsqueda de información en WAHID por parte de los participantes y ejercicios para la

detección de los errores más frecuentes en el envío de información a la OIE, así como la realización de diversos ejercicios prácticos supervisados por los facilitadores.

Se destacó un alto nivel de los 26 puntos focales que participaron en el taller, de los cuales el 46% (12 personas pertenecientes a 10 países) ya habían realizado la formación anterior de WAHIS/WAHID en el año 2010. Cabe señalar que aquellos participantes que asistían por primera vez a un curso de formación también tenían un buen conocimiento de WAHIS/WAHID. En el caso de Canadá y Chile, además de la participación de los puntos focales de notificación de enfermedades animales, también participaron los puntos focales de animales acuáticos.

El taller y su organización fueron evaluados con completa satisfacción por parte de los participantes. En cuanto a las mejoras propuestas para futuros talleres, los participantes solicitaron mayor cantidad de días de formación y la posibilidad de incorporar una sección para el intercambio de experiencias intrarregional. Se propuso para ello identificar algún país que soliese enviar a la OIE información sanitaria de alta calidad y a tiempo para que presentase las fortalezas con las que cuenta su Servicio Veterinario para la recopilación y el envío de datos a la OIE.



Seminario regional para los puntos focales nacionales de la OIE sobre animales acuáticos (segundo ciclo)

Lisboa (Portugal), 9 a 11 de abril de 2013

© Britt Hjeltnes



En la estela del primer seminario, celebrado en Croacia en noviembre de 2010, la Representación Regional de la OIE para Europa del Este organizó el segundo seminario para los puntos focales nacionales de la OIE sobre animales acuáticos, que tuvo lugar en la hospitalaria ciudad de Lisboa del 9 al 11 de abril de 2013.

Entre los participantes estaban los puntos focales nacionales (o sus representantes) de 41 Países Miembros de la región, así como una serie de ponentes, entre ellos una integrante de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, expertos de grupos *ad hoc* de la OIE y del “Centro Colaborador de la OIE sobre epidemiología y evaluación del riesgo de enfermedades de los animales acuáticos” y representantes del sector industrial. Al primer seminario celebrado en Dubrovnik (Croacia) habían asistido veinte de los puntos focales.

Abrieron el encuentro la profesora Maria Teresa Villa de Brito, recién nombrada Jefa de los Servicios Veterinarios de Portugal y Delegada ante la OIE, el Dr. Moritz Klemm, responsable de legislación veterinaria en la Comisión Europea, el Dr. Belev (Representación

Regional de la OIE para Europa del Este) y el Dr. F. Caya (Sede de la OIE).

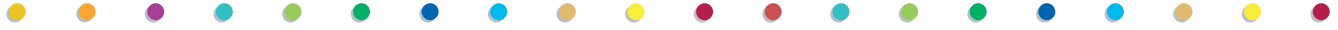
El programa del seminario estaba estructurado en torno a tres temas. El primer día versó sobre las actividades de la OIE, con especial referencia al trabajo de la OIE y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos. La Dra. Britt Hjeltnes, integrante de la Comisión, proporcionó información detallada y actualizada sobre los cambios que la Comisión proponía introducir en el *Código* y el *Manual acuáticos*, que iban a someterse a aprobación en mayo de 2013. Otros ponentes hablaron de las funciones y responsabilidades de los puntos focales, del papel de las normas de la OIE en el comercio internacional, de recientes

modificaciones del *Código* y el *Manual acuáticos* y de la nueva Herramienta PVS de la OIE para los animales acuáticos. El trabajo del día concluyó con una sesión de trabajo por grupos en la que, tras distribuir a los participantes una copia del informe de la Comisión correspondiente a marzo de 2013, se les pidió que respondieron a una serie de preguntas sobre los cambios allí propuestos.

El trabajo del segundo día, dirigido por expertos del Centro Colaborador de la OIE, giró en torno a la aplicación de conceptos del análisis del riesgo a las enfermedades de los animales acuáticos en la región de Europa. Tras una serie de presentaciones, dedicadas a trazar una panorámica de las enfermedades importantes de los crustáceos, moluscos y peces de Europa, explicar el uso del análisis del riesgo como herramienta de adopción de decisiones y exponer la aplicación de la categorización del riesgo en piscifactorías, el día concluyó con una sesión de trabajo por grupos en la cual los participantes, divididos en tres grupos, reflexionaron sobre la forma de aplicar la categorización del riesgo en sus propios países.



Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados



© OIE/Gillian Mylrea

La media jornada del tercer y último día estuvo centrada en el uso prudente y responsable de los antimicrobianos en los animales acuáticos, con intervención de un representante de la Federación Europea de Productores de Acuicultura y de un consultor en acuicultura.

El programa constaba de más sesiones de trabajo por grupos que el del primer seminario, lo que permitió a los asistentes participar más activamente, relacionarse entre sí y compartir sus respectivas experiencias.

Varios participantes comentaron que les había gustado el enfoque temático del programa, que les permitió explorar a fondo diversas cuestiones. Los representantes del sector industrial

afirmaron haber apreciado la oportunidad de conocer a funcionarios de gobiernos europeos. Los asistentes también destacaron lo interesante que había resultado escuchar intervenciones expuestas desde el punto de vista de la industria.

Una conclusión importante de la sesión de trabajo por grupos fue que, si bien uno de los principales aspectos del mandato de los puntos focales estriba en “*recibir los informes de la Comisión para los Animales Acuáticos, dirigir un proceso de consultas en el país y preparar para el Delegado observaciones sobre las propuestas de nuevas normas o normas revisadas de la OIE en relación con los animales acuáticos*”, en realidad pocos puntos focales habían visto un informe o participado en el proceso de formulación de observaciones de su país. Además, muchos de los puntos focales no tenían encomendado ningún cometido específico en relación con las tareas que figuran en el mandato de la OIE, hecho indicativo de que podría ser útil que los Delegados ante la OIE recibieran más información sobre el papel de los puntos focales de la OIE.

El seminario resultó un gran éxito. Muchos de los participantes agradecieron sinceramente a la Sede de la OIE y a su Representación Regional para Europa del Este los excelentes resultados, el interesante formato y la impecable organización y logística del encuentro.



© Direcção Geral de Alimentação e Veterinária

Foto de grupo

reuniones y visitas

Nombres y cargos de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: abril a junio de 2013

Sede de la OIE

Dirección General

Bernard Vallat	Director General
Alex Thiermann	Asesor Técnico y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Etienne Bonbon	Asesor del Director General
Glaieul Mamaghani	Jefa Provisional de la Unidad de Comunicación
Julie Strat	Comisionada
Monique Eloit	Directora General Adjunta (Administración, Gestión, Recursos Humanos y Acciones Regionales)
Alain Dehove	Coordinador del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Jean-Paul Pradère	Comisionado – economía de la sanidad animal
Julie Macé	Oficial de Proyecto – Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Emily Tagliaro	Oficial de Proyecto – Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Victoria Wong	Oficial de Proyecto – Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Alix Weng	Jefa de la Unidad Financiera y de Gestión del Presupuesto
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Gilles Seigneurin	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Marie Bonnerot	Técnica Administrativa y de Presupuesto
Romain Lemesnager	Asistente de Contabilidad

Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones

Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Marie Teissier	Documentalista
Bertrand Flahault	1.º Adjunto al Jefe del Departamento y Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos
Annie Souyri	2.ª Adjunta al Jefe del Departamento y Jefa de la Unidad de Publicaciones
Tamara Benicasa	Encargada de Ventas y Marketing

Departamento de Información Sanitaria

Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento
Manuel José Sánchez Vázquez	Jefe Adjunto del Departamento
Marija Popovic	Comisionada
Natalja Lambergeon	Técnica de Información Zoonositaria
Paula Cáceres	Veterinaria Epidemióloga
Lina Awada	Veterinaria Epidemióloga
Simona Forcella	Comisionada
Aziza Yassin Mustafa	Comisionada
Vera Cecilia Ferreira de Figueiredo	Comisionada
Margarita Alonso	Auxiliar de Traducción/Edición

Departamento de Comercio Internacional

Derek Belton	Jefe del Departamento
Gillian Mylrea	Jefa Adjunta del Departamento
Rastislav Kolesar	Coordinador de Bienestar Animal
Tomasz Grudnik	Comisionado
Masatsugu Okita	Comisionado
Mariela Varas	Comisionada
Dietrich Rassow	Asesor Veterinario

Departamento Científico y Técnico

Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Provisional del Departamento
Joseph Domenech	Asesor
Alessandro Ripani	Comisionado
Susanne Münstermann	Oficial de Proyecto
Kiok Hong	Comisionado
François Diaz	Comisionado
Keith Hamilton	Comisionado
Laure Weber-Vintzel	Responsable del Reconocimiento Estatus Sanitario de los Países
Jennifer Lasley	Coordinadora de Proyecto
Susan Corning	Coordinadora de Proyecto
Gounalan Pavade	Asistente Técnico OFFLU
Victor Saraiva	Comisionado
Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica
Marta Martínez Avilés	Veterinaria Epidemióloga
Min-Kyung Park	Pasante (del 15 de enero al 14 de julio de 2013)

Departamento de Actividades Regionales

François Caya	Jefe del Departamento
Mara Elma González	Jefa Adjunta del Departamento
Nathaly Monsalve	Coordinadora de Conferencias/Secretaria Trilingüe
Marie Edan	Comisionada

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

África

Yacouba Samaké	Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Florência Cipriano	Representante Regional Adjunta para África (temporalmente en Gaborone, Botsuana)
Daniel Bourzat	Asesor del Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Youma N'Diaye	Contable (Bamako, Malí)
Mariam Minta	Secretaria (Bamako, Malí)
Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí)
Alou Sangaré	Asistente Administrativo (Bamako, Malí)
Neo Mapitse	Representante Subregional para los Países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (Gaborone, Botsuana)
Mpho Mantsho	Asistente Administrativa y Financiera (Gaborone, Botsuana)
Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Rachid Bouguedour	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)
Vincent Brioudes	Oficial de Programa (Túnez, Túnez)
Antonio Petrini	Oficial de Programa (Túnez, Túnez)
Inès Guitouni	Secretaria (Túnez, Túnez)
Walter Masiga	Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia)
Patrick Bastiaensen	Oficial de Programa (Nairobi, Kenia)
Grace Omwega	Asistente Administrativa y Financiera (Nairobi, Kenia)
Loise Ndungu	Secretaria (Nairobi, Kenia)

Américas

Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)
Martín Minassian	Asistente Técnico (Buenos Aires, Argentina)
Alicia Palmas	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Leandro Barcos	Asistente Administrativo (Buenos Aires, Argentina)
Filiberto Frago Santamaría	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)
Alina Gutiérrez Camacho	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

Asia y el Pacífico

Hirofumi Kugita	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Tomoko Ishibashi	Representante Regional Adjunta para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Chantane Buranathai	Coordinadora Regional de Proyecto (Tokio, Japón)
Tikiri Wijayathilaka	Coordinador Regional de Proyecto (Tokio, Japón)

Hnin Thidar Myint	Experta Veterinaria Regional (Tokio, Japón)
Batsukh Zayat	Colaborador destacado (Tokio, Japón)
Noriko Tesaki	Contable (Tokio, Japón)
Takako Hasegawa	Secretaria (Tokio, Japón)
Yuka Fay	Secretaria (Tokio, Japón)
Chiharu Izumi	Secretaria (Tokio, Japón)
Ronello Abila	Representante Subregional para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia)
Dirk Van Aken	Representante Subregional Adjunto para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia)
Agnès Poirier	Coordinadora de programa (HPED) (Bangkok, Tailandia)
Jaruwan Kampa	Coordinadora de programa (IDENTIFY) (Bangkok, Tailandia)
Mary Joy Gordoncillo	Coordinadora de Ciencia y del concepto "Una sola salud" (Bangkok, Tailandia)
Cecilia Dy	Coordinadora "M&E" y Encargada de la Comunicación (Bangkok, Tailandia)
Karanvir Kukreja	Oficial de Proyecto (Bangkok, Tailandia)
Patitta Angvanitchakul	Asistente de Oficina (Bangkok, Tailandia)
Melada Ruengjumroonath	Asistente de Oficina (Bangkok, Tailandia)

Europa del Este

Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria)
Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Valentyna Sharandak	Asistente Técnica (Sofía, Bulgaria)
Nadège Leboucq	Representante Subregional (Bruselas, Bélgica)
Stéphane de La Rocque	Especialista en Sanidad Animal (Bruselas, Bélgica)
Stanislav Ralchev	Asistente Técnico (Bruselas, Bélgica)
Kazimieras Lukauskas	Representante Regional en Moscú (Rusia)
Ekaterina A. Panina	Asistente Técnica y Administrativa (Moscú, Rusia)

Oriente Medio

Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Rita Rizk	Secretaria Trilingüe (Beirut, Líbano)
Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
Mahmoud Ghaddaf	Asistente (Beirut, Líbano)
Tony Atallah	Asistente (Beirut, Líbano)



Nombres y cargos de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas

Vincenzo Caporale	Presidente de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE	Sarah Kahn	Consultora de la OIE
Alvin A. Gajadhar	Experto de la OIE, Laboratorio de Referencia de la OIE sobre la triquinosis, Centro Colaborador de la OIE para las zoonosis parasitarias de origen alimentario (Saskatoon, Canadá)	Ross McLeod	Consultor en estudios socioeconómicos
George Hughes	Colaborador puesto a disposición por el Departamento australiano de Agricultura, Bosques y Pesca	Robert Moreland	Consultor M&E
		Paul-Pierre Pastoret	Asesor Científico
		Karin Schwabenbauer	Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegada de Alemania ante la OIE

Listado de siglas

ADIS Sistema de Información sobre las Enfermedades Animales de la Unión Europea	ASEAN Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	CNEV Centro Nacional de Competencias en los Vectores (ANSES, Francia)	EPT Amenazas de pandemias emergentes
AES Servicios Agrícolas y Medioambientales	AusAID Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional	CODEX Comisión del Codex Alimentarius	ESWI Grupo de Trabajo Científico Europeo sobre la Gripe
AFD Agencia Francesa de Desarrollo	AVTA Asociación de técnicos veterinarios de África	COMESA Mercado Común de África Oriental y Austral	EuFMD Comisión Europea de lucha contra la fiebre aftosa
AHI Gripe aviar y humana	BM Banco Mundial	COPA-COGECA Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias-Confederación General de las Cooperativas Agrarias	FA Fiebre aftosa
ALICE Conferencia y feria de la ganadería africana	BTSF Una mejor Formación para Alimentos más Seguros (programa)	CORDS Coordinación de las organizaciones destinadas a la vigilancia de enfermedades a nivel regional	FANFC Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio
AMSSA Asociación Mundial para la Seguridad Sanitaria de los Alimentos	CaribVET Red de Salud Animal del Caribe	COSALFA Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa	FANR Recursos Alimentarios, Agrícolas y Naturales
AniBioThreat Medidas de preparación biológica relativas a la prevención, detección y respuesta a las amenazas biológicas para los animales (proyecto)	CCG Consejo de Cooperación del Golfo	DAH Departamento de Sanidad Animal (Vietnam)	FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ANSES Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo (Francia)	CDB Convenio sobre la Diversidad Biológica	ECTAD Centro de Emergencia de la FAO para las Enfermedades Animales Transfronterizas	FEAM Federación Europea de Academias de Medicina
APHCA Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico	CE Comisión Europea	EFSA Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos	FEI Federación Ecuéstre Internacional
Apimondia Federación Internacional de Asociaciones Apícolas y otras organizaciones que trabajan en el sector apícola	CIRAD Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo	EIDs Enfermedades infecciosas emergentes	FIL Federación Internacional de Lechería
	CLIO Comité de Enlace entre Profesiones	EMS Síndrome de mortalidad temprana	FLURISK Desarrollo de un marco metodológico de evaluación de riesgo para cepas de influenza potencialmente pandémicas
	CMC-AH Centro de Gestión de Crisis en Sanidad Animal		FVE Federación de Veterinarios de Europa

Listado de siglas (cont.)

FVR Fiebre del Valle del Rift	IWTO Organización Internacional de Textiles de Lana	PAAWA Alianza panafricana para el bienestar animal	USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
GARC Alianza mundial para el control de la rabia	JTF Fondo Fiduciario de Japón	PCP Senda de control progresivo	USTHB Universidad de Ciencias y Tecnología Houari Boumediene
GF-TADs Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales	KVA Asociación de Veterinarios de Kenia	PDA Programa de Desarrollo de Área	VET-GOV Proyecto "Reforzar la gobernanza veterinaria en África"
HAIRS Grupo de vigilancia de los riesgos de infecciones animales para la salud humana	LBVD Departamento Pecuario y Medicina Veterinaria	PHEFA Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa	VSPA Normas de vacunas y estrategia piloto para el control de la PPR en África (programa de la OIE respaldado por la Fundación Bill & Melinda Gates)
HPED Programa de cooperación financiado por la Unión Europea sobre las enfermedades altamente patógenas y las patologías emergentes y reemergentes en Asia	M&E Monitoreo y Evaluación	PPR Peste de pequeños rumiantes	WAHID Base mundial de datos de información zoonosaria de la OIE
IAAP Influenza aviar altamente patógena	MLA Asociación de Bibliotecas Médicas	REMESA Red Mediterránea de Sanidad Animal	WAHIS Sistema mundial de información zoonosaria de la OIE
IADG Grupo de Donantes Interagencias	MVNA Asociación MedVetNet (Red de Excelencia Europea de Investigación en Zoonosis)	RSI Reglamento Sanitario Internacional	WAVLD Asociación Mundial de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario
IAMP Grupo Interacademia sobre la Salud	MSF Medidas sanitarias y fitosanitarias	SADC Comunidad para el desarrollo del África Meridional	WCS Sociedad de conservación de la naturaleza
ICAHIS Conferencia Internacional de Especialistas de la Información en Sanidad Animal	NAHL Laboratorio Nacional de Sanidad Animal (Laos)	SENASA Servicio Nacional de Salud Animal	WSPA Sociedad Mundial para la Protección de los Animales
ICLAS Consejo Internacional para la Ciencia de los Animales de Laboratorio	OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económico	SGF Programa de Pequeños Subsidios	ZELS Zoonosis y Sistemas Pecuarios Emergentes
ICLC Conferencia Internacional de Bibliotecarios Médicos	OFFLU Red científica mundial conjunta OIE/FAO para el control de la influenza animal	SMP-AH Normas, métodos y procedimientos en sanidad animal	
ICML Congreso Internacional de Biblioteconomía Médica	OIE Organización Mundial de Sanidad Animal	SPV Seguimiento post-vacunación	
IDENTIFY Proyecto de desarrollo de capacidades e interconexión de laboratorios	OMA Organización Mundial de Agricultores	STAR-IDAZ Alianza Global Estratégica para la Coordinación de la Investigación de Enfermedades Infecciosas en Animales y Zoonosis	
ILRI Instituto internacional de investigaciones ganaderas	OMC Organización Mundial del Comercio	TAIEX Instrumento de asistencia técnica e intercambio de información	
ISO Organización Internacional de Normalización	OMS Organización Mundial de la Salud	TASW Hacia un Mundo más Seguro	
	ONU/CEFACT Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico	UA-IBAR Unión Africana-Oficina Interafricana de Recursos Animales	
	OTAN Organización del Tratado del Atlántico Norte	UE Unión Europea	



reuniones y visitas

Abril de 2013

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Consulta previa con representantes principales del LBVD para debatir los avances en el control de la FA en Myanmar	Naypyidaw (Myanmar)	1.º de abril	Dra. H. Thidar Myint, Dr. R. Abila, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. C. Dy & Dr. K. Kukreja
Reunión Subregional de la FAO sobre PPR	Riad (Arabia Saudí)	1.º de abril	Dr. G. Yehia
Ceremonia de entrega de vacunas contra la FA del Banco Regional de Vacunas de la OIE para Asia, y lanzamiento de la campaña de vacunación 2013 contra la FA en el norte de Laos	Luang Prabang (Laos)	1-4 de abril	Dr. D. Van Aken
Taller de planificación estratégica para el NAHL, en el marco del programa IDENTIFY	Thalath (Laos)	1-5 de abril	Dra. C. Buranathai, Dra. A. Poirier, Dra. J. Kampa & Sra. P. Angvanitchakul
Reunión con los puntos focales de la OIE de Myanmar	Naypyidaw (Myanmar)	2 de abril	Dra. H. Thidar Myint, Dr. R. Abila, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. C. Dy & Dr. K. Kukreja
4.ª Reunión anual sobre la hoja de ruta para el oeste de Eurasia, en el marco del GF-TADs (reunión interregional sobre el control progresivo de la FA en el oeste de Eurasia)	Bakú (Azerbaián)	2-4 de abril	Dra. M. Eloit, Dr. J. Domenech, Dr. S. Ralchev & Dr. G. Yehia
Taller regional sobre interacciones entre la salud humana y la diversidad biológica en África, coorganizado por la Secretaría de la CDB y la OMS	Maputo (Mozambique)	2-5 de abril	Dra. F. Cipriano
Entrevista con el Delegado de Argentina ante la OIE	Buenos Aires (Argentina)	3 de abril	Dr. B. Vallat & Dr. L.O. Barcos
Taller FLURISK	Sede de la EFSA, Parma (Italia)	3-4 de abril	Dr. G. Pavade
Taller conjunto FAO/OIE de consulta nacional sobre el plan de control de la FA en Myanmar	Naypyidaw (Myanmar)	3-5 de abril	Dra. H. Thidar Myint, Dr. R. Abila, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. C. Dy & Dr. K. Kukreja
1.ª reunión del Subcomité sobre la epidemiología e informática de la SADC-FANR	Gaborone (Botsuana)	3-5 de abril	Dr. N. Mapitse
Nombramiento del Dr. Bernard Vallat como <i>Doctor Honoris Causa</i> de la Universidad de Buenos Aires y miembro correspondiente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria de Argentina	Buenos Aires (Argentina)	4 de abril	Dr. B. Vallat
Entrevista con las autoridades oficiales de Argentina	Buenos Aires (Argentina)	5 de abril	Dr. B. Vallat & Dr. L.O. Barcos
21.ª reunión del Grupo de Trabajo del GF-TADs mundial sobre la FA	Bakú (Azerbaián)	5 de abril	Dr. J. Domenech & Dr. S. Ralchev
Audiencia con el Presidente de la República del Paraguay	Asunción (Paraguay)	7 de abril	Dr. B. Vallat & Dr. L.O. Barcos
Misión bilateral Reino Unido/Jordania sobre educación veterinaria	Amán (Jordania)	7-8 de abril	Dr. K. Hamilton
Seminario sobre la PCP de la FA en los Países Miembros del CCG y Yemen	Dubái (Emiratos Árabes Unidos)	8 de abril	Dr. J. Domenech & Dr. G. Yehia
Reunión con el Presidente de la PAAWA	Nairobi (Kenia)	8 de abril	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Seminario Regional sobre FA: "Acciones necesarias para alcanzar y mantener el estatus libre de la FA"	Asunción (Paraguay)	8-9 de abril	Dr. B. Vallat, Dr. K. Ben Jebara, Dra. P. Cáceres, Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian, Sr. L. Barcos & Dra. S. Kahn
Reunión de la Comisión Internacional del Huevo	Madrid (España)	8-9 de abril	Dr. A. Thiermann

reuniones y visitas

Abril de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Foro de los Deportes y Reunión del Comité Veterinario de la FEI	Lausana (Suiza)	8-10 de abril	Dra. S. Münstermann
2.ª sesión de capacitación del Programa mejorado para el bienestar animal en Filipinas	General Santos (Filipinas)	8-12 de abril	Dr. R. Kolesar
Reunión de partes interesadas y visitas de terreno con respecto a la lucha contra la rabia	Masbate (Filipinas)	8-12 de abril	Dr. R. Abila
Visita a los Delegados de Guatemala y El Salvador ante la OIE	Guatemala y El Salvador	8-12 de abril	Dr. F. Frago Santamaría
13.ª reunión del Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre la IAAP	Yogyakarta (Indonesia)	9-10 de abril	Dra. A. Poirier
Taller nacional de capacitación de instructores sobre la zonificación “para la prosperidad y la salud” dirigido al Ministerio de Desarrollo Pecuario (taller clave del proyecto “Kenya Vision 2030”)	Mombasa (Kenia)	9-10 de abril	Dr. P. Bastiaensen
Taller Regional de la FAO sobre el Control de la Brucelosis en Asia Central y Europa del Este	Esmirna (Turquía)	9-11 de abril	Dr. J. Domenech
Taller FAO/OIE/OMS, en el marco del proyecto “Four-Way Linking” para la evaluación de los riesgos sanitarios en la interfaz humano–animal	Sanur, Bali (Indonesia)	9-11 de abril	Dra. S. Forcella & Dra. M.J. Gordoncillo
Seminario dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para animales acuáticos	Lisboa (Portugal)	9-11 de abril	Dra. G. Mylrea, Dr. F. Caya, Prof. Dr. N.T. Belev & Sra. R. Kostova
Taller regional de capacitación avanzada de la OIE sobre la segunda versión de WAHIS y WAHID dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales a la OIE	Asunción (Paraguay)	10-12 de abril	Dr. K. Ben Jebara, Dra. P. Cáceres, Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian, Sr. L. Barcos & Dra. S. Kahn
Visita de cortesía al director de AFD para Kenia y Burundi	Nairobi (Kenia)	11 de abril	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Visita de cortesía del encargado de ganadería del Banco Mundial (África)	Nairobi (Kenia)	11 de abril	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
4.ª Jornada científica sobre enfermedades animales transfronterizas, organizada por Merial en cooperación con las Representaciones Subregionales de la OIE y la FAO para África del Norte y el Instituto de Investigación Veterinaria de Túnez	Gammarth (Túnez)	13 de abril	Dr. R. Bouguedour, Dr. V. Brioudes & Dr. A. Petrini
Reunión del Consejo Ejecutivo de Apimondia	Kiev (Ucrania)	13-14 de abril	Dr. F. Diaz & Dra. V. Sharandak
5.ª Reunión panafricana de los Jefes de Servicios Veterinarios sobre la posición común de África acerca de las normas sanitarias de la OIE	Abiyán (Côte d'Ivoire)	14-15 de abril	Dr. E. Bonbon
Reunión con la Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria	Sede de la OIE, París (Francia)	15 de abril	Dra. M. Eloit & Dr. A. Dehove
3.ª Asamblea General de la OMA	Niigata (Japón)	15 de abril	Dra. T. Ishibashi
PDA del Sector Agrícola en el ONU/CEFACT – 21.ª sesión del Foro del ONU/CEFACT	Ginebra (Suiza)	15-16 de abril	Dr. D. Chaisemartin
Pre-Seminario Internacional de la COSALFA: “Seguimiento del PHEFA: prevención en zonas libres de FA”	Ciudad de Panamá (Panamá)	15-16 de abril	Dr. J. Domenech & Dr. V. Saraiva

reuniones y visitas

Abril de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión OFFLU sobre el virus de la gripe porcina	Sede de la FAO, Roma (Italia)	16-17 de abril	Dr. K. Hamilton & Dr. G. Pavade
Reunión de los puntos focales sobre la política nacional ganadera con respecto al compromiso en el programa VET-GOV	Abiyán (Côte d'Ivoire)	16-17 de abril	Dr. Y. Samaké & Dr. W. Masiga
Reunión de retroalimentación y Grupo <i>ad hoc</i> sobre la legislación veterinaria	París (Francia)	16-19 de abril	Dr. D. Belton, Dr. M. Okita, Dr. F. Caya, Dra. M.E. González & Dr. P. Bastiaensen
1.ª Conferencia nacional sobre el manejo de los animales en la gestión de desastres	Nueva Delhi (India)	17-18 de abril	Dra. T. Ishibashi
Reunión del Comité Directivo del CNEV	París (Francia)	18 de abril	Dr. S. de La Rocque
9.ª Conferencia de Ministros de Agricultura responsables del Sector Pecuário en África, y Entrevistas con los Ministros	Abiyán (Côte d'Ivoire)	18-19 de abril	Dr. B. Vallat, Dr. E. Bonbon, Dr. Y. Samaké, Dr. D. Bourzat & Dr. W. Masiga
40.ª Reunión ordinaria de la COSALFA	Ciudad de Panamá (Panamá)	18-19 de abril	Dr. J. Domenech, Dr. V. Saraiva, Dr. L.O. Barcos & Dr. F. Frago Santamaría
Planificación de futuros seminarios de capacitación sobre legislación veterinaria en África, con posibles formadores	París (Francia)	18-19 de abril	Dr. P. Bastiaensen
Reunión de coordinación OIE/OMS para el proyecto sobre la gobernanza en la interfaz humano-animal	París (Francia)	19 de abril	Dr. S. de La Rocque
Taller regional sobre el "Método de buena gestión de emergencias: los fundamentos", organizado por CMC-AH/FAO	Abiyán (Côte d'Ivoire)	20-23 de abril	Dr. Y. Samaké
Reunión de la Asociación Alemana de Veterinarios Funcionarios	Bad Staffelstein (Alemania)	21-22 de abril	Dr. A. Thiermann
Conferencia inaugural de la CORDS	Annecy (Francia)	21-24 de abril	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove & Dr. D. Chaisemartin
Instauración del dispositivo piloto con vistas a la campaña de vacunación contra la PPR en Ghana, y formación de los encuestadores	Acra (Ghana)	21-27 de abril	Dr. D. Bourzat
AMSSA para generar capacidad de seguridad sanitaria de los alimentos: Día de Información a los Proveedores de Servicios	Sede del BM, Washington, DC (Estados Unidos)	22 de abril	Dra. G. Mylrea
Visita de cortesía al personal de la sección de Desarrollo Rural de la Delegación de la CE en Nairobi	Nairobi (Kenia)	22 de abril	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
40.ª Sesión General de la EuFMD	Sede de la FAO, Roma (Italia)	22-24 de abril	Dra. M. Eloit, Dr. J. Domenech & Dr. S. Ralchev
8.ª reunión del Comité Directivo de CaribVET y encuentro del Comité Directivo con las partes interesadas del sector privado ganadero de Santa Lucía	Rodney Bay (Santa Lucía)	22-24 de abril	Dr. F. Frago Santamaría
Reunión de un Grupo de expertos sobre gripe porcina en la región de Asia y el Pacífico	Tokio (Japón)	23 de abril	Dr. G. Pavade, Dr. H. Kugita, Dra. T. Ishibashi, Dra. C. Buranathai, Dr. T. Wijayathilaka & Dra. H. Thidar Myint
Reunión de coordinación con el Departamento de Desarrollo Ganadero (Tailandia)	Bangkok (Tailandia)	23 de abril	Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. C. Dy & Dr. K. Kukreja

reuniones y visitas

Abril de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Seminario regional (África) de información dirigido a los Delegados ante la OIE recién nombrados	Túnez (Túnez)	23-24 de abril	Dr. E. Bonbon, Dra. M.E. González, Dr. Y. Samaké, Dr. N. Mapitse, Dr. R. Bouguedour, Dr. V. Brioudes, Dr. A. Petrini & Srta. I. Guitouni
Reunión del Grupo de Trabajo de la ISO	Londres (Reino Unido)	23-24 de abril	Dr. A.A. Gajadhar
Reunión con el Director General del ILRI	Gaborone (Botsuana)	24 de abril	Dra. F. Cipriano
2.º Taller del Grupo de Trabajo Técnico del Proyecto SMP-AH sobre PPR y FA	Arusha (Tanzania)	24-25 de abril	Dr. W. Masiga
Preparación de un acuerdo de pequeños subsidios con la Universidad Real de Agricultura de Camboya, y seguimiento del proyecto STANDZ/SGF/2013-01/CAM sobre la vacunación contra la FA	Phnom Penh (Camboya)	24-26 de abril	Dr. D. Van Aken
47.º Congreso científico anual de la KVA	Mombasa (Kenia)	24-28 de abril	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Apoyo al control de la influenza aviar H7N9 en China	Pekín (República Popular China)	24 de abril – 2 de mayo	Dr. K. Hamilton
3.ª reunión del Grupo de Trabajo del GF-TADs sobre la PPR	Sede de la FAO, Roma (Italia)	25 de abril	Dr. J. Domenech
26.ª Reunión de la Federación Internacional de Asociaciones de Bioseguridad	Kuala Lumpur (Malasia)	26 de abril	Dra. T. Ishibashi
Feria del caballo turcomano, 5.ª Conferencia científica internacional: “El caballo turcomano y el arte de la cría de caballos en el mundo”, y 3.ª Reunión de la Asociación Internacional de Caballos Akhal-Teke	Asjabad (Turkmenistán)	26-28 de abril	Prof. Dr. N.T. Belev & Prof. K. Lukauskas
Reunión preparatoria para la Conferencia internacional de la OCDE sobre: “Políticas sobre las enfermedades del ganado: establecimiento de vínculos entre las ciencias de los animales y las ciencias económicas”	París (Francia)	29 de abril	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove & Dr. J.-P. Pradère
Discusión con los puntos focales de la FAO y de la GARC sobre la estrategia de control de la rabia	Bruselas (Bélgica)	29 de abril	Dra. M. Martínez Avilés
Reunión de la Alianza mundial de investigación sobre la PPR	Nairobi (Kenia)	29-30 de abril	Dr. J. Domenech
Grupo de Trabajo de Expertos Veterinarios (Bienestar Animal)	Bruselas (Bélgica)	30 de abril	Dra. M. Varas
6.ª reunión del Grupo asesor técnico y estratégico sobre enfermedades tropicales olvidadas	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	30 de abril	Dra. M. Martínez Avilés
Reunión con AusAID	Bangkok (Tailandia)	30 de abril	Dr. R. Abila, Dr. D. Van Aken, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. C. Dy & Dr. K. Kukreja
Reunión trimestral sobre el programa EPT	Vientián (Laos)	30 de abril	Dra. J. Kampa



reuniones y visitas

Mayo de 2013

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
3.ª Cumbre del ESWI sobre la Gripe	Bruselas (Bélgica)	2 de mayo	Dr. S. Ralchev
1.ª Reunión internacional sobre: "El papel de la salud pública veterinaria en la cuenca del Mediterráneo"	Palermo, Sicilia (Italia)	2-3 de mayo	Dr. B. Vallat, Dr. R. Bouguedour, Dr. G. Yehia & Prof. V. Caporale
Reunión de coordinación técnica y planificación sobre el virus H7N9	Bangkok (Tailandia)	2-3 de mayo	Dr. H. Kugita, Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier, Dra. J. Kampa & Dra. M.J. Gordoncillo
Taller "FluQuest" del ESWI, para funcionarios en salud pública	Bruselas (Bélgica)	3 de mayo	Dr. S. Ralchev
"Una sola salud": información en un mundo interdependiente: reunión anual y exposición 2013 de la MLA, 11.ª ICML, 7.ª ICAHIS, y 6.ª ICLC	Boston (Estados Unidos)	3-8 de mayo	Sra. M. Teissier
Reunión de clausura del proyecto de la OIE de hermanamiento entre Italia y Túnez para la lengua azul	Gammarth (Túnez)	6 de mayo	Dr. R. Bouguedour, Dr. V. Brioudes, Dr. A. Petrini & Dr. G. Yehia
Reunión de los socios FAO/USAID	Cantón (República Popular China)	6-7 de mayo	Dra. J. Kampa
Finalización del plan nacional de lucha contra la FA	Kuala Lumpur (Malasia)	6-7 de mayo	Dr. R. Abila
Conferencia COPA-COGECA sobre: "Las nuevas herramientas para mejorar la salud de las plantas y los animales para mejorar la seguridad sanitaria de la cadena alimentaria: ¿qué está en juego?"	Bruselas (Bélgica)	6-7 de mayo	Dr. S. Ralchev
Taller técnico sobre el coste de la ejecución del RSI	Lyon (Francia)	6-8 de mayo	Dr. A. Dehove & Dr. S. de La Rocque
Taller de los establecimientos de educación veterinaria sobre el Programa mejorado para el bienestar animal	Manila (Filipinas)	6-8 de mayo	Dr. R. Kolesar, Dr. K. Kukreja & Sra. P. Angvanitchakul
Reunión con el "Servicio Público Federal Hacienda" de Bélgica	Bruselas (Bélgica)	8 de mayo	Dra. N. Leboucq & Dr. S. Ralchev
Visita de cortesía del Presidente interino de la AVTA	Nairobi (Kenia)	8 de mayo	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Reunión de coordinación SADC/FAO-ECTAD/OIE/UA-IBAR	Gaborone (Botsuana)	8 de mayo	Dra. F. Cipriano, Dr. N. Mapitse, Sra. M. Mantsho & Sra. N. Thekiso
Taller para candidatos a la iniciativa ZELS	Londres (Reino Unido)	8-9 de mayo	Dr. K. Hamilton
Taller regional ISO/CODEX/OIE sobre: "Estándares y Comercio de Alimentos"	La Habana (Cuba)	8-10 de mayo	Dr. F. Frago Santamaría
Reunión Bilateral con la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico	Bangkok (Tailandia)	13 de mayo	Dr. H. Kugita & Dra. H. Thidar Myint
Taller sobre el control y la prevención de la rabia e intercambio de experiencias entre los países del área ASEAN	Hanói (Vietnam)	13-14 de mayo	Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier & Dra. M.J. Gordoncillo
10.ª Encuentros africanos de biología técnica: "Biotecnologías – laboratorios y salud pública: el laboratorio frente a la enfermedad"	Brazzaville (República del Congo)	13-17 de mayo	Dr. Y. Samaké
Simulacro regional sobre el síndrome de mortalidad temprana (EMS) del camarón	Honduras	13-17 de mayo	Dr. F. Frago Santamaría
Curso de entrenamiento en Sanidad Animal y Salud Pública	Tandil (Argentina)	13-18 de mayo	Dr. V. Saraiva & Dr. L.O. Barcos

reuniones y visitas

Mayo de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Grupo de Trabajo de la Comisión Internacional sobre la triquinelosis	Berlín (Alemania)	14-15 de mayo	Dra. G. Mylrea
Taller de expertos FAO-APHCA: "Hacia la normalización y armonización del seguimiento epidemiológico del uso de antimicrobianos en la cría de ganado y de la resistencia a los agentes antimicrobianos en microorganismos relacionados con la cría de ganado en la región de Asia-Pacífico"	Bangkok (Tailandia)	14-15 de mayo	Dr. H. Kugita & Dra. H. Thidar Myint
Entrevista con la autoridad veterinaria de Ruanda acerca de temas generales	Kigali (Ruanda)	14-16 de mayo	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Taller de planificación estratégica organizado en el marco del programa IDENTIFY	Ciudad Quezón y Manila (Filipinas)	14-18 de mayo	Dr. R. Abila, Dra. J. Kampa & Sra. M. Ruengjumroonath
Instauración del dispositivo piloto con vistas a la campaña de vacunación contra la PPR en Burkina Faso	Uagadugú, Djibo, Tougan y Dori (Burkina Faso)	14-21 de mayo	Dr. D. Bourzat
Visita al Atrium, lugar previsto para la exposición de fotografías de la OIE en el Parlamento Europeo del 25 al 29 de noviembre de 2013	Bruselas (Bélgica)	15 de mayo	Dr. E. Bonbon, Srta. G. Mamaghani & Dra. N. Leboucq
Reunión con el DAH	Hanoi (Vietnam)	15 de mayo	Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier & Dra. M.J. Gordoncillo
13.ª Feria internacional de producción animal, industria alimentaria y equipos agrícolas	Argel (Argelia)	15-18 de mayo	Dr. R. Bouguedour
Conferencia de la FVE, y mesa redonda sobre el tema: "Cuidar la sanidad y el bienestar de los peces: un factor decisivo de éxito en la acuicultura"	Bruselas (Bélgica)	16-17 de mayo	Dr. E. Bonbon
9.º Taller sobre las pensiones en las organizaciones internacionales	Lyon (Francia)	16-17 de mayo	Sr. J.-P. Croiziers
Reunión de la red regional de la STAR-IDAZ para Asia y Australasia	Pekín (República Popular China)	17-18 de mayo	Dra. M.J. Gordoncillo
Taller de intercambio y formación sobre: "Desarrollo sostenible del sector pecuario", organizado por AES del Banco Mundial	Costa Rica	19-25 de mayo	Dr. J.-P. Pradère
Evento organizado por la red TASW de profesionales en la preparación para una pandemia: "Evaluación de los logros: Descripción de los pasos futuros"	Ginebra (Suiza)	20 de mayo	Dr. K. Hamilton
Taller USTHB/ICLAS sobre la experimentación con animales	Argel (Argelia)	20 de mayo	Dr. R. Bouguedour
Taller TAIEX sobre la aplicación de las normas de la OIE para el control de la población de perros vagabundos y el control de las zoonosis	Skopje (Macedonia)	20 de mayo	Dr. S. Ralchev
66.ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS	Ginebra (Suiza)	20-28 de mayo	Dra. E. Erlacher-Vindel & Dr. S. de La Rocque
Reunión sobre la situación de la influenza A(H7N9), organizada durante la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS	Ginebra (Suiza)	21 de mayo	Dr. B. Vallat & Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión preparatoria para el simposio: "Atención al público en el Siglo XXI: las instituciones ordinarias, más relevantes que nunca", organizada por el CLIO	París (Francia)	21 de mayo	Dr. A. Dehove



reuniones y visitas

Mayo de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller TAIEX sobre la aplicación de las normas de la OIE para el control de la población de perros vagabundos y el control de las zoonosis	Bitola (Macedonia)	21 de mayo	Dr. S. Ralchev
Taller sobre el acuerdo MSF, la iniciativa "Green Pass" y la facilitación del comercio, organizado por el Secretariado del COMESA	Nairobi (Kenia)	21-23 de mayo	Dr. P. Bastiaensen
14.ª Reunión anual del IADG sobre investigación y desarrollo en el sector pecuario de zonas pobres: "Desarrollo de la cadena de valor del ganado – fortalecimiento de las colaboraciones entre el sector público y el sector privado"	Berlín (Alemania)	22 de mayo	Dr. J. Domenech
Taller TAIEX sobre la aplicación de las normas de la OIE para el control de la población de perros vagabundos y el control de las zoonosis	Štip (Macedonia)	22 de mayo	Dr. S. Ralchev
21.ª reunión del Grupo de Trabajo sectorial de la ASEAN sobre ganadería, y 15.ª reunión de los puntos focales nacionales de la ASEAN para vacunas de uso veterinario	Manila (Filipinas)	22-24 de mayo	Dr. H. Kugita, Dra. H. Thidar Myint, Dr. R. Abila & Dra. M.J. Gordoncillo
AniBioThreat: "Alerta temprana y análisis estratégico"	Estocolmo (Suecia)	23 de mayo	Dr. K. Hamilton
Reunión anual del Mecanismo de lucha contra las gripes aviar y humana (<i>AHI Facility</i>)	París (Francia)	24 de mayo	Dr. A. Dehove
Reunión de Representantes Regionales de la OIE	París (Francia)	25 de mayo	Miembros del personal de la Sede de la OIE y Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
Seminario regional de información de la OIE dirigido a los Delegados ante la OIE recién nombrados	París (Francia)	25 de mayo	Miembros del personal de la Sede de la OIE y Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
81.ª Sesión General de la OIE	París (Francia)	26-31 de mayo	Miembros del personal de la Sede de la OIE y Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
Conferencia de la UE sobre la ejecución del bienestar animal durante el transporte: "Descripción de los procedimientos óptimos"	Dublín (Irlanda)	29 de mayo	Dr. S. Ralchev
Reunión de planificación del programa EPT a nivel del país	Vientián (Laos)	29-30 de mayo	Dra. J. Kampa
Conferencia de clausura del proyecto: "Renovación y promoción de puestos de control de alta calidad en la UE"	Dublín (Irlanda)	30 de mayo	Dr. S. Ralchev
3.ª reunión del Comité consultivo acerca del proyecto: "Renovación y promoción de puestos de control de alta calidad en la UE"	Dublín (Irlanda)	31 de mayo	Dr. S. Ralchev

reuniones y visitas

Junio de 2013

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Conferencia internacional de la OCDE sobre: "Políticas sobre las enfermedades del ganado: establecimiento de vínculos entre las ciencias de los animales y las ciencias económicas"	París (Francia)	3-4 de junio	Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dr. E. Bonbon, Dr. A. Dehove, Dr. J.-P. Pradère, Dr. N. Mapiitse, Dr. P. Bastiaensen, Dr. L.O. Barcos & Dra. T. Ishibashi
Reunión con el Departamento de los Servicios Veterinarios y Cría Animal de Mongolia para preparar el proyecto OIE/JTF sobre el control de la FA en Asia así como otras actividades de la OIE	Ulán Bator (Mongolia)	3-8 de junio	Dra. C. Buranathai
Curso avanzado sobre el diagnóstico de la FA	Tokio (Japón)	3-14 de junio	Dra. C. Buranathai
Sesión de información del FANFC	Tokio (Japón)	4 de junio	Dra. H. Thidar Myint
Entrevista con el Presidente Director General del CIRAD acerca de las relaciones entre CIRAD y OIE	París (Francia)	4 de junio	Dr. D. Bourzat
22.ª reunión del Grupo de Trabajo del GF-TADs mundial sobre la FA	Roma (Italia)	4-5 de junio	Dr. J. Domenech, Dr. V. Saraiva & Dra. N. Leboucq
2.ª Reunión de la OMS sobre el refuerzo de los laboratorios para las EIDs en la región de Asia y el Pacífico	Manila (Filipinas)	4-6 de junio	Dra. J. Kampa
Taller de capacitación de la FAO sobre géneros, cría animal y medios de vida en el Sudeste asiático	Bangkok (Tailandia)	4-6 de junio	Sra. C. Dy & Dr. K. Kukreja
1.ª sesión de capacitación de instructores del Programa mejorado para el bienestar animal en Turquía	Estambul (Turquía)	4-8 de junio	Dr. R. Kolesar, Dr. T. Grudnik & Dr. S. Ralchev
Simposio: "Atención al público en el Siglo XXI: las instituciones ordinarias, más relevantes que nunca", organizado por el CLIO	París (Francia)	5 de junio	Dr. B. Vallat & Dr. A. Dehove
1.ª Semana Europea de las Abejas y la Polinización, auspiciada por el Parlamento Europeo	Bruselas (Bélgica)	5 de junio	Dr. E. Bonbon & Dr. F. Díaz
Reunión del Grupo HAIRS	Londres (Reino Unido)	5 de junio	Dr. K. Ben Jebara
Taller internacional IAMP/FEAM sobre: "Integración de la capacitación en el concepto 'Una sola salud'" (salud pública, sanidad animal y salud medioambiental)	Budapest (Hungría)	5 de junio	Prof. P.-P. Pastoret
8.ª Jornada Científica Aviar DICK/CEVA	Hammamet (Túnez)	5 de junio	Dr. V. Brioudes
Reunión técnica con el Departamento de los Servicios Veterinarios y Cría Ganadera de Myanmar	Naypyidaw (Myanmar)	5-7 de junio	Dra. M.J. Gordoncillo & Dr. K. Kukreja
Reunión sobre: "Alianza Mundial para el Sector Pecuario"	Londres (Reino Unido)	7 de junio	Dr. B. Vallat & Dr. A. Dehove
10.º Seminario de la OIE sobre: "Nuevos Enfoques del Diagnóstico: Oportunidades y Retos", celebrado durante el 16.º Simposio de la WAVLD, del 5 al 8 de junio de 2013	Berlín (Alemania)	7 de junio	Dra. K. Schwabenbauer, Dra. E. Erlacher-Vindel, Sra. S. Linnane & Srta. M.-K. Park
Reunión con el Dr. Toshiko Abe, Viceministro parlamentario de Asuntos Exteriores	Tokio (Japón)	7 de junio	Dr. H. Kugita & Dra. H. Thidar Myint
Entrega oficial de la certificación de la OIE de estatus libre de fiebre aftosa y peste equina, y entrevista con el Presidente y Ministros de Bolivia	Santa Cruz (Bolivia)	8 de junio	Dr. L.O. Barcos



reuniones y visitas

Junio de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Curso de entrenamiento sobre la epidemiología participativa, en el marco del proyecto VSPA	Thiès (Senegal)	9-14 de junio	Dr. D. Bourzat
Seminario de apoyo a la notificación a las organizaciones de referencia, en el marco del programa de la UE de apoyo a la creación de un sistema regional de calidad y a la aplicación de las medidas MSF en Centroamérica	Guatemala	9-14 de junio	Dr. F. Frago Santamaría
Taller sobre la prevención y el control de la PPR en la región de la SADC	Dar es Salaam (Tanzania)	10-12 de junio	Dr. J. Domenech, Dra. S. Münstermann, Dr. N. Mapitse & Sra. N. Thekiso
Mesa redonda en Chatham House para mejorar la seguridad mundial	Londres (Reino Unido)	11 de junio	Dr. A. Dehove
Taller M&E	Bangkok (Tailandia)	11-12 de junio	Dr. R. Abila, Dr. D. Van Aken, Dra. A. Poirier, Dra. J. Kampa, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. C. Dy, Dr. K. Kukreja, Dr. G. Hughes & Dr. R. Moreland
Taller internacional de la WSPA sobre bienestar animal en animales de producción: "Fomento de las buenas prácticas de manejo en la cría, transporte y sacrificio de aves de corral, ganado vacuno y cerdos"	São Pedro (Brasil)	11-13 de junio	Dra. S. Kahn
1.º Foro internacional: "Vigilancia sanitaria y respuesta en territorios insulares"	Saint-Denis, Reunión (Francia)	11-13 de junio	Dr. P. Bastiaensen
Seminario de consulta de las partes interesadas con vistas a iniciar la formulación del plan estratégico de la UA-IBAR para 2014-2017	Naivasha (Kenia)	11-14 de junio	Dr. W. Masiga
Reunión del Subgrupo de Trabajo de la Asociación Mundial sobre la Bioseguridad	Londres (Reino Unido)	12 de junio	Dr. A. Dehove
82.º Congreso de la IWTO	Biella (Italia)	12-13 de junio	Dr. D. Belton
Asociación Mundial sobre la Bioseguridad: sesión dedicada a las posibles alianzas	Londres (Reino Unido)	13 de junio	Dr. A. Dehove
Reunión con el Instituto Pasteur – Proyecto "Episouth Plus" 2010-2013 – Grupo de Tareas 4: Establecimiento de una red de laboratorios en la región mediterránea para facilitar la detección de amenazas frecuentes en los países involucrados. Dirigido a dos enfermedades: el Dengue y la Fiebre del Nilo Occidental	Sede de la OIE, París (Francia)	13 de junio	Dr. K. Ben Jebara & Dr. F. Diaz
Conferencia de la Semana Veterinaria de la UE	Bruselas (Bélgica)	13 de junio	Dr. E. Bonbon & Dra. N. Leboucq
7.ª reunión del Comité permanente conjunto de la REMESA	Faro (Portugal)	13-14 de junio	Dra. M. Eloit, Dr. R. Bouguedour, Dr. V. Brioudes & Dr. A. Petrini
Grupo de Trabajo de la Asociación Mundial: Subgrupo de Trabajo sobre los Centros de Excelencia	Londres (Reino Unido)	14 de junio	Dr. A. Dehove
Encuentro con el Ministro de Agricultura y Ganadería y la Delegada de Colombia ante la OIE	Bogotá (Colombia)	16-18 de junio	Dr. L.O. Barcos
Comité permanente de la FIL para la sanidad animal y el bienestar de los animales	París (Francia)	17 de junio	Dra. E. Erlacher-Vindel
8.ª reunión del Comité Directivo Regional del GF-TADs para África	Acra (Ghana)	17-18 de junio	Dr. J. Domenech, Dra. S. Münstermann, Dr. F. Caya, Dr. Y. Samaké, Dr. D. Bourzat, Dr. N. Mapitse & Dr. W. Masiga

reuniones y visitas

Junio de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller sobre el estudio socioeconómico de las consecuencias de la FA al nivel de los hogares	Bangkok (Tailandia)	17-18 de junio	Dr. R. Abila, Dr. D. Van Aken, Dra. A. Poirier, Sra. C. Dy, Dr. G. Hughes & Dr. R. McLeod
Reunión de planificación del programa USAID-EPT a nivel regional y reunión del proyecto IDENTIFY a nivel regional	Bangkok (Tailandia)	18-20 de junio	Dra. S. Corning, Dr. R. Abila & Dra. J. Kampa
El bienestar animal durante el sacrificio en el marco de la iniciativa BTSF	Madrid (España)	18-21 de junio	Dr. T. Grudnik
Reunión de los Jefes de los Servicios Veterinarios en el Consejo, y reuniones con Direcciones de la CE	Bruselas (Bélgica)	19 de junio	Dr. B. Vallat, Dr. E. Bonbon, Dr. A. Dehove & Dra. N. Leboucq
Taller consultivo internacional sobre el diseño y la implementación del programa de doctorado de medicina veterinaria de la Universidad Real de Agricultura de Camboya	Phnom Penh (Camboya)	19-20 de junio	Dr. D. Van Aken
Reunión sobre la FVR con el Delegado de Argelia ante la OIE y el director del laboratorio central, en el marco del programa FAO/OIE sobre la FVR en Magreb	Argel (Argelia)	19-20 de junio	Dr. A. Petrini
Seminario del Banco Mundial sobre la cría pastoril y los conflictos en zonas áridas: experiencias sacadas de los proyectos respaldados por el Banco Mundial y otros proyectos	Nairobi (Kenia)	19-20 de junio	Dr. P. Bastiaensen
Estudio económico de las consecuencias de la FA a nivel nacional, y seguimiento de la encuesta de las partes interesadas	Hanoi (Vietnam)	19-21 de junio	Sra. C. Dy & Dr. R. McLeod
Reunión tripartita sobre el proyecto IDENTIFY	Bangkok (Tailandia)	20 de junio	Dra. J. Kampa
Reunión del Grupo Sanidad, Agricultura y Alimentación de la OTAN	Bruselas (Bélgica)	20 de junio	Dra. N. Leboucq
Reunión de coordinación entre UA-IBAR, FAO-ECTAD, UE y la Representación Subregional de la OIE para África del Este	Nairobi (Kenia)	20 de junio	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Entrevista con el Delegado de Panamá ante la OIE	Ciudad de Panamá (Panamá)	20 de junio	Dr. L.O. Barcos
2.ª sesión de capacitación de instructores del Programa mejorado para el bienestar animal en Turquía	Gaziantep (Turquía)	23-28 de junio	Dr. R. Kolesar, Dr. T. Grudnik & Dr. S. Ralchev
Taller del FANFC para revisar el análisis de criterios múltiples para respaldar la toma de decisiones	Ginebra (Suiza)	24-25 de junio	Dr. M. Okita
2.ª Conferencia científica internacional de la MVNA: "Una sola salud, una sola medicina: compartir retos para combatir las zoonosis"	Lyngby (Dinamarca)	24-25 de junio	Dra. S. Corning



reuniones y visitas

Junio de 2013 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Discusión sobre las políticas y aspecto técnico de la prevención y control de la influenza aviar A(H7N9) en Asia	Bangkok (Tailandia)	24-25 de junio	Dr. J. Domenech, Dr. H. Kugita, Dr. T. Wijayathilaka, Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier, Dra. J. Kampa & Dra. M.J. Gordoncillo
Reunión acerca del programa "Una sola salud" en África del Este, organizada por la FAO y UA-IBAR	Adís Abeba (Etiopía)	24-25 de junio	Dr. D. Bourzat
Taller regional de capacitación avanzada de la OIE sobre la segunda versión de WAHIS y WAHID dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales a la OIE	Nairobi (Kenia)	25-27 de junio	Dr. M.J. Sánchez Vázquez, Dra. P. Cáceres, Dra. L. Awada, Dra. S. Forcella, Dr. W. Masiga, Dr. P. Bastiaensen, Sra. G. Omwega & Sra. L. Ndungu
Taller de diseño de un plan estratégico de Camboya contra las zoonosis y visita al laboratorio IDENTIFY	Phnom Penh (Camboya)	25-27 de junio	Dra. J. Kampa
Reunión de Trabajo sobre el proyecto ADIS	Bruselas (Bélgica)	26 de junio	Dr. D. Chaisemartin
Reunión anual USAID/IDENTIFY	Lyon (Francia)	26-27 de junio	Dra. S. Corning
57.ª reunión del Comité MSF de la OMC, seguida de dos reuniones informales	Ginebra (Suiza)	26-28 de junio	Dr. D. Belton & Dr. M. Okita
Reunión del Grupo de expertos sobre el SPV de la FA	Sede de la FAO, Roma (Italia)	26-28 de junio	Dra. S. Münstermann & Dra. M.J. Gordoncillo
Conferencia y feria de la ganadería africana (ALiCE 2013)	Nairobi (Kenia)	26-29 de junio	Dr. W. Masiga
Acontecimientos adversos en Especies Exóticas Invasoras	Ginebra (Suiza)	27 de junio	Dr. M. Okita
Encuentro entre la asociación WCS, la empresa asesora sudafricana TAD Scientific y la OIE sobre cuestiones de acceso al mercado y medidas MSF	Gaborone (Botsuana)	27 de junio	Dra. F. Cipriano & Dr. N. Mapitse
2.ª Reunión bilateral entre los Institutos Nacionales de Sanidad Animal de Japón y Tailandia	Tsukuba (Japón)	27-28 de junio	Dr. H. Kugita & Dra. C. Buranathai
Reunión del ILRI sobre la PPR	Nairobi (Kenia)	29 de junio	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen



la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

La lucha contra la peste de los pequeños rumiantes

La peste de pequeños rumiantes (PPR) es una de las enfermedades más graves y contagiosas de los ovinos y caprinos domésticos. Provoca pérdidas considerables en los rebaños y su distribución geográfica se extiende constantemente. Asola la mayoría de los países de la región intertropical de África y Oriente Medio, así como de Asia Central y del Sur. Recientemente se ha extendido a África del Norte y sigue propagándose en el Sur del continente.

Desde los puntos de vista virológico y epidemiológico, presenta numerosas similitudes con la peste bovina: se trata de virus similares, se cuenta con vacunas muy eficaces que protegen contra todas las cepas virales y no existe un reservorio silvestre que desempeñe un papel significativo en la epidemiología de la enfermedad. El valor de una oveja o cabra, muy inferior al de un bovino, constituye la diferencia fundamental entre ambas epidemiologías y tiene consecuencias muy importantes en los sistemas de cría, las categorías y modos de vida de los criadores y, por consiguiente, en la preparación y aplicación de los programas de lucha.

En mayo de 2013, la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE aprobó una versión revisada del Capítulo 14.8 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)*, cuyos nuevos artículos contienen las condiciones para obtener el estatus sanitario de país o zona indemne de la enfermedad



© Adama Diallo

y permiten que los Países Miembros soliciten la validación oficial de sus programas nacionales de control de la PPR (Resolución n.º 29 aprobada por la Asamblea Mundial de Delegados celebrada en mayo de 2013, Enmiendas al *Código Terrestre*) (3). Estas nuevas normas constituyen instrumentos precisos, así como importantes estímulos

para la ejecución de los programas de lucha. Las normas aplicables a las pruebas de diagnóstico y vacunas figuran en la edición de 2013 del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* (4).

Actualmente, la OIE y la FAO están formulando una estrategia mundial de lucha contra la PPR en relación con el



© CIRAD

Marco Global para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs) que se basará en la experiencia adquirida en otros programas ejecutados en varios países o regiones del mundo.

En las zonas endémicas, la vacunación es el método de lucha más utilizado, pero las medidas a prever –ya sea la vacunación o de otra índole– deben determinarse en función de las situaciones socioeconómicas locales y de los sistemas de producción utilizados.

Entre los distintos principios de base que deben aplicarse, cabe destacar el hecho de que los Servicios Veterinarios deben ser eficaces para que los programas también lo sean. En efecto, han de aplicar las normas de calidad preconizadas, en particular, en los Capítulos 3.1 y 3.2 del *Código Terrestre* (1, 2), así como establecer una

estrecha colaboración entre los actores de los sectores público y privado que intervienen a lo largo de toda la cadena de producción y comercialización de los productos de origen animal. En los países donde la enfermedad es endémica, debe concederse la prioridad a las estrategias de control progresivo. Estas comprenderán, por ejemplo, métodos de zonificación o compartimentación en función de los sistemas de producción, así como de los resultados de los análisis de riesgos y estudios socioeconómicos. El enfoque progresivo podrá concretarse en la aplicación sucesiva de una serie de fases en determinadas zonas geográficas o sistemas de cría, concediendo una especial prioridad a los criaderos y especies en mayor situación de riesgo, o que estén más afectados. En caso de aparición de un nuevo brote, deberá garantizarse la transparencia de la información sanitaria, así como las capacidades para la vigilancia, detección, alerta rápida y respuesta inmediata que dependerán, en particular, de la eficiencia de los laboratorios y equipos de epidemiología, así como de la aplicación de una reglamentación adecuada.



© G.V. Klooster

Referencias

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2012). – Capítulo 3.1. Los Servicios Veterinarios. *En Código Sanitario para los Animales Terrestres*, 21.ª ed. OIE, París. Disponible en: www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=chapitre_1.3.1.htm (documento consultado el 28 de junio de 2013).
2. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2012). – Capítulo 3.2. Evaluación de los Servicios Veterinarios. *En Código Sanitario para los Animales Terrestres*, 21.ª ed. OIE, París. Disponible en: http://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=chapitre_1.3.2.htm (documento consultado el 28 de junio de 2013).
3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Capítulo 14.8. Peste de pequeños rumiantes. *En Código Sanitario para los Animales Terrestres*, 22.ª ed. OIE, París (en prensa; disponible en breve en Internet).
4. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Capítulo 2.7.11. Peste de los pequeños rumiantes (Versión aprobada por la Asamblea Mundial de Delegados ante la OIE en mayo de 2013). *En Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres*. Disponible en: www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/2.07.11_PPR.pdf (documento consultado el 28 de junio de 2013).



La lucha contra las brucelosis

Las brucelosis son enfermedades infecciosas contagiosas que afectan numerosas especies animales. Distintas especies de *Brucella* infectan rebaños domésticos. *B. abortus*, *B. melitensis*, *B. suis* y *B. ovis* son las de mayor gravedad para los bovinos, pequeños rumiantes, porcinos y ovinos respectivamente. *B. abortus* y *B. suis* pueden infectar naturalmente a seres humanos, pero *B. melitensis* es la especie más patógena.

Si se exceptúan los países que han erradicado las brucelosis, su distribución geográfica es mundial. *B. melitensis* está particularmente extendida en la cuenca del Mediterráneo, Oriente Medio y Asia Central.

La importancia económica de las brucelosis se debe, fundamentalmente, a las pérdidas de producción (abortos, esterilidad, pérdidas de leche, etc.), así como a las barreras a los intercambios comerciales de animales y sus subproductos. Pero también es consecuencia de la frecuencia y la gravedad de los casos humanos puesto que se trata de una zoonosis mayor. Como la enfermedad se transmite a las personas por contacto directo con los animales infectados y el consumo de leche y productos lácteos sin pasteurizar, es preciso controlar la infección en los animales para que el éxito de la lucha contra las brucelosis humanas sea duradero.

Los programas de lucha están dirigidos principalmente contra la brucelosis bovina y la de los pequeños rumiantes. Las características epidemiológicas, incidencia y consecuencias de estas enfermedades son sumamente variables en función de los distintos países y sistemas de producción. Si bien se dispone de numerosos instrumentos y métodos, basados en los mismos principios básicos, no es posible extrapolar las estrategias a todas las regiones del mundo, ni a todos los países de una región, así como tampoco a todas las zonas de un mismo país. Por ello, resultaría muy simplista preconizar una estrategia mundial o regional; los enfoques nacionales son más adecuados.

Las normas de la OIE publicadas en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (1) (Capítulos 11.3 sobre los bovinos; 14.1 y 14.7 sobre los ovinos y caprinos, y 15.3 sobre los porcinos) son los elementos básicos que los Países Miembros pueden utilizar para impedir la introducción de las *Brucella* en los rebaños o zonas indemnes, así como también para formular sus estrategias de lucha en las zonas endémicas. Además, la OIE cuenta con siete Laboratorios de Referencia para las Brucelosis cuyos expertos, designados oficialmente, forman una red de apoyo a la lucha contra esas enfermedades.



La OIE participó en un taller regional celebrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que tuvo lugar en Izmir, Turquía, del 9 al 11 de abril de 2013 y en el que participaron representantes de países de Europa del Este, Asia Central, organizaciones internacionales (FAO, OIE, Organización Mundial de la Salud), así como de instituciones y expertos dedicados a la esfera de las brucelosis. En ese taller se examinaron las situaciones de cada país y los medios de lucha utilizados. La FAO, en colaboración con la OIE, publicará una guía para preparar los programas nacionales de prevención y control de las brucelosis en bovinos y pequeños rumiantes. En los países endémicos, debe concederse la prioridad a la estrategia progresiva de control de esas enfermedades y aplicarla, por ejemplo, en las regiones o sistemas de cría que se encuentran en situaciones de mayor riesgo, o donde la incidencia de las brucelosis es elevada. Por consiguiente, se establecerán fases sucesivas de lucha, así como las medidas adaptadas a las condiciones locales y los objetivos perseguidos en cada fase. Se considera que el control de la brucelosis humana constituye uno de los resultados esperados de los programas de sanidad animal y se fomentará sistemáticamente la colaboración con las autoridades de la salud pública.

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2012). – *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. 21.ª ed. OIE, París: disponible en www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/?htmlfile=sommaire.htm (documento consultado el 28 de junio de 2013).

actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores

Colaboración entre Botsuana y el Reino Unido: perspectivas de futuro

Gaborone (Botsuana), 20 de marzo de 2013

El Organismo para los Laboratorios Veterinarios de Sanidad Animal del Reino Unido (AHVLA) y el Laboratorio Veterinario Nacional de Botsuana (BNVL) rubricaron el proyecto de hermanamiento de la OIE para la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle en la sede de este último, situada en Gaborone, capital del país.

El proyecto, iniciado en febrero de 2009, tenía por objetivo conceder la calidad de centro regional para el diagnóstico de la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle al BNVL. Sus metas específicas consisten en desarrollar las capacidades para realizar diagnósticos de confirmación y caracterización de virus; producir reactivos para diagnóstico; aplicar las buenas prácticas laborales y sistemas de gestión de la calidad; formular y ejecutar planes de laboratorio de urgencia para la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle; proceder al intercambio de virus entre el BNVL y el AHVLA, así como para efectuar estudios epidemiológicos sobre ambas patologías.

El Representante Subregional de la OIE, que presidió la apertura oficial de la reunión, destacó los logros y repercusiones del programa de hermanamientos de la Organización.

El Dr. K. Moagabo, Punto Focal Nacional del proyecto, elogió el programa: “Antes de iniciarse el proyecto de hermanamiento, el BNVL carecía de capacidades para efectuar pruebas de diagnóstico molecular de la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle; tampoco podía tipificar por completo los anticuerpos con las pruebas de inhibición de la hemoaglutinación (HI) y de



inhibición de la neuraminidasa (NI), ni diagnosticar la enfermedad de Newcastle con anticuerpos monoclonales. El hermanamiento ha ampliado significativamente nuestras capacidades de diagnóstico.”

El proyecto de hermanamiento financiado por el Fondo Mundial de la OIE, también permitió coordinar satisfactoriamente las actividades del BNVL con las de varios donadores y proyectos en curso. El Dr. L. Modisa, Director de los Servicios Veterinarios y Delegado ante la OIE, agradeció el apoyo que la OIE y otros organismos, como la FAO, el OIEA, la UE, el USAID y la UA-IBAR, prestaron al laboratorio e indicó que para sostener esta actividad esencial, en el futuro el BNVL deberá movilizar fondos de otros donadores.

El Presidente del Subcomité para los Laboratorios Veterinarios de la SADC, los representantes de la FAO y el representante de la OIE también se comprometieron a prestar asistencia al BNVL a efectos de recaudar nuevos fondos de donadores. Pero destacaron que la SADC deberá seguir coordinando el apoyo a esta iniciativa regional.

De total conformidad con el concepto de hermanamiento, el Prof. Ian Brown, experto designado del Laboratorio de Referencia de la OIE para la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle en el AHVLA, manifestó su compromiso a largo plazo con el BNVL: “El AHVLA mantendrá su estrecha colaboración con el BNVL y seguirá prestándole apoyo técnico, en particular mediante la colaboración en materia de investigación, puesto que reviste gran importancia para ambos laboratorios”.

La Dra. C. Marobela-Raborokgwe, Jefa del BNVL, destacó algunos de los beneficios clave del hermanamiento, que comprenden la formación del personal sobre las pruebas de aptitud, la planificación de las emergencias, la gestión de la calidad y las buenas prácticas de laboratorio.

La reunión contó con la participación de expertos y puntos focales del proyecto del AHVLA y el BNVL, el Presidente del Subcomité para los Laboratorios Veterinarios de la SADC y destacados científicos del BNVL.

Autodeclaración

La autodeclaración de estatus “libre” de un país o de un territorio para una enfermedad de la lista OIE (excepto la encefalopatía espongiforme bovina, la fiebre aftosa, la perineumonía contagiosa bovina, la peste equina, la peste porcina clásica y la peste de pequeños rumiantes* para las cuales la OIE dispone actualmente de un procedimiento de reconocimiento oficial del estatus sanitario) queda bajo la responsabilidad del Miembro involucrado y la OIE no se hace responsable de publicaciones inexactas de autodeclaraciones del estatus de un país o zona.*

** Resolución N.º 29 adoptada en mayo de 2013 durante la 81.ª Sesión General de la OIE*

Autodeclaración por Burkina Faso de recuperación de su estatus de “libre de influenza aviar altamente patógena”

presentada a la OIE el 21 de marzo de 2013 por el Delegado de Burkina Faso ante la OIE, Dr. Lassina Ouattara, Director General de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Recursos Animales, Uagadugú (Burkina Faso)

La avicultura está presente en todas las regiones de Burkina Faso, donde constituye una fuente de ingresos apreciable para la población. Se trata de una producción de ciclo corto, que ayuda a combatir la pobreza en medios tanto urbanos como rurales.

En 2012 se estimó que la población total de aves de corral (de todas las especies) ascendía a 38.637.000 cabezas. La producción es intensiva o semi-intensiva en un 24% de los casos y tradicional en un 76%. La cría de aves de corral está sujeta a una serie de limitaciones, entre ellas las de carácter sanitario. Pese a los esfuerzos realizados por los Servicios Veterinarios, las aves de corral padecen enfermedades parasitarias e infecciosas, entre ellas la enfermedad de Newcastle. La influenza aviar altamente patógena (IAAP) hizo su primera aparición en Burkina Faso en 2006. La estrategia de lucha aplicada y los medios materiales y humanos invertidos permitieron sofocar todos los brotes. La vigilancia clínica y serológica instauradas desde entonces han demostrado que no hay nuevos focos y que el virus no circula en los antiguos, hecho en el que se basa Burkina Faso para autodeclararse “libre de influenza aviar de declaración obligatoria debida a virus altamente patógenos” con arreglo al Artículo 10.4.4 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* (edición de 2012).

Aparición de brotes de influenza aviar de declaración obligatoria debida a virus altamente patógenos (H5N1) en 2006 y gestión de la crisis

Entre los meses de marzo y mayo de 2006, Burkina Faso fue escenario de un total de cuatro brotes de influenza aviar altamente patógena por el virus H5N1. La enfermedad apareció por primera vez en el país el 1.º de marzo de 2006 en Barogo (Gampéla), departamento de Saaba, provincia de Kadiogo (región del Centro). Los otros tres brotes surgieron en Uagadugú (sector 2), provincia de Kadiogo (región del Centro), Ténado, provincia de Sanguié (región del Centro-Oeste) y Bobo-Dioulasso (sector 20), provincia de Houet (región de las Altas Cuencas). En los cuatro casos, el diagnóstico de confirmación de influenza aviar por H5N1 corrió a cargo de los Laboratorios de Referencia de la OIE: el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie* (IZSVe), sito en Padua (Italia), y el VLA de Weybridge (Reino Unido). En el mapa se muestra la localización en el territorio nacional de los cuatro brotes de 2006.





Fig. 1
Localización de los brotes de influenza aviar debida a virus altamente patógenos en 2006

Fuente: WAHID OIE, 2012

La enfermedad afectó a 15.564 aves domésticas: gallinas y pintadas de una granja de producción intensiva y gallinas y pollos criados en libertad. En el cuadro siguiente se muestra la distribución de las aves en cada uno de los brotes.

En el momento en que apareció la enfermedad, Burkina Faso ya disponía de un plan de prevención y lucha contra la influenza aviar altamente patógena, que el Gobierno había aprobado el 16 de febrero de 2006. En consecuencia, se aplicaron en todos los focos de infección las medidas de lucha previstas en el plan, a saber:

- control de los animales salvajes (aves migratorias) que son reservorio de la enfermedad;
- sacrificio sanitario de las aves en las zonas afectadas, seguido de indemnizaciones a los productores;
- cuarentena;
- restricción de los desplazamientos dentro del país;

- desinfección de los gallineros;
- refuerzo de la vigilancia epidemiológica;
- prestación de servicios de salud a las personas que hubieran estado en contacto con las aves en los focos de infección: no se detectó ningún caso de contaminación humana.

La aplicación de las medidas de lucha se tradujo en el sacrificio de 15.687 gallinas, 586 pintadas, 74 patos, 11 pavos y 886 palomas y la destrucción de 26.700 huevos y supuso la indemnización de 1.492 propietarios con fondos procedentes del presupuesto del Estado. La ejecución del conjunto de medidas se sufragó con fondos del Estado y de diversos asociados técnicos y económicos.

Se procedió asimismo a una vasta campaña de información y sensibilización del gran público, los interlocutores del sector avícola y las autoridades administrativas, religiosas y tradicionales

Cuadro I
Información sobre los brotes de influenza aviar altamente patógena de 2006

Fecha de aparición	Provincia	Localización	Susceptibles	Enfermas	Muertas	Destruídas
1.º marzo 2006	Kadiogo	Barogo	6.461	10	10	6.451
18 mayo 2006	Kadiogo	Uagadugú (Sector 2)	1.259	3	3	1.256
18 mayo 2006	Houet	Bobo (Sector 20)	7.320	5	5	7.315
18 mayo 2006	Sanguié	Ténado	524	2	2	522
Total	3	4	15.564	20	20	15.544

Fuente: Dirección General de Servicios Veterinarios, año 2006

siguiendo un plan de comunicaciones multimedia, lo que explica el éxito de las operaciones. El episodio quedó resuelto el 22 de mayo de 2006.

Por lo demás, existe un plan de comunicación sobre la influenza aviar altamente patógena. También se ha impartido formación a los avicultores sobre la correcta aplicación de las medidas de seguridad biológica.

Por lo que respecta a la coordinación, de la gestión de todas las actividades se ocuparon:

- a escala nacional, el Comité Nacional de Gestión de Epizootias, creado en virtud del decreto n° 2006-05/MRA del 14 de febrero de 2006 y presidido por el Ministro de Recursos Animales; el Comité técnico de prevención y respuesta contra la influenza aviar altamente patógena, establecido en virtud del decreto n° 2006-06/MRA/MS/MAHRH/MECV/MESSR/MCPEA/MFB/MATD/MI del 22 de febrero de 2006 y presidido por el Director General de los Servicios Veterinarios; y el grupo de gestión de fondos establecido en virtud del decreto n° 2006-07/MRA/MFB del 22 de marzo de 2006;

- a escala regional y provincial, 13 comités regionales y 45 comités provinciales de gestión de epizootias.

Vigilancia de la influenza aviar altamente patógena de declaración obligatoria en las aves domésticas y salvajes

Desde noviembre de 2005, la influenza aviar figura en la lista de enfermedades prioritarias de la Red de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Animales (RESUREP) de Burkina Faso.

La RESUREP fue establecida en aplicación del decreto n.º 99 003 MRA/SG/DGSV del 20 de enero de 1999, relativo a la creación, las atribuciones y la organización de una red de vigilancia epidemiológica de las enfermedades animales en Burkina Faso. La RESUREP comprende 104 puestos de vigilancia epidemiológica, entre ellos 18 puestos de inspección fronterizos, 4 laboratorios regionales (Bobo-Dioulasso, Fada N'Gourma, Ouahigouya y Tenkodogo) y el Laboratorio Nacional de Producción Animal (*Laboratoire National d'Élevage*) de Uagadugú.

La vigilancia de las aves domésticas compete al personal del Ministerio de Recursos Animales, y la de las aves salvajes al del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en estrecha colaboración con el personal zootécnico.

Los trabajadores de la RESUREP han recibido formación para saber reconocer la enfermedad y aplicar debidamente las técnicas de extracción, embalaje, conservación y envío al laboratorio de muestras sospechosas. Cuentan con material de protección, extracción, conservación y envío de muestras.

Desde 2006 el personal de la RESUREP realiza actividades de vigilancia activa en los sitios expuestos a cierto riesgo (aldeas fronterizas, mercados avícolas o gallineros cercanos a estanques frecuentados por aves salvajes) a fin de detectar rápidamente todo signo indicativo de la enfermedad. Las actividades de vigilancia clínica activa y de vigilancia pasiva se consignan en informes mensuales que son transmitidos a la Unidad Central de la RESUREP.

Ante un caso sospechoso, el personal de la RESUREP debe alertar inmediata y directamente a los servicios centrales, aplicar las primeras medidas sanitarias y extraer muestras para enviarlas al Laboratorio Nacional. Los equipos móviles formados por epidemiólogos de la Dirección de Sanidad Animal y especialistas del Laboratorio Nacional respaldan al personal local efectuando una concienzuda investigación epidemiológica y clínica, realizando pruebas de diagnóstico rápido y extrayendo muestras.

En caso de brote confirmado se aplican las medidas de lucha sobre el terreno con apoyo de la Dirección General de Servicios Veterinarios. La gestión del episodio a escala nacional compete al Comité Nacional de Gestión de Epizootias y sus delegaciones locales.

A raíz de las actividades de vigilancia activa y de vigilancia pasiva sobre el terreno se han venido detectando una serie de casos sospechosos, de los que se han extraído muestras que, previo análisis por el Laboratorio Nacional de Uagadugú, se han remitido a los Laboratorios de Referencia. En total se han analizado 227 muestras de órganos y sueros, que invariablemente han resultado negativas tras las pruebas de confirmación realizadas en el IZSve de Padua.

A fin de confirmar la ausencia de virus de la IAAP circulantes, en 2010-2011 se procedió a una vigilancia activa de las poblaciones de palmípedos de los cuatro antiguos focos de infección, para lo cual se realizaron análisis serológicos y virológicos en las granjas de pollos, pintadas, patos y pavos. En el Laboratorio Nacional se analizaron por hemaglutinación indirecta y PCR acoplada a transcripción inversa (RT-PCR) un total de 414 hisopados traqueales y cloacales, y además se enviaron 84 al IZSve para un diagnóstico de confirmación por PCR en tiempo real. Los resultados de todos esos análisis confirman la ausencia de circulación del virus de la IAAP en las poblaciones de palmípedos que en principio ejercen de reservorio.

En 2008, como parte del estudio de la epidemiología de la influenza aviar en África (EPIAAF), en el Laboratorio de Referencia OIE/FAO de Padua se analizaron por RT-PCR 670 muestras cloacales y otras tantas muestras traqueales de pollos, pintadas, ocas y pavos de las zonas de Burkina Faso donde en 2006 había aparecido la IAAP. Todas ellas arrojaron resultado negativo al virus

de la influenza aviar. El análisis por ELISA de 646 sueros extraídos de las mismas aves deparó una seroprevalencia de sueros positivos del 10%.

El análisis serológico de 351 muestras extraídas en abril y mayo de 2011 en los municipios y pueblos donde en 2006 se habían declarado los brotes no reveló presencia alguna de anticuerpos contra los virus H5 y H7. Esos datos serológicos fueron confirmados por el Laboratorio de Referencia de la OIE de Padua (Italia), donde los estudios virológicos resultaron asimismo negativos.

Conclusión

En 2006 Burkina Faso padeció un total de 4 brotes de influenza aviar altamente patógena de declaración obligatoria, todos ellos sofocados gracias a la aplicación de medidas de lucha que resultaron eficaces, de forma que el episodio quedó resuelto el 22 de mayo de 2006. Desde entonces las actividades de vigilancia epidemiológica activa y pasiva no han deparado la detección de ningún otro brote. Los diferentes estudios serológicos realizados en 2011 no pusieron de manifiesto circulación alguna del virus, ni siquiera en las poblaciones de palmípedos que en principio ejercen de reservorio.

Con el fin de perpetuar la situación sanitaria de Burkina Faso respecto de la influenza aviar de declaración obligatoria debida a virus altamente patógenos, se proseguirán y reforzarán las actividades de vigilancia epidemiológica de las aves domésticas y salvajes para detectar rápidamente todo caso sospechoso y se

seguirán llevando a cabo estudios serológicos y virológicos. Esta labor se complementará con actividades de información, formación y sensibilización sobre buenas prácticas de producción dirigidas a los productores, tanto modernos como tradicionales, y con la participación de éstos en la vigilancia pasiva de la IAAP y otras enfermedades aviares. Por lo que respecta al diagnóstico, el Laboratorio Nacional de Producción Animal está capacitado para efectuar un diagnóstico más preciso y precoz de la enfermedad. Han quedado definidos con precisión los procedimientos de envío de muestras a los Laboratorios de Referencia, pensados para reducir los plazos que median entre el envío de las muestras y la recepción de los resultados.

El Delegado de Burkina Faso ante la OIE se compromete a notificar de inmediato a la OIE todo episodio epidemiológico relacionado con la influenza aviar de declaración obligatoria debida a virus altamente patógenos que eventualmente se produzca en Burkina Faso.

Por consiguiente, habida cuenta de la información que antecede, el Delegado de Burkina Faso declara que su país ha recuperado la condición de “libre de influenza aviar altamente patógena de declaración obligatoria debida a virus altamente patógenos” con arreglo a lo establecido en el Artículo 10.4.4 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* (edición de 2012).

Autodeclaración por Estonia de que recupera el estatus de “libre de rabia”

presentada a la OIE el 3 de abril de 2013 por el Dr. Ago Pärtel, Delegado de Estonia ante la OIE y Jefe de los Servicios Veterinarios, Consejo Veterinario y de Alimentación, Ministerio de Agricultura, Tallin (Estonia)

Notificación

La rabia es una enfermedad de notificación obligatoria desde 1950, año a partir del cual Estonia dispone de datos estadísticos sobre los brotes habidos en su territorio. El Reglamento n.º 67 del Ministerio de Agricultura sobre “Reglas de lucha antirrábica” que desarrolla la Ley de control de enfermedades infecciosas es el texto jurídico vigente que impone la responsabilidad de notificar a los Servicios Veterinarios todo caso sospechoso de rabia.

Evolución epidemiológica

Según se infiere de los archivos, a mediados del siglo pasado la rabia mediada por perros era una enfermedad común en Estonia. Gracias a la imposición en 1953 de la vacunación obligatoria de gatos y perros, aunada a la exterminación de los animales callejeros, para 1959 la enfermedad había desaparecido de las zonas urbanas. Entre 1960 y 1967 no se notificó ningún caso de rabia. En 1968, una nueva epizootia de rabia selvática alcanzó el territorio estonio y se propagó

rápido por todo el país, incluso en las islas. La rabia ha sido endémica en Estonia durante prácticamente cuarenta años, con dos picos en la evolución de la infección en 1986 (451 casos) y 2003 (812 casos). Un 76% de los casos se dieron en animales salvajes, principalmente los reservorios de la enfermedad en la zona, que son el zorro común y el mapache. Los animales domésticos afectados con más frecuencia fueron los perros, los gatos y los bovinos (Fig. 1).



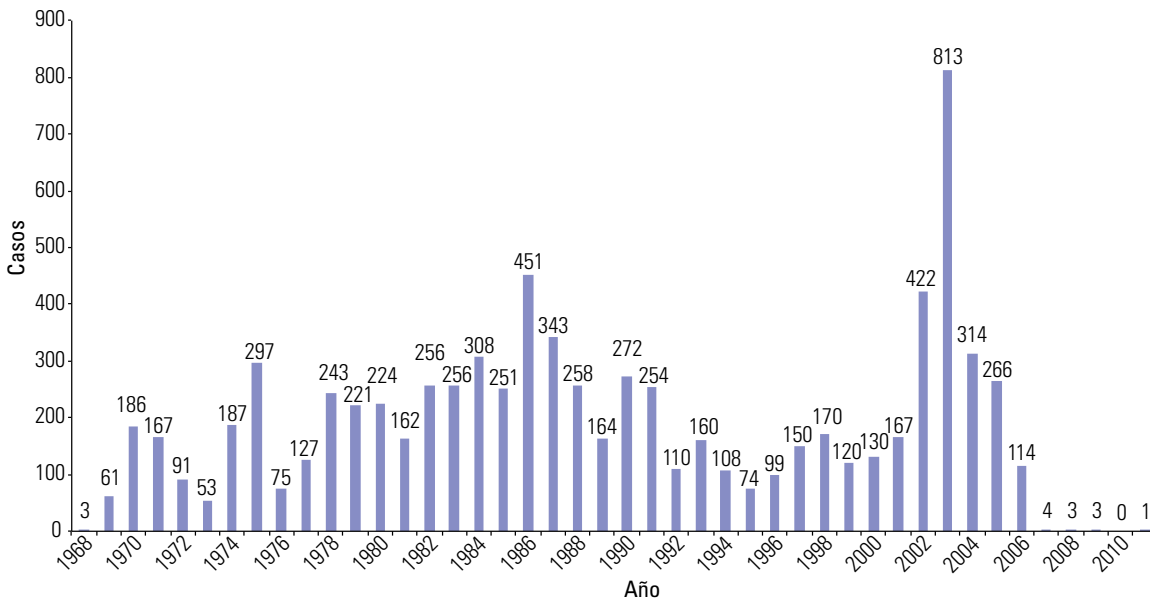


Fig. 1
Casos de rabia en Estonia de 1968 a 2011

En total, desde la Segunda Guerra Mundial se han diagnosticado 27 casos de rabia en el hombre. La última muerte confirmada de una persona por rabia tuvo lugar en 1986.

Medidas de erradicación

Toda vez que la vacunación obligatoria de las mascotas con periodicidad anual y la vacunación de los animales de producción agrícola en el escenario de los brotes resultaba un método apropiado para combatir la extensión de la infección entre animales domésticos, pero ineficaz para erradicar la rabia mediada por zorros y mapaches, en 2003-2004 se elaboró una nueva estrategia basada en campañas a largo plazo y a gran escala de vacunación antirrábica oral de la fauna salvaje. En la primera campaña, instituida en otoño de 2005, se cubrieron dos tercios del territorio estonio, concretamente su parte septentrional. A partir de la siguiente primavera se extendieron también al sur del país las actividades de vacunación antirrábica oral. Entre los años 2006 y 2010 se instituyó el lanzamiento de cebos desde el aire en primavera y otoño sobre todo el territorio nacional,

con la salvedad de ciertos espacios bien delimitados (yacimientos de agua, zonas rurales, carreteras, etc.). Utilizando tubos construidos especialmente al efecto, se distribuyeron manualmente cebos de tipo Rabigen SAG2 desde pequeños aviones, con una densidad, por regla general, de 20 cebos por km². En promedio se depositaron 860.000 cebos orales por campaña y 1,72 millones al año. Gracias a esas campañas de vacunación efectuadas dos veces al año en todo el territorio de Estonia se redujo espectacularmente la incidencia de casos de rabia (de 266 en 2005 a 0 en 2010). En vista de la positiva situación, a partir de 2011 se restringió la vacunación antirrábica oral a zonas también de una profundidad de 20 a 50 km (Fig. 2) que cubren una superficie de 9.325 km² en las áreas nororiental, sudoriental y meridional lindantes con países vecinos infectados.

Vigilancia y seguimiento

La vigilancia pasiva de la rabia en Estonia reposa en una red de veterinarios y funcionarios veterinarios autorizados, que deben poner en conocimiento de los Servicios Veterinarios todo caso sospechoso

de rabia y extraer y enviar al Laboratorio Veterinario y de Alimentación (VFL) de Estonia las muestras correspondientes. Los costos de las investigaciones tocantes a la rabia (y de la vacunación preventiva de mascotas) se sufragan con cargo al presupuesto del Estado. Las muestras extraídas con fines de vigilancia y seguimiento de la vacunación antirrábica oral se analizan en el Laboratorio Central del VFL sito en Tartu, que es el laboratorio de referencia nacional para la rabia. El departamento del VFL en Tallin efectúa labores de diagnóstico de todos los presuntos casos de rabia originarios del norte del país.

Además del mencionado trabajo de análisis de los animales salvajes y domésticos presuntamente rabiosos como parte del seguimiento de la eficacia del programa de vacunación antirrábica, en 2008 se empezaron a extraer muestras encefálicas de ocho zorros o mapaches por cada 100 km² para someterlas a pruebas de detección del virus. A partir de 2009, siguiendo la recomendación de la Consulta de la OMS de expertos en rabia (primer informe, 2005), se redujo el tamaño de la muestra a cuatro animales por



Fig. 2
Estonia: Zonas tampón de
vacunación antirrábica oral a partir
del año 2011

cada 100 km². La extracción de muestras para el seguimiento del programa de vacunación corre a cargo de la Asociación Estonia de Cazadores. Para detectar el virus lo preferible es centrarse en animales indicadores (zorros o mapaches que observen un comportamiento anormal, quizá indicativo de rabia, hallados muertos o atropellados en la carretera). En la Figura 3 se muestra el número de animales analizados para confirmar o descartar la presencia de virus rábicos en los años 2005 a 2012 y el número de casos positivos detectados. Todos los positivos confirmados corresponden a animales clínicamente sospechosos.

En el último lustro, el número de animales sospechosos de rabia ha oscilado entre 308 y 190 al año. El último caso de rabia claramente causado por la circulación del virus en la fauna autóctona de Estonia se dio en marzo de 2008 en el norte del país. Pese a la intensificación de las actividades de vigilancia de los animales susceptibles atendiendo al grado de riesgo, desde entonces sólo se han diagnosticado cuatro casos de rabia. En verano de

2009 se hallaron tres zorros rabiosos en el sudeste, a menos de 5 km de la frontera de Estonia con la Federación de Rusia, y a principios de enero de 2011 se descubrió a un mapache que se comportaba extrañamente en la misma zona, más o menos a 1 km de la frontera. El 7 de enero, tras extraer muestras del animal, se destruyó el cadáver, y el 10 de enero de 2011 el laboratorio confirmó que se trataba de rabia. Desde entonces no se ha confirmado ningún caso más en Estonia. Todos los casos positivos detectados en la zona de vacunación antirrábica oral desde el inicio del programa de erradicación han sido analizados en el laboratorio de referencia de la Unión Europea con el fin de determinar el genotipo del virus. No se ha dado ningún caso de rabia inducido por la vacuna: todos los animales positivos estaban infectados por cepas del virus de la rabia clásico (genotipo 1), que son las cepas salvajes presentes en Estonia. Desde el principio de la vacunación antirrábica oral de la fauna salvaje se han seguido de cerca los resultados obtenidos, para lo cual se ha controlado la ingesta de cebos

detectando trazas de marcadores en la dentadura de las poblaciones destinatarias y evaluando los índices de inmunización mediante pruebas ELISA practicadas en muestras séricas. Se demostró que entre 2006 y 2011 el promedio de ingesta de cebos en mapaches y zorros fue de hasta un 85% y un 87% respectivamente. Los correspondientes índices de inmunización calculados por ELISA ascendían a un 46% en mapaches y a un 44% en zorros.

Procedimientos de importación

Como Estado miembro de la Unión Europea (UE), Estonia se atiene a los procedimientos de importación establecidos en la legislación europea, concretamente en el Reglamento (EC) N° 998/2003 del Parlamento Europeo y el Consejo. La importación de mascotas susceptibles está autorizada a condición de que hayan sido vacunadas contra la rabia, y los animales procedentes de determinados países con una situación desfavorable respecto a la enfermedad deben ser sometidos a pruebas complementarias de laboratorio que

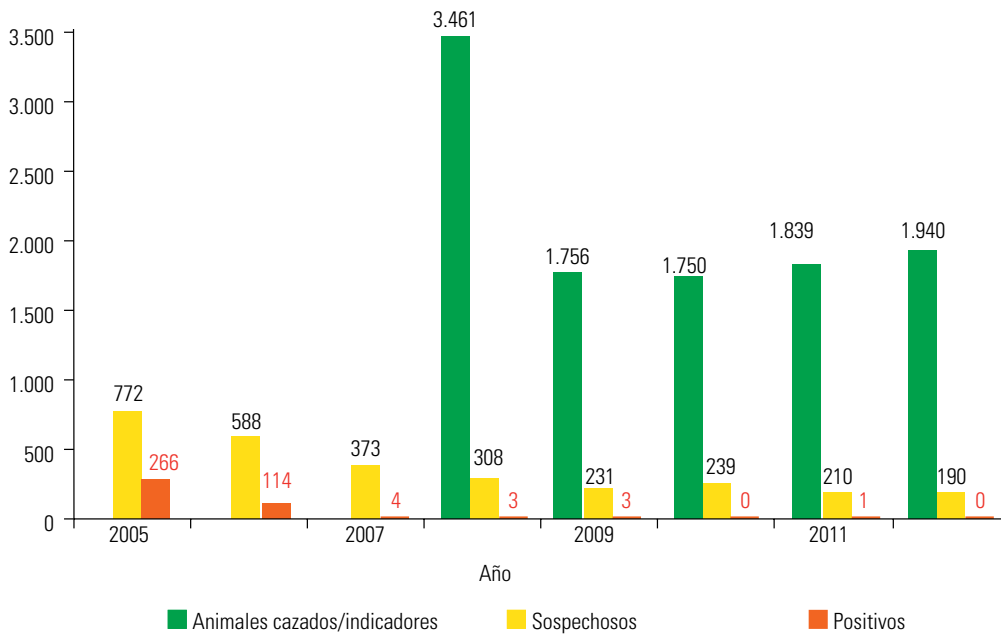


Fig. 3
Número de análisis y casos sospechosos de rabia entre 2005 y 2012

demuestren la existencia de una respuesta inmunitaria suficiente. Según se establece en el Decreto dictado al respecto por el Director General del Consejo Veterinario y de Alimentación de Estonia, está prohibida la importación con fines comerciales de perros, gatos y hurones no vacunados de menos de tres meses de edad.

Conclusion

Gracias a la vacunación antirrábica oral de la fauna salvaje en todo el territorio nacional iniciada en 2006, en tres años Estonia logró eliminar la rabia terrestre de las principales zonas del país. Aunque en verano de 2009 se detectaron tres casos de rabia y en enero de 2011 se descubrió otro, ambos a poca distancia de la frontera sudoriental del país, desde marzo de 2008 no se ha registrado ningún caso de infección en otras partes de Estonia. Se ha instituido un sistema adecuado, basado en el trabajo de laboratorio, para vigilar la rabia y seguir de cerca la vacunación antirrábica oral, y los resultados de los análisis confirman que el programa ha deparado frutos aceptables. Para reducir lo

más posible la amenaza de reintroducción de la rabia en el territorio estonio desde áreas infectadas de países contiguos, se llevará a cabo una labor continua de vacunación antirrábica oral en zonas tampón de suficiente profundidad situadas en las áreas fronterizas del país. Se han suscrito contratos con un fabricante de vacunas y una empresa de aviación para que, en caso de necesidad, se puedan poner en marcha instantáneamente campañas de vacunación de emergencia. Se seguirá trabajando para mantener la concentración en las labores de vigilancia y hacer pedagogía pública sobre el riesgo de reintroducción de la enfermedad a resultas de la importación ilegal de mascotas o la migración natural de animales salvajes infectados.

En los últimos dos años no se ha descrito en Estonia ningún caso de rabia en humanos o animales. El último se produjo en enero de 2011: en el condado de Põlva, distrito de Värskä, aproximadamente a 1 km de la frontera sudoriental del país, se descubrió un mapache sospechoso de padecer la enfermedad. Tras extraer las

muestras correspondientes, el cadáver fue destruido el 7 de enero. El laboratorio confirmó el caso el 10 de enero de 2011.

Por consiguiente, habida cuenta de la información que antecede:

- y puesto que han pasado más de dos años desde que se detectó el último caso de rabia, el 7 de enero de 2011;
 - y puesto que el programa de seguimiento de la rabia no ha permitido detectar ningún caso;
 - y de conformidad con el Artículo 8.10.2 del Capítulo 8.10 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (2012);
- Estonia cumple los requisitos establecidos, por lo que el Delegado de Estonia ante la OIE declara que su país ha recobrado su estatus de “libre de rabia”.

Autodeclaración por Bélgica de recuperación de su estatus de “libre de la lengua azul”

transmitida a la OIE el 24 de mayo de 2013 por el Dr. Pierre Naassens, Delegado de Bélgica ante la OIE y Director General de Política de Control en la Dirección de Sanidad Animal y Seguridad de los Productos Animales de la Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (AFSCA), Bruselas (Bélgica)

Contexto epidemiológico

El Laboratorio de Referencia Nacional detectó por primera vez en Bélgica el virus de la lengua azul (serotipo 8) el 18 de agosto de 2006, durante el mismo periodo en que se observó su presencia en otros países del Norte de Europa. El mismo día las autoridades belgas transmitieron la oportuna notificación a la OIE. La enfermedad se extendió rápidamente por todo el territorio, y Bélgica fue declarada zona reglamentada respecto del serotipo 8 del virus (BTV-8).

El número de casos detectados alcanzó su máximo en 2007. En 2008, gracias a una campaña de vacunación obligatoria contra el BTV-8 en todo el territorio, la incidencia de la enfermedad cayó sustancialmente.

En total, en el curso del episodio se notificaron 7.613 focos, que afectaron a bovinos, ovinos, caprinos y cérvidos.

Ni en 2009 ni en los años subsiguientes se detectó caso alguno.

No se pudo determinar el origen de la introducción del virus de la lengua azul en el Norte de Europa. Su propagación fue posible gracias a la presencia en Bélgica de sus vectores (entre 2007 y 2010 se identificaron 47 especies de culícidos).

Desde la primera aparición del virus se instituyó un programa de seguimiento epidemiológico, que aún está vigente, para detectar la eventual reaparición de la enfermedad en el territorio belga.

Disposiciones legales

Las medidas de lucha contra la lengua azul se rigen por los siguientes textos, dimanantes de la legislación europea y belga:

- Directiva 2000/75/CE del Consejo de 20 de noviembre de 2000 “por la que se aprueban disposiciones específicas relativas a las medidas de lucha y erradicación de la fiebre catarral ovina” (lengua azul).
- Reglamento (CE) nº 1266/2007 de la Comisión de 26 de octubre de 2007 “por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2000/75/CE del Consejo en lo relativo al control, el seguimiento, la vigilancia y las restricciones al traslado de determinados animales de especies sensibles a la fiebre catarral ovina”.
- Ley de 24 de marzo de 1987 relativa a la salud de los animales.

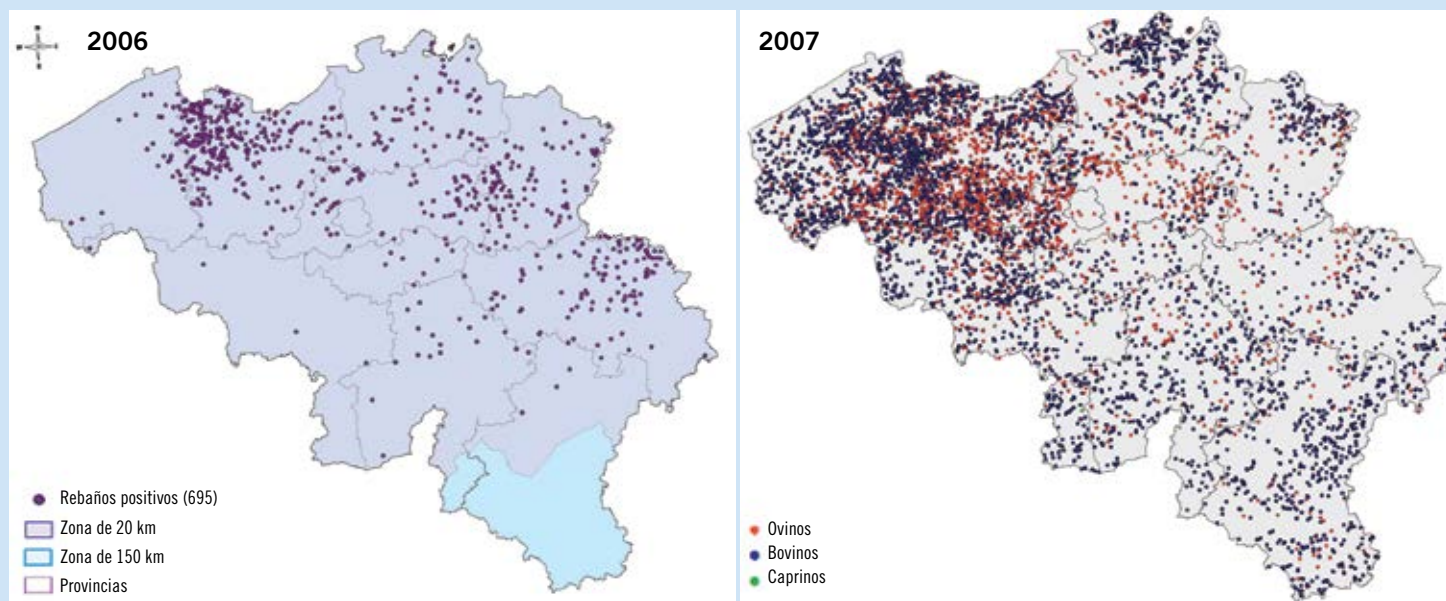


Fig. 1
Distribución geográfica de los focos de lengua azul entre 2006 y 2009

– Real decreto de 25 de abril de 1988 en el que se determinan las enfermedades animales sujetas a la aplicación del Capítulo III de la Ley de 24 de marzo de 1987 relativa a la salud de los animales.

– Real decreto de 7 de mayo de 2008 relativo al control y la erradicación de la lengua azul.

– Decreto ministerial de 7 de mayo de 2008 relativo a la vacunación contra la lengua azul.

Medidas oficiales

En 2008, 2009 y 2010 era obligatorio administrar a todos los bovinos (salvo las terneras de engorde) y ovinos la vacuna con virus inactivado contra el serotipo BTV-8. A partir de 2011 esa vacunación cobró carácter voluntario. La vacunación de caprinos y cérvidos siempre fue voluntaria.

Desde las primeras apariciones del virus se puso en marcha un programa de seguimiento epidemiológico basado en el análisis (por PCR y ELISA) de casos sospechosos (abortos...), el análisis de animales jóvenes no vacunados de rebaños centinela y un seguimiento entomológico (captura e identificación de los insectos vectores mediante trampas distribuidas por todo el territorio).

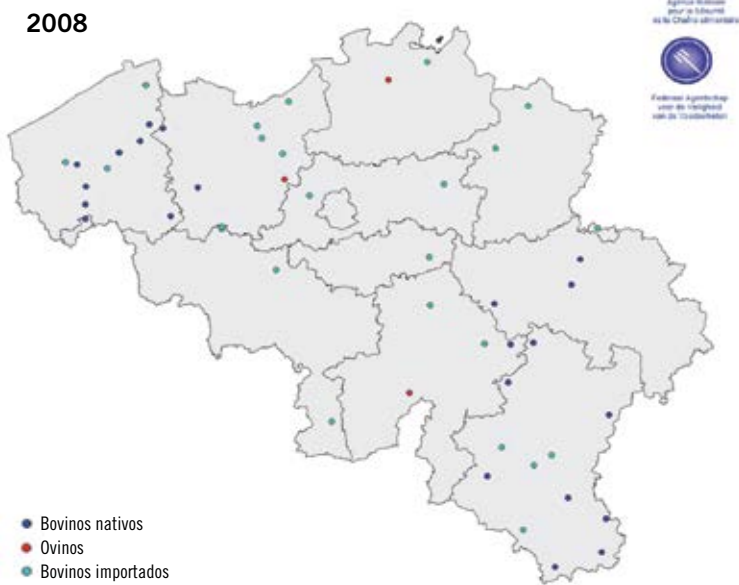
Desde finales de 2008 no se ha detectado ningún caso en Bélgica, y el programa de seguimiento epidemiológico ha permitido demostrar la ausencia de virus circulantes en la cabaña belga a partir de 2009.

Sigue en marcha un programa de vigilancia (notificación obligatoria, análisis de casos sospechosos) y seguimiento (análisis anuales en los rebaños centinela distribuidos por el territorio) destinado a detectar y combatir lo más rápidamente posible toda eventual reaparición del virus. También está vigente un programa de seguimiento entomológico para vigilar la presencia de vectores de distintas enfermedades en una serie de lugares expuestos (como aeropuertos, etc.).

Por consiguiente, habida cuenta de la información que antecede, y:

- puesto que han pasado más de tres años desde la detección del último caso de lengua azul en diciembre de 2008;
- puesto que el programa de vigilancia de las poblaciones de bovinos y de pequeños rumiantes no ha deparado indicio alguno de circulación del virus de la lengua azul;
- de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8.3.3 del Capítulo 8.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (edición de 2012);

el Delegado de Bélgica ante la OIE declara que a partir del 15 de febrero de 2012 su país recobró la condición de “libre de lengua azul”.



Autodeclaración de Bélgica acerca de su estatus de “libre de la enfermedad de Aujeszky”

transmitida a la OIE el 24 de mayo de 2013 por el Dr. Pierre Naassens, Delegado de Bélgica ante la OIE y Director General de Política de Control en la Dirección de Sanidad Animal y Seguridad de los Productos Animales de la Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (AFSCA), Bruselas (Bélgica)

Contexto epidemiológico

La enfermedad de Aujeszky es una enfermedad de declaración obligatoria en Bélgica desde 1987. En 1993 empezó la lucha contra esta enfermedad, que en un principio estaba basada en la vacunación obligatoria con ayuda de una vacuna marcadora y en el sacrificio selectivo de los cerdos contaminados.

Desde 1999 los propietarios de toda piara de cerdos están obligados a obtener un certificado sanitario oficial respecto de la enfermedad de Aujeszky y a efectuar análisis de sangre tres veces al año con el objetivo de mantener o mejorar el estado sanitario de sus animales.

Los últimos brotes clínicos de la enfermedad de Aujeszky en piaras de cerdos se remontan a 2002.

El programa belga de lucha contra la enfermedad fue aprobado en 2002 por la Comisión Europea.

Ese programa de lucha permitió ir reduciendo la seroprevalencia de la enfermedad, hasta pasar de un 2,4 % de piaras gE-positivas en 2003 a la erradicación en 2009.

Disposiciones legales

Las medidas de lucha contra la enfermedad de Aujeszky se rigen por los siguientes textos, dimanantes de la legislación europea y belga:

- Decisión 2008/185/CE de la Comisión Europea de 21 de febrero de 2008, “por la que se establecen garantías suplementarias en los intercambios intracomunitarios de animales de la especie porcina en relación con la enfermedad de Aujeszky, así como los criterios para facilitar información sobre dicha enfermedad”;
- Ley de 24 de marzo de 1987 relativa a la salud de los animales;
- Real decreto de 25 de abril de 1988 en el que se determinan las enfermedades animales sujetas a la aplicación del Capítulo III de la Ley de 24 de marzo de 1987 relativa a la salud de los animales;
- Real decreto de 12 de octubre de 2010 relativo a la lucha contra la enfermedad de Aujeszky;
- Decreto ministerial de 8 de marzo de 1993 relativo a las medidas encaminadas a prevenir y detectar la enfermedad de Aujeszky;

– Decreto ministerial de 21 de abril de 1999 en el que se fijan las condiciones relativas a la obtención y conservación del certificado sanitario respecto de la enfermedad de Aujeszky.

Medidas oficiales

Bélgica puso fin a la vacunación preventiva de su cabaña porcina a principios de 2009, y la vacunación quedó prohibida a partir del 1.º de enero de 2011. Desde entonces no se ha detectado en el país ningún caso de enfermedad de Aujeszky.

El 5 de octubre de 2011 la Comisión Europea otorgó a Bélgica el estatus de país “libre de la enfermedad de Aujeszky”.

Sigue en marcha un programa de vigilancia (notificación obligatoria, análisis de los casos sospechosos) y seguimiento epidemiológico (análisis serológicos obligatorios de las piaras de cerdos con periodicidad anual) encaminado a detectar y combatir lo más rápidamente posible toda eventual reaparición del virus. Se presta especial atención a la seguridad biológica de las explotaciones porcinas, sobre todo para evitar la penetración de la enfermedad de Aujeszky a partir de jabalíes salvajes que viven en libertad.

Por consiguiente, habida cuenta de la información que antecede, y:

- puesto que han pasado más de cinco años desde que se confirmó el último resultado serológico positivo para la enfermedad de Aujeszky;
- puesto que la vacunación está prohibida desde hace más de dos años;
- puesto que el programa de vigilancia de las poblaciones de cerdos no ha deparado indicio alguno de circulación del virus de la enfermedad de Aujeszky desde hace más de siete años;
- y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8.2.4 del Capítulo 8.2 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (edición de 2012);

el Delegado de Bélgica ante la OIE declara que su país quedó libre de la enfermedad de Aujeszky a partir del 5 de octubre de 2011.



Rumania autodeclara zonas libres de prurigo lumbar

Información presentada a la OIE el 29 de abril de 2013 por el Dr. Lazar Niculae, Delegado de Rumania ante la Organización, Director General interino del Organismo Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, Bucarest, Rumania

Antecedentes

El Organismo Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de Rumania es la autoridad veterinaria que centraliza la vigilancia y control de las enfermedades animales.

Las 42 regiones administrativas del país cuentan con una Dirección de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria encargadas de la vigilancia y el control de las enfermedades animales en sus territorios.

Rumania está dividida en 42 zonas territoriales administrativas ("judete"), contando el Municipio de Bucarest.

De conformidad con la Ley de Sanidad Animal N° 60/1974, el prurigo lumbar es una enfermedad de notificación obligatoria en el país desde 1974. Por consiguiente, los propietarios o responsables de animales susceptibles (ovinos y caprinos) deben notificar obligatoriamente toda sospecha de presencia de la enfermedad.

El análisis de riesgos relativo al prurigo lumbar demostró que las siguientes zonas administrativas (judete) de Rumania están libres de la enfermedad: Arges, Bacau, Botosani, Brasov, Covasna, Dimbovita, Giurgiu, Gorj, Harghita, Maramures, Mehedinti, Neamt, Olt, Salaj, Tulcea, Vaslui, Vilcea, Vrancea y la Municipalidad de Bucarest.

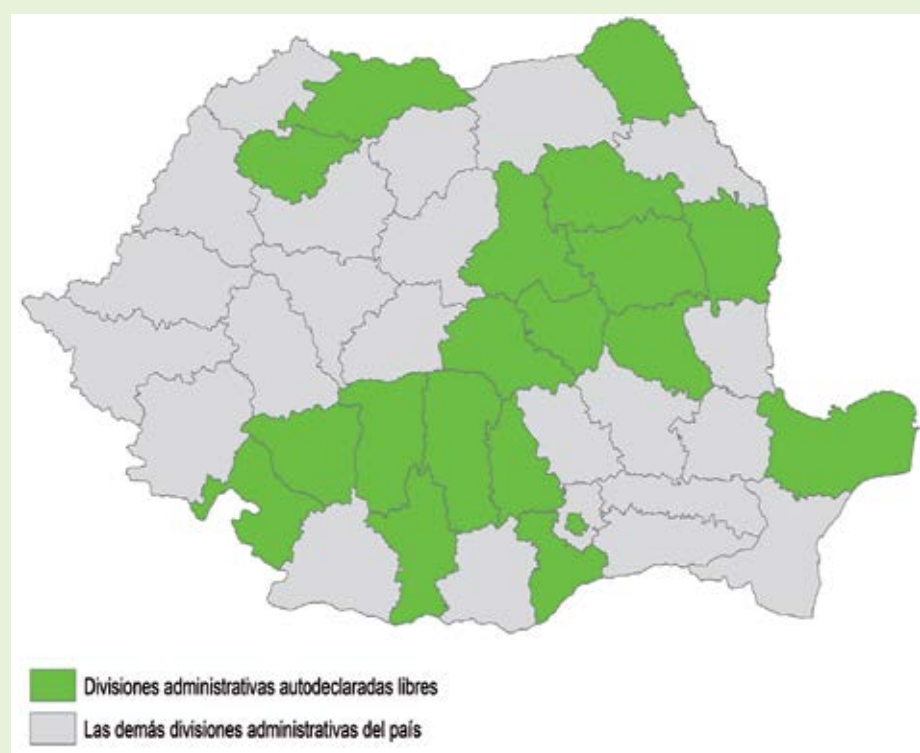
Programas de vigilancia y datos epidemiológicos

Desde 1993, el país aplica un programa de información y sensibilización dirigido a todos los participantes en la prevención, control y erradicación de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET), comprendido el prurigo lumbar. En su sitio Web, el Organismo Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria publicó una guía práctica sobre esta última enfermedad y otras EET que afectan a los pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) destinada, en especial, a los productores de esos animales, los veterinarios oficiales y privados, así como al personal técnico veterinario (www.ansvsa.ro/?pag=855).

En 2002, y en el marco de la adhesión a la Unión Europea (UE) y la incorporación de su acervo veterinario, Rumania aprobó las medidas de prevención, control y erradicación de las EET preconizadas en el Reglamento del Consejo Europeo (CE) N.º 999/2001 de la UE.

Desde 2007, el país aplica los programas anuales aprobados y cofinanciados por el CE para la vigilancia, el control y la erradicación del prurigo lumbar.

La vigilancia activa se ejerce en el marco de esos programas anuales y consiste en someter a pruebas a animales sanos sobre



los que no existe sospecha alguna de que estén infectados por EET. A su vez, la vigilancia pasiva se realiza por conducto de pruebas efectuadas a animales cuyos propietarios notificaron la presencia de signos clínicos neurológicos.

Las reglamentaciones nacionales son plenamente conformes a lo dispuesto en las normas internacionales de la OIE y los datos epidemiológicos se notifican periódicamente a la Organización.

Las medidas de restricción de traslados, control y erradicación se aplican en los criaderos donde se registran casos de prurigo lumbar. Esas medidas son plenamente conformes al Reglamento CE N° 999/2001 y comprenden la matanza y destrucción total, o el sacrificio y pruebas posteriores a los animales durante 18 meses, hasta la extinción oficial del brote. De ese modo, se evita su propagación a zonas y criaderos libres de la enfermedad.

Los ovinos y caprinos importados deben contar con una documentación sanitaria que certifique su nacimiento o cría en instalaciones donde nunca se registraron casos de prurigo lumbar. Los ovinos y caprinos procedentes de fincas pecuarias deben satisfacer los requisitos estipulados en el apartado i) del párrafo a) del Capítulo A (I) del Anexo VIII del Reglamento CE N.º 999/2001.

El semen y los embriones de ovinos y caprinos importados deben cumplir las condiciones estipuladas en el apartado d) del Capítulo A del Anexo VIII del Reglamento CE N.º 999/2001.

La vigilancia del prurigo lumbar se ejerce en el marco del Programa Nacional Estratégico para Vigilar, Controlar y Erradicar la enfermedad establecido por el Organismo Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria y aprobado por el Gobierno de Rumania. Las Direcciones de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria aplican el programa nacional en las 42 regiones administrativas.

El Laboratorio Nacional de Referencia, así como los 32 laboratorios veterinarios oficiales situados en las regiones administrativas, efectúan las pruebas de rutina para detectar el prurigo lumbar. Las pruebas de confirmación del diagnóstico de la enfermedad se efectúan exclusivamente en el Laboratorio Nacional de Referencia. Para vigilar y confirmar las EET se utilizan los métodos preconizados en el *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres*, así como en el Reglamento CE N.º 999/2001.

Las Direcciones de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de las regiones administrativas (**judete**) registran y conservan todos los resultados de las pruebas de diagnóstico y los datos epidemiológicos relativos a las EET. A su vez, el Organismo Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria conserva todos los registros de la integralidad del territorio de Rumania. Los datos se guardan, como mínimo, durante siete años, en particular los registros de los laboratorios y, cuando corresponde, los bloques de parafina y la

inmunoimpresión de las pruebas de confirmación (Western Blot).

La base nacional de datos es un instrumento fundamental para la vigilancia de la enfermedad, el seguimiento de los animales y la trazabilidad de los productos. Todos los ovinos y caprinos de Rumania se registran individualmente. Se atribuye un código de identificación a cada propiedad o rebaño, que se incorpora en la base nacional de datos (criaderos y animales). En esa base de datos también se registran todos los movimientos de ovinos y caprinos. Según esa fuente, la población de ovinos y caprinos ascendía a 14.632.960 animales (12.785.235 ovejas y 1.847.725 cabras) a fines de 2012.

En el Anexo 1 figura el número total de ovinos y caprinos, desglosado por zona y criadero.

En 1997 se prohibió la alimentación de rumiantes con proteínas animales transformadas (carne, hueso, sangre, pescado, leche, productos lácteos, grasas animales y harinas proteicas).

En 2005 se prohibió la alimentación con proteínas animales transformadas de todos los animales criados para consumo humano.

Desde 2003, en todo el país se efectúa un muestreo de los piensos, que se somete a pruebas de laboratorio, para controlar e impedir la alimentación de los animales de criadero con proteínas de origen animal. El programa se basa en la detección de las proteínas de origen animal mediante la observación con microscopio.

Conclusiones

- se demostró la aplicación correcta y obligatoria de las medidas de gestión de riesgos mediante el análisis de riesgos;
- los brotes de prurigo lumbar son de carácter esporádico y se registran únicamente en algunas zonas, sin afectar la totalidad de los ovinos y caprinos de Rumania;
- nunca se detectó la presencia de la enfermedad en las siguientes zonas: Arges, Bacau, Botosani, Brasov, Covasna, Dimbovita, Giurgiu, Gorj, Harghita, Maramures, Mehedinti, Neamt, Olt, Salaj, Tulcea, Vaslui, Vilcea, Vrancea y la Municipalidad de Bucarest;
- desde 1974, el prurigo lumbar es una enfermedad de notificación obligatoria;
- el programa de vigilancia, control y erradicación de la enfermedad aplicado en el país es plenamente conforme a las preconizaciones de las normas de la OIE y el Reglamento de la UE;
- desde 2002, se sometieron a pruebas 169.528 muestras ovinas y 6.927 caprinas en el marco del programa de vigilancia del prurigo lumbar;
- los resultados de esas pruebas muestran el carácter esporádico de la enfermedad en Rumania;



noticias de los socios

– comparada con la población total de ovinos y caprinos (14.632.960 animales), la incidencia del prurigo lumbar es insignificante (314 casos = 0,002%);

– la enfermedad se diagnosticó en 77 (0,02%) de los 299.994 criaderos registrados en la base nacional de datos;

– los resultados de las pruebas de laboratorio efectuadas en las zonas libres de prurigo lumbar figuran en el Anexo 2;

– Rumania notifica a la OIE todos los casos de la enfermedad mediante el sistema WAHIS.



W.V.E.P.A.H.
World Veterinary Education in Production Animal Health



Por consiguiente, habida cuenta de la información expuesta más arriba, y

– de que se documentó que todos los animales trasladados entre criaderos o a mataderos procedían de propiedades cuyo estado sanitario se conocía y estaban libres de enfermedades infecciosas ;

– de la conformidad con las preconizaciones estipuladas en los Artículos 14.9.2 y 14.9.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (edición de 2012);

– y, en particular, del cumplimiento del requisito c) del punto 2) del Artículo 14.9.3;

Rumania informa a la OIE que, al 3 de diciembre de 2012 y conforme a su reglamentación nacional para la certificación de propiedades libres de prurigo lumbar, todos los criaderos de las zonas objeto de la presente autodeclaración se habían registrado como libres de la enfermedad tras haber satisfecho los requisitos del Artículo 14.9.5.

Por consiguiente, el Delegado de Rumania ante la OIE declara libres de prurigo lumbar las siguientes zonas de su país: Arges, Bacau, Botosani, Brasov, Covasna, Dimbovita, Giurgiu, Gorj, Harghita, Maramures, Mehedinti, Neamt, Olt, Salaj, Tulcea, Vaslui, Vilcea, Vrancea y la Municipalidad de Bucarest.

La Organización Mundial de Sanidad Animal inicia una colaboración con la Universidad de Luxemburgo y el “Programa Mundial de Formación Veterinaria sobre Sanidad de los Animales de Producción” (WVEPAH)

Las tres entidades decidieron aunar esfuerzos para atender las necesidades de formación de los profesionales de todo el mundo especializados en productos elaborados de origen animal a efectos de garantizar su calidad, el respeto del bienestar de los animales y contribuir a la seguridad alimentaria.

Las actividades de las tres entidades convergen hacia ese objetivo mediante la preparación, coordinación y organización de cursos postuniversitarios sobre sanidad de los animales de producción, sancionados por el Certificado denominado “Animales de Producción”. Los cursos se dirigen a los titulares de diplomas universitarios y médicos veterinarios* que, preferiblemente, ya ejercen la profesión. Todos los cursos dependen de la Universidad de Luxemburgo.

El Programa Mundial de Formación Veterinaria sobre Sanidad de los Animales de Producción (WVEPAH, por sus iniciales en inglés) cuenta con una gran experiencia en materia de formación postuniversitaria de alto nivel, adquirida mediante su sección Animales de Compañía, y dirigida a los veterinarios de todo el mundo. El objetivo de sus programas de enseñanza consiste en completar, reactualizar o perfeccionar las competencias adquiridas. Con ese fin, imparte conocimientos

*Los profesionales que no son veterinarios, pero cuentan con una formación universitaria de alto nivel y se desempeñan en una de las ramas de la producción animal pueden, previa solicitud, concurrir a algunos de los módulos, pero la Universidad de Luxemburgo no les extenderá un diploma.





W.V.E.P.A.H.
World Veterinary Education In Production Animal Health

globales sobre las distintas especialidades de los participantes. Cada programa está dedicado a un sector de producción particular, como los pollos para carne, huevos para consumo, pavos, palmípedos, etc.

Estos másteres gozan de una gran reputación internacional. Por lo general, están compuestos por tres módulos residenciales de dos semanas y comprenden numerosos trabajos prácticos y estudios de caso.

El módulo avanzado II, denominado “Reglamentación”, incluirá el estudio de las normas internacionales de la OIE relativas a la sanidad y el bienestar animal.

Los exámenes, organizados bajo la égida de la Universidad de Luxemburgo, son sancionados por el Certificado “Animales de Producción”, mención, por ejemplo, “Aves de corral”.

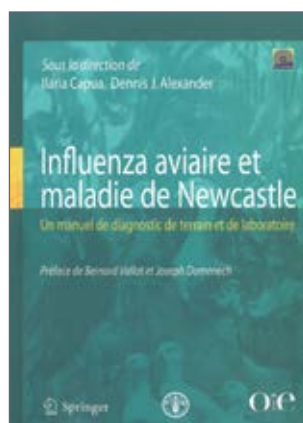
A su vez, la OIE otorgará un certificado que validará la participación en el módulo “Reglamentación” y los conocimientos al respecto.

Estos programas de enseñanza postuniversitaria, cuyos contenidos son idénticos en los distintos sitios de formación, se sancionan oficialmente con un diploma común. Su objetivo consiste en crear una comunidad de veterinarios bien integrados en las estructuras avícolas existentes en todo el mundo.

www.oie.int – oie@oie.int

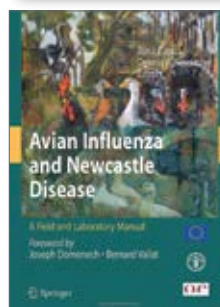
www.univ.lu – lu@univ.lu

www.wvepah.org – info@wvepah.org



Recientemente traducido al francés (2013)

212 págs.
ISBN: 978-2-287-99336-7
Springer-Verlag France
www.springer.com



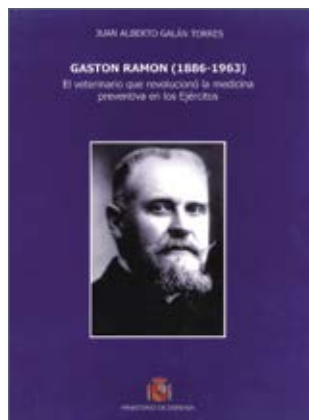
En Inglés (2009)

Influenza aviaire et maladie de Newcastle
Un manuel de diagnostic de terrain et de laboratoire
[Influenza aviar y enfermedad de Newcastle.
Manual de diagnóstico de campo y laboratorio]
Coordinadores: Ilaria Capua & Dennis J. Alexander

Esta publicación, traducida al francés, comprende información exhaustiva y actualizada sobre el diagnóstico de la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle, desde la sospecha de su presencia en el terreno, hasta la caracterización de los aislados. También incluye directrices para enfrentar los focos, la investigación en el terreno, las técnicas de necropsia, los métodos de muestreo y el diagnóstico completo en laboratorio, comprendidos los métodos moleculares. Esta insustituible publicación contiene excelentes informaciones sobre focos en el terreno, resultados clínicos y patológicos, así como una selección de protocolos de laboratorio. Se trata de un valioso instrumento para todos los veterinarios, científicos, profesionales dedicados a la sanidad animal y funcionarios de salud pública que participan en el control de esas infecciones.



publicaciones



En español

978-84-9781-684-7
2011

Solicitar al Ministerio
de Defensa de España:
subpubl@oc.mde.es

Gaston Ramon (1886–1963): el veterinario que revolucionó la medicina preventiva en los ejércitos

Juan Alberto Galán Torres

Con el Año Internacional de la Veterinaria celebrado en 2011, apareció como especialmente oportuna la publicación de esta obra en la que se glosa la figura de Gaston Ramon (1886-1963), cima destacada de la ciencia. Cabe recordar que Gaston Ramon fue Director General de la OIE durante diez años, entre mayo de 1949 y mayo de 1959. Este erudito continuó la obra del prestigioso Louis Pasteur, al impulsar de modo encomiable y hasta entonces desconocido la medicina, las ciencias veterinarias y otras de las actualmente conocidas como ciencias de la salud.

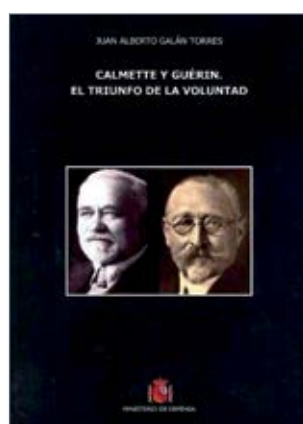
La lectura reflexiva y reposada del texto nos llevará al convencimiento de la labor, muchas veces oculta pero decisiva de la veterinaria militar en el control de las enfermedades que azotaban los ganados que acompañaban a las fuerzas operativas, con la consiguiente mejora en la salud del contingente y en su operatividad en todo tiempo.

Sin duda Gaston Ramon, cuya obra y trayectoria son las de un excepcional científico, es modelo a seguir por todos y faro referencial en la confusión actual que al parecer divide al mundo científico entre la defensa de la esencia de la ciencia y su divulgación y excesiva deformación.

También vale la pena mencionar otra obra en español por el mismo autor (Juan Alberto Galán Torres) que revela facetas inéditas de la vida de dos personalidades excepcionales, Albert Calmette y Camille Guérin, titulada:

Calmette y Guérin: el triunfo de la voluntad

Este libro se centra en particular en sus esfuerzos comunes para descubrir la vacuna BCG para prevenir la tuberculosis en humanos.



En español

978-84-9781-778-3
2013

Solicitar al Ministerio
de Defensa de España:
subpubl@oc.mde.es

Calmette y Guérin: El triunfo de la voluntad

Juan Alberto Galán Torres



Taller sobre la labor normativa de la OIE

Belgrado (Serbia), del 12 al 14 de febrero de 2013

© Dr. Zoran Katrinika, Cámara de Veterinaria de Serbia (VSK)



Ponentes del taller (de izda. a dcha.: Dra. N. Leboucq, OIE; Dr. M. Klemm, DG SANCO)

El taller sobre los procesos normativos de la OIE fue organizado y financiado por el TAIEX¹, en colaboración con la Dirección General de Sanidad y Consumidores (DG SANCO) de la Comisión Europea y la OIE, a petición de los Servicios Veterinarios de Serbia. Entre los participantes había responsables de política veterinaria, puntos focales de la OIE y personal de los Servicios Veterinarios centrales de los ocho países beneficiarios del taller (Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Ex-Rep. Yug. de Macedonia, Kosovo, Montenegro, Serbia y Turquía).

1- El TAIEX (*Technical Assistance and Information Exchange*): asistencia técnica e intercambio de información) es un instrumento administrado por la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea

El taller tenía por objetivo capacitar y motivar a los países beneficiarios para que participen activamente en el proceso normativo de la OIE por medio de una colaboración más intensa de esos países entre ellos y con otros países de la región, en particular Estados miembros de la Unión Europea (UE).

Uno de los factores que llevaron a organizar el taller fue la frecuente ausencia de comentarios de los países balcánicos y Turquía sobre los borradores de capítulos de normas de la OIE que cada año se someten a aprobación en la Sesión General de la OIE. Por lo común los países carecen de conocimientos, incentivos y recursos económicos para llevar adelante el necesario proceso de consultas internas, y para aquellos que están en vías de adherirse a la UE la gran prioridad radica en trasponer la legislación y los reglamentos europeos a su ordenamiento jurídico nacional.

Con este taller se trataba esencialmente de ensayar e instituir un mecanismo específico para los países de los Balcanes (y Turquía), utilizando en lo posible como modelo de discusión las plataformas subregionales existentes y velando por su coherencia con otros mecanismos que ya vienen funcionando en la región, a saber:

a) el proceso que rige para los 27 Estados miembros de la UE, coordinado por la DG SANCO;

b) la nueva iniciativa impulsada durante la 25.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa (Fleesensee [Alemania], septiembre de 2012), que involucra a los 53 Países Miembros de la OIE de la región.



Foto de grupo de los participantes en el taller

© Dr. Zoran Katrinika, Cámara de Veterinaria de Serbia (VSK)



Para empezar, los países balcánicos y Turquía acordaron formular observaciones sobre los capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE relacionados con temas de especial importancia para la región, como la peste porcina clásica (PPC), la rabia, la brucelosis o la peste porcina africana. Dada la relevancia que tiene la PPC en la región, el borrador del artículo sobre la inclusión de esta enfermedad en la lista de la OIE de enfermedades para las que hay un procedimiento oficial de certificación de ausencia podría ser el primero sobre el que se defina una “postura balcánica”.

El TAIEX, la DG SANCO y la OIE organizarán conjuntamente una reunión complementaria del taller con el objetivo de que los países balcánicos, y seguramente Turquía, formulen comentarios concretos sobre los borradores de ciertos capítulos. Siempre y cuando se disponga de financiación, está previsto que dicho encuentro tenga lugar justo después de la publicación del informe de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres de la OIE, en octubre-noviembre de 2013.

El taller también servirá de modelo para otros dos encuentros similares sobre los organismos internacionales de normalización (a saber, la ISSB [Organismo internacional de establecimiento de normas], la OIE, la CIPF y la Comisión del Codex Alimentarius) que se organizarán como parte de la iniciativa de la UE de “Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria” en beneficio de países vecinos de la UE del Mediterráneo (Túnez, en 2014) y Europa Oriental (Rusia, a finales de 2013).

Entrega de vacunas contra la fiebre aftosa del Banco Regional de Vacunas de la OIE para Asia

Luang Prabang (Laos), 1 a 4 de abril de 2013



© Proyecto de Desarrollo Ganadero, Región Norte

Izquierda a derecha: Dr. Syseng Khounsy, Director de Proyectos, Proyecto de Desarrollo Ganadero, Región Norte; Dr. Somphanh Chanphengsay, Director Adjunto de Planificación y Cooperación, Ministerio de Agricultura y Bosques; Dr. Dirk Van Aken, Representante Adjunto de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático; Sr. Tongfanh Phongsavath, Jefe de la Oficina Provincial de Agricultura y Bosques de Luang Prabang; Dr. Bouakhong Nammavong, Vicegobernador de Luang Prabang; Dr. Bounkhouang Khambounheuang, Director general, Departamento de Ganadería y Pesca; Dr. Phouang Parisak Pravongviengkham, Viceministro de Agricultura y Bosques

A petición del Departamento de Ganadería y Pesca de Laos, la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático facilitó 600.000 dosis de vacuna contra la fiebre aftosa procedentes del Banco Regional de Vacunas de la OIE para Asia, financiado por la UE, para respaldar el programa de lucha contra la enfermedad en el país. Para poner en marcha la campaña de vacunaciones contra la fiebre aftosa del año 2013, el 2 de abril de 2013 se celebró en Luang Prabang una ceremonia de entrega, presidida por el Excmo. Dr. Phouang Parisak Pravongviengkham, Viceministro de

Agricultura y Bosques, y el Dr. Bouakhong Nammavong, Vicegobernador de Luang Prabang. Abrieron la ceremonia el Dr. Bounkhouang Khambounheuang, Director General del Departamento de Ganadería y Pesca, el Dr. Bouakhong Nammavong y el Dr. Phouang Parisak Pravongviengkham. En nombre de la Representación Subregional de la OIE pronunció un discurso el Dr. Dirk Van Aken, Representante Adjunto.

El Dr. Van Aken describió el apoyo prestado por la Representación Subregional a la lucha contra la fiebre aftosa, en forma



Corte de la cinta: (Izquierda a derecha): Dr. Dirk Van Aken; Hon. Dr. Phouang Parisak Pravongviengkham; Dr. Bouakhong Nammavong

de vacunas facilitadas por el Banco Regional de Vacunas de la OIE para Asia, que forma parte del programa de “Cooperación regional sobre enfermedades emergentes o reemergentes altamente patógenas en Asia” (HPED), financiado por la Unión Europea, sin olvidar el apoyo operativo procedente de la iniciativa para atajar las enfermedades animales y zoonosis transfronterizas (iniciativa STANDZ, por sus siglas en inglés), financiada por el gobierno australiano. Contando la reciente contribución a la campaña de 2013, el apoyo a las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa en Laos canalizado a través de la OIE en 2012 y 2013 ascenderá en total a 800.000 dosis de vacunas contra la fiebre aftosa.

El Viceministro destacó la creciente importancia económica que reviste la producción bovina, no en vano el precio de la carne vacuna se duplicó el año anterior. El Gobierno de la República Popular Lao iba a declarar oficialmente el ganado vacuno “producto prioritario” y fomentar resueltamente la producción bovina. Asimismo, se estaba preparando la propuesta de incluir en el presupuesto nacional las partidas necesarias para instrumentar la vacunación gratuita del ganado contra las enfermedades animales. El Viceministro es firme partidario de establecer una zona libre de fiebre aftosa en el norte del país, pues ello reforzaría la posición del Gobierno en sus negociaciones comerciales con los países vecinos.



En frente de la Oficina pecuaria de la provincia en Luang Prabang para el almacenamiento en frío de las vacunas. Izquierda: Hon. Dr. Phouang Parisak Pravongviengkham; derecha: Dr. Dirk Van Aken

El Director General del Departamento de Ganadería y Pesca destacó la activa participación de Laos en las labores de la OIE y el programa SEACFMD. También celebró los buenos resultados de la anterior campaña de vacunaciones, realizada con el apoyo del Banco Regional de Vacunas de la OIE para Asia, financiado por la Unión Europea, que suministró las vacunas, y de la iniciativa STANDZ, que financió los gastos operativos.

El Vicegobernador de Luang Prabang explicó la importancia de las pequeñas explotaciones agrícolas para la economía de la provincia y su gran utilidad para luchar contra la pobreza.

La ceremonia concluyó con la entrega simbólica de las vacunas y el obsequio a la Representación Subregional de la OIE de una placa de agradecimiento del Departamento de Ganadería y Pesca.



Primera Asamblea General Ordinaria del Comité Internacional Bourgelat

París (Francia), 27 de mayo de 2013

La creación del Comité Internacional Bourgelat (CIB) tuvo lugar el lunes 21 de mayo de 2012 en París, en el curso de la 80.ª Sesión General de la OIE. De conformidad con sus estatutos, tiene por objetivos: “inventariar y preservar el patrimonio científico y cultural, material e inmaterial, de la medicina veterinaria y promoverlo ante el público más amplio posible”.

La primera Asamblea General Ordinaria del CIB se celebró el lunes 27 de mayo de 2013 en París, también durante la Sesión General anual de la OIE. Contó con la participación de los representantes de Brasil, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Kenia y Túnez. Asimismo, se había invitado a los representantes de Australia, Benín y Sudán.

Tras las alocuciones de bienvenida del Presidente del CIB y el Director General de la OIE, se presentaron y examinaron los proyectos de los sitios web, internacional y nacionales, que se aprobarán definitivamente a fines de junio de 2013, una vez se hayan recibido las últimas observaciones y se inaugurarán oficialmente a inicios de diciembre, con motivo de la tercera Conferencia Mundial sobre Enseñanza Veterinaria organizada en Brasil.

La Asamblea designó al nuevo Comité Ejecutivo, a saber:

- Presidente: Ron DeHaven (Estados Unidos de América).
- Vicepresidentes: Benedito Fortes de Arruda (Brasil) y Faouzi Kechrid (Túnez).
- Secretario General: Jean-François Chary (Francia).
- Tesorero: Claude Grandmontagne (Francia).

El CIB se ha fijado como objetivo contar con 12 miembros en diciembre de 2013 y, como mínimo, con 20 en mayo de 2014.



Participantes en la Asamblea General Ordinaria del CIB, de izquierda a derecha: Dr. C. Grandmontagne (Francia), Dr. H. Mahmoudi (Irán), Dr. C. Wanga (Kenia), Dr. F. Kechrid (Túnez), Dr. K. Doyle (Australia), Dr. B. Fortes de Arruda (Brasil), Dr. R. DeHaven (Estados Unidos de América), Dra. L. Gnaho (Benín) y Prof. J.-F. Chary (Francia)

Royal Veterinary College de la Universidad de Londres: ceremonia de entrega de diplomas

18 de julio de 2013



De izquierda a derecha: Coronel Neil Smith, Dr. Bernard Vallat, Lord Curry of Kirkharle, Presidente del Consejo del RVC, Prof. Stuart Reid, Director del RVC

Este año, la ceremonia de entrega de diplomas del Royal Veterinary College (RVC) tuvo lugar el 18 de julio en el salón de actos Freemasons, a proximidad de Covent Garden.

En la ceremonia se entregaron los diplomas de *Doctor Honoris Causa* en Medicina Veterinaria al Dr. John Webster, Profesor Emérito de Cría Animal de la Universidad de Bristol y al Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



El Dr. Bernard Vallat (izquierda) con el Coronel Neil Smith, Presidente del Royal College of Veterinary Surgeons (derecha)



Octubre

Seminario interregional (África y Oriente Medio) para puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios
1-4 de octubre
Argel (Argelia)

Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
7-11 de octubre
Ginebra (Suiza)

Seminario regional (Asia) para puntos focales nacionales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales a la OIE
8-10 de octubre
Bangkok (Tailandia)

Seminario regional (Europa) para los Puntos Focales Nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos
15-17 de octubre
Belgrado (Serbia)

Seminario regional (Américas) para puntos focales nacionales de la OIE sobre el bienestar de los animales
15-16 de octubre
Montevideo (Uruguay)

Conferencia regional de la OIE sobre bienestar animal y comercio internacional (Américas)
17-18 de octubre
Montevideo (Uruguay)

Federación Internacional de Lechería (FIL-IDF) Cumbre Mundial de Lechería
28 de octubre
– 1 de noviembre
Yokohama (Japón)
www.wds2013.com/eng/index.html
wds2013@ics-inc.co.jp

Noviembre

Simposio “Una sola salud”: Rabia y demás riesgos sanitarios asociados con perros vagabundos
5-6 de noviembre
Sede de la OIE, París (Francia)
www.wsava.org/article/wsava-partnership-oie-host-joint-symposium

Conferencia sobre análisis de riesgos como herramienta para controlar las enfermedades animales y zoonosis en la cuenca mediterránea
5-7 de noviembre
Teramo (Italia)
www.riskanalysisconference.izs.it/

Seminario interregional (África y Oriente Medio) para puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje
12-15 de noviembre
Gaborone (Botsuana)

28.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía
18-22 de noviembre
Cebu (Filipinas)

Proteger la salud humana protegiendo la sanidad animal
25-27 de noviembre
Parlamento Europeo, Bruselas (Bélgica)

Diciembre

Seminario regional (África) para puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios
3-6 de diciembre
Maputo (Mozambique)

Conferencia mundial de la OIE sobre la enseñanza veterinaria y la función de los Organismos veterinarios estatutarios: Garantizar la excelencia y la ética de la profesión veterinaria
4-6 de diciembre
Foz de Iguazú (Brasil)

2014

Febrero

Conferencia regional de la OIE (Asia) sobre los movimientos internacionales de caballos de competición
18-21 de febrero
Hong Kong SAR (Rep. Pop. China)

Marzo

20.ª Reunión de la Subcomisión de la OIE para la lucha contra la fiebre aftosa en Asia del Sudeste y China
3-7 de marzo
Myanmar

Conferencia regional de la OIE (Oriente Medio) sobre los movimientos internacionales de caballos de competición
26-28 de marzo
Dubai (Emiratos Árabes Unidos)

Mayo

82.ª Sesión General de la OIE
25-30 de mayo
Maison de la Chimie
París (Francia)

Septiembre

Seminario regional (América) para puntos focales nacionales de la OIE sobre productos veterinarios
1-5 de septiembre
Canadá

39.º Congreso de la Asociación Mundial Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA 2014)
16-19 de septiembre
Ciudad del Cabo (Sudáfrica)
www.wsava2014.com

26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa
23-26 de septiembre
Berna (Suiza)

Octubre

Conferencia de Centros de Referencia (Laboratorios y Centros Colaboradores) de la OIE
14-16 de octubre
República de Corea

Noviembre

22.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
México

2015

Enero

Conferencia de la OIE sobre los animales acuáticos
20-22 de enero
Ciudad Ho Chi Min (Vietnam)

Marzo

3.º Congreso Internacional “Una sola salud”
15-18 de marzo
Amsterdam (Países Bajos)
www.iohc2015.com/bidbook_3rd_International_One_Health_Congress_2015.pdf

Preguntas y respuestas sobre la influenza A(H7N9)

¿Qué es la influenza aviar?

La influenza aviar es una enfermedad de las aves causada por virus de influenza tipo "A" que puede afectar a varias especies de aves domésticas, tales como pollos, pavos, codornices, pintadas, patos, etc., así como aves de compañía y silvestres. También se han aislado virus de influenza aviar, aunque con menos frecuencia, en algunas especies de mamíferos, como ratas, ratones, comadreja, hurones, cerdos, gatos, tigres, perros, caballos así como en los humanos.

Existen varias cepas de virus de influenza aviar, que pueden clasificarse en general en dos categorías según la gravedad de la enfermedad en las aves: influenza causada por virus de baja patogenicidad, que generalmente produce pocos o ningún signo clínico en las aves, y de alta patogenicidad, que puede producir varios signos clínicos graves y altas tasas de mortalidad entre las aves.

La distinción entre virus de influenza aviar de alta o baja patogenicidad está basada en los resultados de las pruebas de laboratorio, descritas en el *Manual de las Pruebas de Diagnóstico* de la OIE. Esta caracterización de los virus de influenza aviar según la agresividad del virus es específica de las aves de corral y de los otros pájaros, y no necesariamente de otras especies que pueden ser susceptibles a estos virus, incluidos los humanos.

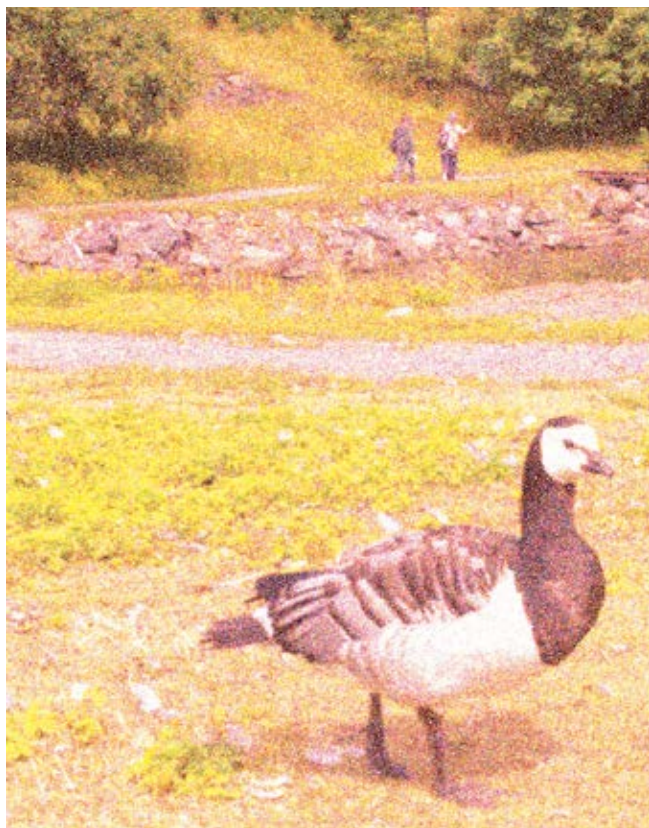
¿Qué es la influenza A(H7N9)?

En marzo de 2013, las autoridades chinas de salud pública notificaron los primeros casos humanos de enfermedad por infección con un virus de influenza tipo A de la cepa H7N9. Esta cepa vírica infecta usualmente a las aves, de ahí que al informe haya seguido una intensificación de la vigilancia en las poblaciones aviarias en China.

El 4 de abril de 2013, las autoridades veterinarias chinas notificaron a la OIE casos de infección de palomas y pollos con virus de influenza aviar de baja patogenicidad H7N9, que al parecer son muy similares a los virus que infectan a los humanos.

Como estos virus de influenza aviar de baja patogenicidad no producen signos clínicos graves en los animales, la enfermedad no se diagnosticó hasta que se efectuaron pruebas de diagnóstico precisas en el laboratorio.





¿Cuál es la fuente de la influenza A(H7N9)?

La información científica disponible muestra similitudes genéticas entre los virus que afectan a los humanos y el virus de la influenza A(H7N9) hallado en las aves y declarado a la OIE por las autoridades chinas el 5 de abril de 2013. Aún no se ha identificado la fuente de los casos humanos.

Las autoridades pertinentes, incluidos los Servicios Veterinarios, el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de China y los servicios de sanidad animal de China, mediante la colaboración a nivel internacional entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), están investigando actualmente la fuente o el posible reservorio de la influenza A(H7N9).

La OIE posee un Laboratorio de Referencia para la influenza aviar en Harbin, China, reconocido a nivel mundial. Otros 15 Laboratorios de Referencia para la influenza animal (en aves de corral, porcinos y equinos) son reconocidos por la OIE alrededor del mundo.

¿Las aves silvestres han sido identificadas como portadoras de virus de influenza A(H7N9)?

Las aves silvestres pueden portar normalmente virus de influenza aviar en sus conductos respiratorio o intestinal, pero en general no se enferman. Históricamente han sido conocidas como reservorios y vectores de virus de influenza aviar. Alrededor del mundo, se han establecido medidas de vigilancia para observar la aparición y las características de los virus de influenza aviar en las aves silvestres. En los análisis de rutina, estos virus se detectan con frecuencia en aves silvestres; sin embargo, la mayoría no ocasiona enfermedad en estas poblaciones. Hasta el momento, la influenza A(H7N9) no se ha detectado en las aves silvestres en la República Popular China.

¿Cómo se transmite y propaga la influenza A(H7N9) entre las aves?

Todos los virus de influenza aviar pueden transmitirse entre las aves por contacto directo con secreciones de aves infectadas, en especial, las heces, o mediante alimentos, agua, equipos y prendas de vestir contaminados. Se transmiten fácilmente de una a otra granja por el movimiento de las aves domésticas vivas, de las personas (en particular cuando los zapatos u otras prendas están contaminados) y de vehículos, equipos, piensos y jaulas contaminados. Los virus altamente patógenos pueden sobrevivir durante largos periodos en el medio ambiente, especialmente a bajas temperaturas.

Varios factores pueden intervenir en la propagación de los virus de influenza aviar, por ejemplo: el movimiento de personas y mercancías, las prácticas de comercialización (mercados de aves vivas), las prácticas agropecuarias y la presencia de los virus en las aves silvestres migratorias.

¿Cuáles son los requisitos de declaración de la influenza A(H7N9)?

Tal como se estipula en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, todos los casos de influenza aviar altamente patógena detectados en aves domésticas o silvestres deben ser notificados a la OIE por las autoridades competentes (Servicios Veterinarios) del país. Además, los virus de influenza aviar de baja patogenicidad de subtipos H5 y H7 también son de declaración obligatoria a la OIE, porque, aunque no ocasionen una enfermedad grave, tienen el potencial de mutar rápidamente a virus altamente patógenos o de infectar otras especies.

El 4 de abril de 2013, las autoridades veterinarias chinas notificaron a la OIE casos de infección en palomas y pollos con virus de influenza aviar H7N9 de baja patogenicidad.

¿Cuáles son los requisitos básicos de prevención y control de la influenza aviar en los animales?

Todos los países deben mantener los componentes públicos y privados de los Servicios Veterinarios que cumplen las normas de calidad de la OIE, por ejemplo:

- una legislación apropiada
- capacidades de detección temprana y respuesta rápida ante eventos biológicos en animales
- establecimiento y gestión de mecanismos de indemnización
- laboratorios veterinarios eficaces
- uso de la vacunación en situaciones epidemiológicas pertinentes si procede.

¿El sacrificio sanitario puede ser una medida de control?

Cuando se detecta la infección en los animales, generalmente se aplica una política de sacrificio sanitario para controlar y erradicar la enfermedad.

Entre los requisitos estipulados en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, cabe mencionar los siguientes:

- destrucción en condiciones decentes de todos los animales infectados y expuestos (según las normas de bienestar animal de la OIE);
- eliminación adecuada de los cadáveres y de todos los productos animales;
- vigilancia y seguimiento de las aves de corral potencialmente infectadas o expuestas;
- cuarentena y controles estrictos del movimiento de las aves y del personal y vehículos potencialmente contaminados;
- descontaminación minuciosa de los establecimientos infectados;
- un periodo de espera de al menos 21 días antes de la repoblación.

En el caso de virus de influenza aviar de baja patogenicidad, como los brotes de H7N9 declarados por China, generalmente se aplica cuando los brotes son detectados el sacrificio sanitario en la explotación infectada o dentro de un pequeño radio alrededor de los establecimientos infectados.

¿La OIE recomienda la vacunación de los animales para luchar contra la enfermedad?

Cuando se dispone de vacunas apropiadas, el objetivo de la vacunación es proteger las poblaciones de aves susceptibles de una infección potencial. La vacunación reduce las excreciones víricas de los animales y la capacidad de propagación del virus. Las estrategias de vacunación pueden usarse eficazmente como medida de emergencia ante un brote o como medida de rutina en una zona endémica. Toda decisión de aplicar la vacunación debe tener en cuenta una estrategia de éxito, es decir, reunir las condiciones que permitan interrumpir la vacunación en un momento dado.

La política de vacunación ha de estudiarse detenidamente antes de su implementación y deberán observarse estrictamente las recomendaciones de la OIE relativas a la vacunación y las vacunas (www.oie.int/download/avian_influenza_guidelines_on_avian_vaccination.pdf).

En resumen, la vacunación debe implementarse cuando no sea posible aplicar políticas de sacrificio sanitario, sea porque la enfermedad es endémica y, por tanto, está muy presente, sea porque la infección es demasiado difícil de detectar en los animales.

¿Cuáles son las recomendaciones de la OIE para el comercio de aves de corral infectadas con influenza A(H7N9)?

El análisis del riesgo que los países importadores deben utilizar para proteger su territorio de la introducción de patógenos es muy complejo y está basado en una larga lista de normas de la OIE.

En el caso de brotes de influenza aviar causada por la cepa H7 de baja patogenicidad en países exportadores potenciales, el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (Capítulo 10.4; 2013) establece las recomendaciones aplicables al comercio. Son medidas basadas en la ciencia y no deben crear obstáculos comerciales injustificados; incluyen la zonificación y las pruebas de detección en las poblaciones animales de origen.



¿Qué medidas de indemnización deben aplicarse para los productores en cuestión?

Los sistemas de indemnización financiera de los agricultores y productores que han perdido sus animales debido al sacrificio sanitario exigido por las autoridades nacionales varían alrededor del mundo; incluso no existen en algunos países. La OIE alienta a las autoridades nacionales a elaborar y proponer planes de indemnización, ya que son esenciales para la detección temprana y la transparencia en la notificación de la aparición de enfermedades animales, incluida la influenza aviar.

¿Cuáles son las recomendaciones para la inocuidad de los alimentos?

Como medida de precaución y regulación, los animales que han sido sacrificados con fines profilácticos en respuesta a un brote de influenza aviar, incluido el virus A(H7N9), no deben ingresar en la cadena de alimentación humana o animal.

No hay indicios que sugieran que el consumo de aves de corral o de huevos aptos para el consumo humano pueda transmitir el virus de influenza aviar a los humanos.

¿Qué riesgo para la salud pública entraña la influenza aviar?

Los virus de influenza aviar tienen una alta especificidad según las especies, pero en raras ocasiones han cruzado la barrera de las especies para infectar a los humanos. Esta enfermedad no debe confundirse con la gripe estacional humana, una enfermedad muy común del hombre (generalmente causada por los virus humanos H1 y H3). La transmisión de virus de influenza aviar a los humanos se produce cuando existe un estrecho contacto con aves infectadas o entornos sumamente contaminados.

La enfermedad humana se ha asociado previa y usualmente a la transmisión de un virus altamente patógeno de origen animal. El actual virus de influenza A(H7N9) notificado a la OIE por China es de baja patogenicidad para las aves de corral; se están efectuando investigaciones para demostrar los posibles vínculos con los casos humanos, dado que ya se ha establecido la similitud genética.

Debido al potencial de infección humana, se recomienda que las personas que trabajan o están en contacto con aves de corral sospechosas de estar infectadas con virus de influenza aviar, lleven una indumentaria de protección adecuada, incluidas mascarillas, gafas de protección, guantes y botas.

¿Qué medidas de prevención se recomiendan en las explotaciones?

Es esencial que los productores avícolas observen las prácticas de bioseguridad para prevenir la introducción del virus en sus parvadas:

- mantener las aves de corral fuera de las áreas frecuentadas por aves silvestres;
- no introducir elementos en los predios que puedan atraer a las aves silvestres;
- controlar el acceso de las personas y equipos a los gallineros;
- mantener en buenas condiciones sanitarias el predio, los gallineros y los equipos;
- evitar la introducción de aves de estatus sanitario desconocido en la parvada;
- declarar a los Servicios Veterinarios los casos de enfermedad y muerte de aves;
- eliminar debidamente el estiércol y las aves de corral muertas;
- vacunar a los animales si procede.

Más información

1. *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE. Disponible en: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/
2. *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE. Disponible en: www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-terrestre/acceso-en-linea/
3. Fichas técnicas de la OIE. Disponible en: www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/fichas-tecnicas/
4. Portal web de la OIE sobre la influenza aviar. Disponible en: www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/web-portal-sobre-la-influenza-aviar/
5. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Preguntas frecuentes sobre el virus A(H7N9), en inglés. Disponible en: www.fao.org/news/story/es/item/173704/icode/
6. Organización Mundial de la Salud
Preguntas frecuentes sobre la infección humana con el virus de influenza A(H7N9), China, en inglés. Disponible en: www.who.int/influenza/human_animal_interface/faq_H7N9/en/index.html
7. Red científica mundial OIE/FAO para el control de la influenza animal (OFFLU) . Disponible en: www.offlu.net

obituario

Pierre de Kinkelin

Fallecido el 10 de mayo de 2013



En 1964, tras cursar estudios en la Facultad de Veterinaria de Alfort (Francia), Pierre de Kinkelin firma un contrato con el Instituto Nacional de Investigación Agronómica (INRA) para poner en marcha labores de hidrobiología en el Centro de Hidrobiología

Continental de París. En 1968 se incorpora al novísimo Laboratorio de Ictiopatología de Thiverval-Grignon para trabajar sobre la septicemia hemorrágica viral de la trucha. En el curso de los años setenta demuestra la intervención del interferón en la respuesta antivírica, y es el primero en obtener vacunas contra esta infección viral seleccionando cepas atenuadas. En el decenio siguiente aísla e identifica gran número de virus patógenos que infectan a diversas especies de peces.

A finales de los años ochenta se incorpora a la Unidad de Virología e Inmunología Moleculares del centro de Jouy-en-Josas, donde proseguirá su trabajo inscribiéndolo en las líneas de investigación del laboratorio, que van de la genómica de las flavobacterias a los mecanismos de las respuestas antivíricas. En 1985 publicará *Précis de Pathologie des Poissons* [Compendio de patología de los peces].

En 1975 es nombrado Secretario General de la Comisión permanente de la OIE para el estudio de las enfermedades de los peces, que presidirá entre 1988 y 1991.

Se jubila en 2001, y a partir de entonces acomete con energía la redacción de una obra actualizada y ampliada sobre las patologías de los peces. Pierre deja en sus colaboradores el recuerdo de un científico inquisitivo y dinámico y de un hombre de vasta cultura, repleto de humor y energía.

Los Miembros de la Oie (178)

AFGANISTÁN
ALBANIA
ALEMANIA
ANDORRA
ANGOLA
ARABIA SAUDÍ
ARGELIA
ARGENTINA
ARMENIA
AUSTRALIA
AUSTRIA
AZERBAIYÁN
BAHAMAS
BAHREIN
BANGLADESH
BARBADOS
BELARRÚS
BÉLGICA
BELICE
BENIN
BOLIVIA
BOSNIA-HERZEGOVINA
BOTSUANA
BRASIL
BRUNEI
BULGARIA
BURKINA FASO
BURUNDI
BUTÁN
CABO VERDE
CAMBOYA
CAMERÚN
CANADÁ
CENTROAFRICANA (REP.)
CHAD
CHECA (REP.)
CHILE
CHINA (REP. POP.)
CHIPRE
COLOMBIA
COMORAS
CONGO
CONGO (REP. DEM. DEL)
COREA (REP. DE)
COREA (REP. DEM. POP. DE)
COSTA RICA

CÔTE D'IVOIRE
CROACIA
CUBA
DINAMARCA
DJIBOUTI
DOMINICANA (REP.)
ECUADOR
EGIPTO
EL SALVADOR
EMIRATOS ÁRABES
UNIDOS
ERITREA
ESLOVAQUIA
ESLOVENIA
ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA
ESTONIA
ETIOPÍA
EX-REP. YUG.
DE MACEDONIA
FIJI
FILIPINAS
FINLANDIA
FRANCIA
GABÓN
GAMBIA
GEORGIA
GHANA
GRECIA
GUATEMALA
GUINEA
GUINEA-BISSAU
GUINEA ECUATORIAL
GUYANA
HAITÍ
HONDURAS
HUNGRÍA
INDIA
INDONESIA
IRÁN
IRAQ
IRLANDA
ISLANDIA
ISRAEL
ITALIA

JAMAICA
JAPÓN
JORDANIA
KAZAJSTÁN
KENIA
KIRGUISTÁN
KUWAIT
LAOS
LESOTO
LETONIA
LÍBANO
LIECHTENSTEIN
LIBIA
LITUANIA
LUXEMBURGO
MADAGASCAR
MALASIA
MALAUI
MALDIVAS
MALÍ
MALTA
MARRUECOS
FIJI
MAURICIO
MAURITANIA
MÉXICO
MICRONESIA (ESTADOS
FEDERADOS DE)
MOLDAVIA
MONGOLIA
MONTENEGRO
MOZAMBIQUE
MYANMAR
NAMIBIA
NEPAL
NICARAGUA
NÍGER
NIGERIA
NORUEGA
NUEVA CALEDONIA
NUEVA ZELANDA
OMÁN
PAÍSES BAJOS
PAKISTÁN
PANAMÁ
PAPÚA NUEVA GUINEA
PARAGUAY

PERÚ
POLONIA
PORTUGAL
QATAR
REINO UNIDO
RUANDA
RUMANIA
RUSIA
SAN MARINO
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
SENEGAL
SERBIA
SEYCHELLES
SIERRA LEONA
SINGAPUR
SIRIA
SOMALIA
SRI LANKA
SUAZILANDIA
SUDÁFRICA
SUDÁN
SUECIA
SUIZA
SURINAM
TAILANDIA
TAIPEI CHINO
TANZANIA
TAYIKISTÁN
TIMOR-LESTE
TOGO
TRINIDAD Y TOBAGO
TÚNEZ
TURKMENISTÁN
TURQUÍA
UCRANIA
UGANDA
URUGUAY
UZBEKISTÁN
VANUATU
VENEZUELA
VIETNAM
YEMEN
ZAMBIA
ZIMBABUE

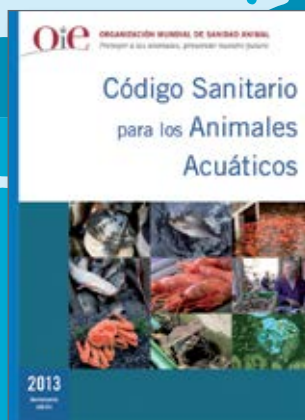
¡Compre ahora!

15%

de descuento en la librería en línea de la OIE para los pedidos de libros en vías de publicación

¡Nuevo!

Códigos sanitarios para los animales terrestres y acuáticos



El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático)* es contribuir a mejorar la salud de los animales acuáticos (anfibios, crustáceos, peces y moluscos) y el bienestar de los peces de cultivo en el mundo, garantizar que los productos derivados son seguros para el consumo humano y velar por la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales acuáticos y de sus productos derivados, gracias a la definición detallada de las medidas sanitarias que en él figuran. Las Autoridades competentes de los países importadores y exportadores deberán aplicar las normas de la OIE para prevenir la transmisión de agentes patógenos a los animales o a las personas y, al mismo tiempo, evitar la creación de barreras comerciales injustificadas.

Dos hechos le confieren gran éxito al *Código Acuático*: en primer lugar, las medidas sanitarias recomendadas son el resultado de un amplio consenso de las autoridades veterinarias de los Miembros de la OIE y, en segundo lugar, la obra se considera una referencia dentro del Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC como la norma internacional en materia de sanidad animal y zoonosis para los animales acuáticos.

La versión 2013 está disponible en el sitio Web www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-acuatico/acceso-en-linea/.

El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* es contribuir a mejorar la salud y el bienestar animal en el mundo y velar por la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales terrestres (mamíferos, aves y abejas) y de sus productos derivados, gracias a una definición detallada de las medidas sanitarias que las autoridades veterinarias del país importador y del país exportador deben aplicar para evitar la transmisión de agentes patógenos a los animales o a las personas y, al mismo tiempo, evitar la creación de barreras comerciales injustificadas.

Dos hechos le confieren gran éxito al *Código Terrestre*: en primer lugar, las medidas sanitarias recomendadas son el resultado de un amplio consenso de las autoridades veterinarias de los Miembros de la OIE y, en segundo lugar, la obra constituye una referencia para los animales terrestres dentro del Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC como la norma internacional en materia de sanidad animal y zoonosis, así como en el campo de la prevención y del control de las enfermedades animales.

Disponible en el sitio Web: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/

¡PIDA EN LÍNEA YA! www.oie.int/boutique

Conferencia mundial de la OIE sobre la enseñanza veterinaria y la función de los Organismos veterinarios estatutarios

Foz de Iguazú (Brasil)
4-6 de diciembre de 2013



Garantizar
la **excelencia**
y la **ética** de la
profesión
veterinaria



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro